# MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
*Periodismo con carácter*

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8813

www.milenio.com




**Blanca Heredia**
*"Una mujer discreta que prefiere brillar fuera de los reflectores"* - P. 18



**Martin Wolf**
*"Europa y el reto de reactivar su política industrial"* - P. 28-29



**Irene Vallejo**
*"Los útiles 'esclavos de memoria' en la Roma antigua"* - P. 34

**Coalición Global.** La canciller Alicia Bárcena considera que "el consumo es una parte clave de la ecuación", pero demanda se aborde la venta y el tráfico ilegal de armas, que al final "son la otra cara de la moneda"

# Caen 10% muertes por fentanilo; Biden aplaude a México y China

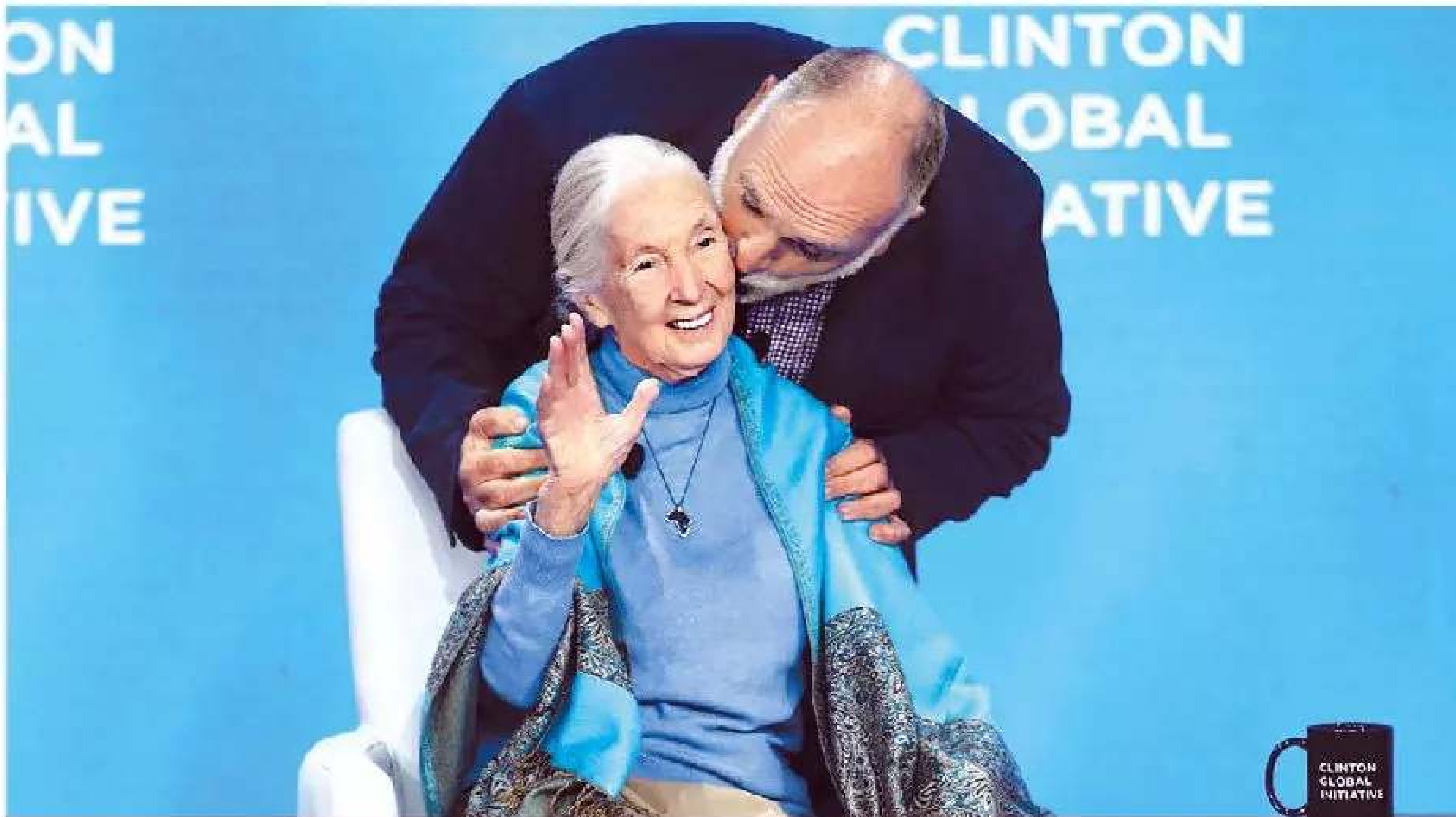
**AFP Y EFE,** NUEVA YORK

El jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, demandó a los líderes de la Coalición Global contra las Drogas Sintéticas, integrada por casi 160 países y 15 organizaciones internacionales, actuar juntos para "interrumpir el ciclo de violencia e inestabilidad que los narcotraficantes generan", durante la cumbre que tuvo lugar en la sede de la ONU. PAGS. 6 Y 7

**Toma de posesión**
España no manda comitiva por exclusión de Felipe VI
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PAG. 12

**Jóvenes lanzan petardos**
Protestan padres de los 43: a 10 años, ni verdad ni justicia
EQUIPO MILENIO - PAGS. 10 Y 11

**Expertos, por más diálogo**
Debatía anoche el Senado el paso de la Guardia a Sedena
SILVIA ARELLANO - PAG. 8




**Titanes.** José Andrés y Jane Goodall se encuentran en NY

El chef español José Andrés, reconocido promotor de la asistencia social en varias regiones del mundo, saluda a la primatóloga y ambientalista británica Jane Goodall durante la reunión anual de la Iniciativa Global Clinton organizada en Nueva York. LEONARDO MUÑOZ/AFP

## Trae Microsoft 1,300 mdd para desarrollo de tecnología IA

**JORDAN SAUCEDO,** CIUDAD DE MÉXICO

La firma anunció inversiones para desarrollo de infraestructura de conexión y de inteligencia artificial. PAG.22

**Pronóstico de analistas**
Baja inflación a 4.6% y abre la puerta a recorte de tasas
FERNANDA MURILLO - PAG. 23



## Chapultepec: inauguración y *hermandad*

Sheinbaum y AMLO dan banderazo al proyecto, que incluye el Cablebús; inversión de 10,500 mdp
GASPAR VELA - PAG. 12


P.30-31

***NYT.*** ¿La detención de Sean Combs desató el *#MeToo* musical?

## Cierran filas con Zambada once "capitanes" del *narco* sinaloense

**ÓSCAR BALDERAS,** CIUDAD DE MÉXICO

Informe de Sedena revela que esos líderes criminales tienen base social, contactos con gobierno y mucho dinero. PAG. 4


P. 16

**Temporales.** *John* mata a cuatro en Guerrero y *Helene* avanza hacia QR

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE® ESR

## TRASCENDIÓ

**Que** la todavía secretaria general de la Cámara de Diputados, **Graciela Báez,** instruyó al personal del órgano legislativo, incluido el sindicalizado, a hacer *home office* y ausentarse del Palacio de San Lázaro desde el jueves 26 de septiembre hasta el martes 1 de octubre, con motivo de la protesta constitucional de **Claudia Sheinbaum** como presidenta. La excepción a la regla son los mandos y empleados de Resguardo y Seguridad, Protocolo, Servicios Parlamentarios, Comunicación Social y Canal del Congreso, entre otras áreas encargadas de organizar, operar y difundir la sesión del relevo.

**Que** como los comisionados del INAI no están invitados a la ceremonia de toma de posesión, el pleno del organismo aprobó que la comisionada **Josefina Román** se vaya de gira internacional, del 30 de septiembre al 2 de octubre, para participar en dos congresos sobre Protección de Datos Personales en Montevideo, Uruguay, lo que significa que andaría fuera de base si la futura secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez,** cumple su palabra de charlar con los comisionados sobre el futuro del instituto desde el primer día del nuevo gobierno.

**Que** este miércoles la Comisión Organizadora del proceso interno del PAN le entregará a **Adriana Dávila** y **Jorge Romero** las constancias que los acreditan como candidatos a suceder a **Marko Cortés,** por lo que, con papel en mano, ambos podrán hacer campaña y deberán prepararse para los debates que se organizarán en el CEN, esperando tener más público que la selección de futbol en sus recientes partidos en EU.

**Que** **Zoé Robledo** destacó que el IMSS-Bienestar, legado del Presidente, brinda atención médica gratuita a 53.2 millones de personas en 23 estados, con 660 hospitales, 11 mil 935 centros de salud y 274 mil 977 trabajadores, lo que ha revolucionado el panorama de la salud nacional. **AMLO** reconoció la decisión del director de dejar su aspiración a la gubernatura de Chiapas para trabajar en beneficio del pueblo y celebró que **Claudia Sheinbaum** lo ratificara para continuar con la consolidación del proyecto.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



# ¿Una nueva *verdad histórica?*

La última semana de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador coincide con la fecha en que se conmemoran los 10 años del secuestro y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero.

Eso ha hecho que mientras el Presidente anda celebrando, presumiendo lo hecho, en las calles —primero de Guerrero, ahora de Ciudad de México— las cosas no hayan estado tranquilas. Ni lo estarán en estos días.

El recuerdo de una tragedia y la inutilidad de dos gobiernos causa estragos en una administración que prometió encontrar a los jóvenes y hacer justicia en contra de lo hecho por la administración anterior. Faltan cinco días y la promesa no se ha cumplido.

Dos arrestos recientes, o rearrestos de miembros del grupo criminal responsable, más información que les ha llegado a los familiares, parecen indicar que el Presidente no quiere que esto acabe así. Funcionarios de altísimo nivel han trabajado por órdenes del Presidente para que no llegue el final sin algo que decir, más allá del evidente fracaso, y se ha hablado con los detenidos y se apuran estudios de nuevos fragmentos óseos. No será extraño que hoy o mañana llegue una sorpresa, ¿una nueva *verdad histórica?*

Hablé ayer en *Botepronto* de MILENIO Tv con el director del Centro PRODH, Santiago Aguirre, que ha acompañado a los familiares estos 10 años, sobre los recientes arrestos de *El Gil* y *El Cepillo*.

"La figura de los testigos de identidad reservada es útil para investigar crímenes complejos en manos de fiscalías serias. En manos de fiscalías propensas al abuso, se vuelve una herramienta muy propicia para construir versiones a modo... Sí teníamos el caso de estos testigos que habían aportado alguna información, pero que estaban administrándola, porque toda la prueba indica que ellos mismos participaron en algunos tramos y eso no hacía parte de su relato. Entonces había evidencia para volverlos a procesar por delincuencia organizada.

"Pero estas órdenes estaban vigentes desde 2016 y se vienen a ejecutar ahora a una semana de que acabe el sexenio. Pues lamentablemente no podemos descartar que eso sea parte de un intento de sacar de ellos nuevos relatos, nuevas versiones, incluso que se retracten de haber incriminado algunas autoridades o que señalen al ex fiscal del caso y con eso le armen alguna investigación. En fin, con esta fiscalía cualquier cosa puede pasar. No, realmente no sabemos de qué se trata".

¿Un último "regalo" al Presidente? ¿Otros datos?

**RAPÉ/**INACEPTABLE EXCLUSIÓN DE SU MAJESTAD




DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx



# Poner en orden Ayotzinapa

"Por fin se pone orden", sentenciaban las ocho columnas del *Diario de Guerrero*. El sumario de la noticia del 27 de septiembre de 2014 exponía con tétrica claridad un estigma criminalizante sembrado con esmero institucional y delataba una participación castrense que hay quienes 10 años después insisten en negar: "La acción de la Fuerza Estatal y Militares (sic) para evitar que vándalos de Ayotzinapa robaran autobuses fue motivo de aplauso público".

Una semana después de aquella noche infausta, más de 20 cuerpos enterrados de forma clandestina eran descubiertos en fosas comunes de los alrededores de Iguala por familiares, activistas y peritos buscando a 43 jóvenes de entre 16 y 20 años de edad. Buscar, desde entonces, se volvió el verbo de la tragedia mexicana contemporánea.

La desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa estuvo enmarcada por un clima de odio generado en contra de una escuela que desde el gobierno de Ernesto Zedillo hasta el de Enrique Peña Nieto se había intentado desaparecer. ¿Por qué tanta saña?, ¿acaso porque sus alumnos eran jóvenes de origen humilde, interesados en los problemas políticos de su entorno?, ¿ese era el costo de ser estudiantes informados, idealistas y consecuentes?

"Ayotzinapa es una escuela de luchadores sociales", me dijo en tono despectivo un legislador que apoyaba la "reforma educativa" que en 2013 —un año antes de la trágica noche de Iguala— buscaba desaparecer a Ayotzinapa y a todas las escuelas normales rurales.

Sí, Ayotzinapa es una escuela de luchadores sociales, y los regímenes autoritarios no saben encarar de manera democrática a quienes desde una trinchera independiente buscan la verdad y la justicia sepultadas... Por eso buscar es ahora también un verbo de la resistencia mexicana.

> Los responsables de la desaparición están en el Estado

Desde hace 10 años sabemos con certeza que estos jóvenes pobres y de izquierda, en su mayoría hijos de campesinos, fueron detenidos por un grupo de policías en una ciudad donde operaba el mentado esquema oficial del Mando Único, bajo el cual Ejército, policía federal, estatal y municipal actuaban de manera coordinada.

Y sabemos, sobre todo, que las causas y los responsables de la desaparición están en el Estado, donde se ha alentado y permitido que en Guerrero y otras entidades opere el Ejército extralegalmente contra luchadores sociales, apoyado por cuerpos policiales asociados al *narco* y erigidos en auténticas fuerzas criminales que aún hoy "imponen orden".

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

# ¿Historiadores, para qué?

Quien revise el trayecto de Alejandra Moreno Toscano, cuyo homenaje celebró El Colegio de México el pasado 27 de agosto, encontrará a una historiadora puesta en la historia: activa y metida en ella.

Entre 1977 y 1982 dirigió el Archivo General de la Nación. Entre 1986 y 1988 el Programa de Reconstrucción de vivienda en la Ciudad de México, luego del sismo de 1985. Entre 1988 y 1994 la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento de Distrito Federal.

En 1994 fue miembro de la Comisión de Paz y Reconciliación en Chiapas. Entre 2007 y 2015 fue la Autoridad del Centro Histórico. En 2016 y 2017 fue diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En 2022 y 2023 fue asesora de la recuperación y preservación de la Memoria Histórica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, referido a la Ciudad de México.

> El país está cambiando de nuevo, necesita volver a pensar su pasado

Es claro que se trata de una historiadora puesta en la historia, puesta en La Ciudad, en la Polis en el espacio de todos.

Alejandra Moreno Toscano ha respondido con su vida a la pregunta que nos hizo en 1979 a los historiadores gozosamente enclaustrados frente a la playa de Pichilingue: *"¿Historia, para qué?"*.

Su respuesta:

Historia para servir a La Ciudad, en su sentido de espacio urbano, pero también en el sentido de espacio público y simbólico.

Historia para la memoria de todos, para la historia y el presente de todos. Historia para recuperar y renovar la historia. Historia para mejorar el presente, no sólo para recordar el pasado.

Historia, en fin, para mejorar la vida.

Siglo XXI Editores ha hecho una reedición del libro original *¿Historia, para qué?*, y ha convocado a una nueva generación de historiadores a responder, en un nuevo libro, la misma pregunta.

Ninguno de esos libros está regido por la complacencia ante las estatuas, sino por la crítica. Los historiadores, decía Marc Bloch, no están obligados a la verdad, pero sí a la exactitud de los hechos.

El país está cambiando de nuevo, ahora en sentido inverso al de los cambios democráticos de 1977. Necesita volver a pensar su pasado, preguntarse de nuevo *¿Historia, para qué?*

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FISCAL AUSENTE




conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

# La reforma a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas

La reforma a la Constitución para dar identidad y derechos a las comunidades indígenas y afromexicanas recientemente aprobada es de gran profundidad e impacto. Según cifras oficiales, en México existen 11 millones de habitantes indígenas, ubicados en 62 pueblos, y 2.6 millones de personas de ascendencia afromexicana.

De ahora en adelante, la Constitución define a las comunidades indígenas como aquellas "que forman una unidad social, económica y cultural asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias **de acuerdo con sus sistemas normativos".** El concepto "sistemas normativos" reemplazó al de "usos y costumbres". Este es uno de los cambios más importantes, ya que cada comunidad tendrá que establecer su propio sistema normativo explícitamente, tomando en cuenta que no contradiga a la Constitución en ningún ámbito.

> El concepto "sistemas normativos" reemplazó al de "usos y costumbres"

Esto es muy significativo porque ya no existirá ambigüedad en el actuar de sus sociedades con base en "usos y costumbres", y permitirá a la Federación encontrar áreas de oportunidad en sus cambios, como el de entrega de hijas menores para matrimonio. Sus sistemas normativos harán explícitos también sus sistemas de gobierno a los cuales tendrán derecho a decidir.

Un logro importante es que de ahora en adelante se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como "sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio", lo que les permitirá como grupos contraer obligaciones y realizar acciones que generen responsabilidades jurídicas.

La Constitución otorga derechos también a las comunidades. En particular, y de manera muy importante, garantiza a las mujeres indígenas condiciones de igualdad en accesos a educación, propiedad y participación en decisiones públicas.

Asimismo, la Constitución definirá a los pueblos y comunidades afromexicanas como los integrados por "descendientes de personas originarias del continente africano", a quienes se les otorgan derechos similares a los de los pueblos indígenas.

La reforma implica un proceso de organización social de cada comunidad indígena y afromexicana, para definir sus normatividades internas a partir de las cuales se rijan de manera explícita, que no contradigan algún precepto constitucional.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

# Claudia, víctima colateral

*Antepone el rencor a la inteligencia y a la razón.*
**Florestán**

El 11 de diciembre de 2018, tras su toma de posesión, el presidente López Obrador recibió al rey Felipe VI de España en su despacho de Palacio Nacional y allí hablaron del tema del *perdón*, pero fue a propuesta del monarca, no suya y se llegó a plantear una visita a México para desahogar el tema.

Pero menos de un año después, el 1 de marzo de 2019, López Obrador le envió una carta al rey que leería en la mañanera rompiendo una regla de oro, regla de confianza, hacer público lo privado, y donde le planteaba *una ceremonia conjunta al más alto nivel en la que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y pidiera disculpas*.

López Obrador quería que la actual monarquía española, los Borbones, *pidiera perdón* por lo que hizo otra casa real y en otra era.

A esto respondió, rotundo, el gobierno de Pedro Sánchez, porque es una monarquía constitucional, lo que no entiende:

*El gobierno de España rechaza con toda firmeza la carta que el presidente de México solicita al rey de España que pida disculpas por los crímenes cometidos durante la Conquista, y lamenta profundamente que se haya hecho pública.*

Tras este y otros desencuentros a lo largo de su gestión, entre otros, *una pausa demagógica* en las relaciones, López Obrador ordenó a Relaciones Exteriores que no invitara al rey Felipe VI a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, víctima colateral, lo que se supo ayer y a lo que enseguida el gobierno de España respondió que *rechazaba la exclusión del rey de España de la toma de posesión de la presidenta electa de México* y comunicaba *que no enviaría a ningún representante*.

Este conflicto es producto de otra decisión arrebatada de López Obrador, al que le puede más el rencor que la razón, y que hereda otro conflicto a su sucesora.

**RETALES**

**1. FALSO.** Y además se mintió, pues su gobierno, ante los reclamos por la invitación a Vladímir Putin, dijo que por protocolo se extendía a los jefes de Estado y Gobierno de todos los países con los que México tiene relaciones, pero en el caso del rey de España no se aplicó. Aunque sí a los dictadores Nicolás Maduro, Daniel Ortega y el presidente cubano, su amigo;

**2. MENTIRAS.** En su última intervención en la mañanera, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, dijo que este gobierno *ha logrado hacer realidad un sistema de calidad* al que acceden a servicios médicos de primera todos los mexicanos y con medicinas gratis. ¡Qué caradura!; y

**3. BLINDAJE.** Con el pretexto de las marchas, mañana y el martes, ya blindaron con muros de acero de tres metros el Congreso, Gobernación, Palacio Nacional y el Senado, que de nada sirvió ante el vandalismo de los normalistas de Ayotzinapa, quienes lanzaron explosivos sin que la policía que había pedido Noroña hiciera algo.

**Nos vemos mañana, pero en privado**

Esos capos comparten tres características: poseen una gran base social, tienen contactos de primer nivel con autoridades estatales y tienen dinero para una guerra de largo plazo, de acuerdo con Sedena

Crimen organizado

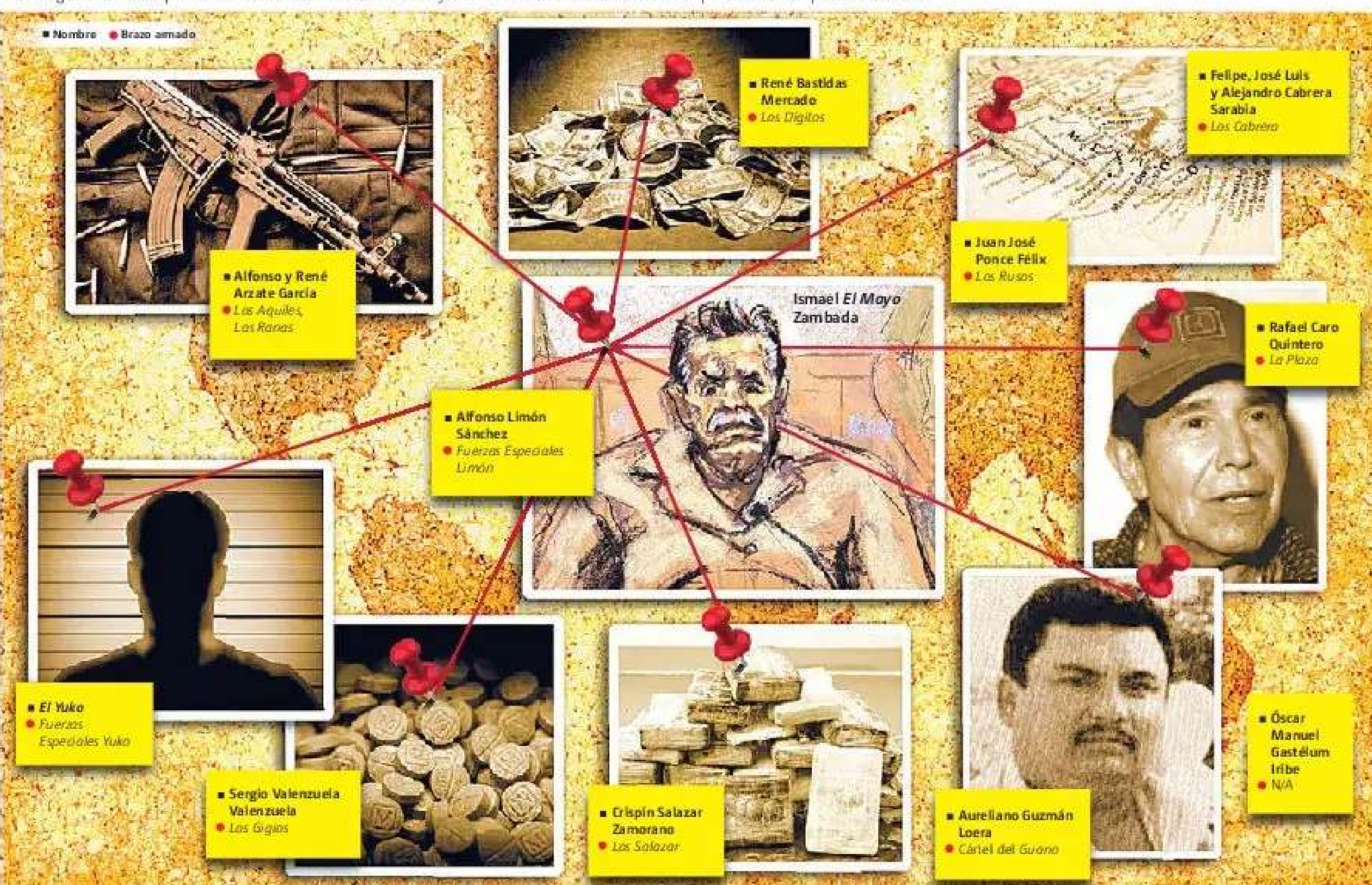
# Cierran filas con *El Mayo* Zambada 11 "capitanes" del narcotráfico

**Reportaje**

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

**Generadores de violencia**

Liderazgos criminales que se han declarado defensores del *Mayo* Zambada con la encomienda de expulsar a *Los Chapitos* de Culiacán




- FUENTE: Sedena - INFORMACIÓN: Óscar Balderas - GRÁFICO: Alfredo San Juan

Aunque Ismael *El Mayo* Zambada lleva dos meses en la cárcel, la capacidad de fuego de su organización no ha menguado; preso a más de mil 65 kilómetros de Culiacán, el capo de 74 años sigue presente a través de un equipo de 11 "capitanes" que encabeza la partida contra los hermanos Guzmán, a los que alguna vez consideró sus ahijados.

MILENIO tuvo acceso a una lista elaborada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que ubica a 11 liderazgos criminales que se han posicionado —por ahora— como los defensores de Zambada y que se han convertido en generadores de violencia en Sinaloa, disponiendo de recursos humanos, materiales y financieros para la encomienda de expulsar a *Los Chapitos* de Culiacán y empujarlos a la extinción para vengar la supuesta traición que tiene al *Señor del Sombrero* encarcelado desde el pasado 25 de julio en EU.

Los 11 "capitanes" son distintos entre sí, pero comparten tres características, de acuerdo con una fuente que pidió anonimato a cambio de contar a MILENIO los pormenores del documento: poseen una gran base social, tienen contactos de primer nivel con autoridades estatales y manejan dinero a raudales, capaces de financiar una larga guerra con armamento, sobornos y contratación de "carne de cañón".

## Aliados violentos

En orden alfabético por apellidos, la alineación de Ismael Zambada está compuesta así:

Los hermanos Arzate García, Alfonso y René, apodados *El Aquiles* y *La Rana;* su fuerza está en Tijuana, la vieja casa de los Arellano Félix, y cada uno vale 20 mil dólares en recompensa pagadera por el FBI, aunque también hay otra forma de tasarlos: son los traficantes de fentanilo más importantes en el sur de California, lo que supone que tienen fondos millonarios.

Una ficha de la DEA los describe como "violentos" y "especializados en secuestro y homicidio".

Sigue René Bastidas Mercado, *El 00*, un veterano de 41 años que ha estado en casi todas las *tribus* del cártel de Sinaloa; empezó como pistolero de Dámaso López, luego con *Los Chapitos* y ahora con *La Mayiza*.

Los terceros en la lista son los hermanos Cabrera Sarabia, José Luis y Alejandro, descontando a Felipe, quien está preso en Estados Unidos; en el noroeste les llaman los amos y señores de Durango, fieles desde hace años al *Mayo* Zambada. Sus nexos con políticos locales los hacen jugadores indispensables, pues las policías municipales desde Tamazula hasta Gómez Palacio responden a sus pedidos.

El cuarto es el único "capitán" que, según el documento, opera desde una cárcel: el recapturado Rafael Caro Quintero, *El Narco de Narcos*, habitante de la prisión de máxima seguridad del Altiplano y fundador del cártel de Caborca; aunque no apoya directamente a Zambada, su brazo armado, *La Plaza*, ha elegido el bando del septuagenario y apoya su revancha desde Cajeme hasta San Luis Río Colorado.

> *El Guano*, quien es hermano mayor del *Chapo*, ofreció su apoyo para dar caza a sus sobrinos, misión anhelada desde hace años

El quinto lugar es un "capitán" de miras internacionales: Óscar Manuel Gastélum, *El Músico*, apodado así por supuestamente lavar dinero con las ganancias de decenas de bandas sinaloenses; en la extinta estructura de los hermanos Beltrán Leyva alcanzó rango de jefe gracias a sus contactos con mafias de Honduras, El Salvador, Panamá, Colombia, Brasil y España.

Este es el sexto lugar, pero en odio a *Los Chapitos* bien puede ser el primero: Aureliano Guzmán Loera, *El Guano*, hermano mayor del *Chapo* y por quien el Departamento de Justicia de EU ofrece 5 millones de dólares en recompensa.

Según el documento de Sedena, *El Guano*, de 78 o 79 años, ha ofrecido su ejército para cazar a sus sobrinos, una misión anhelada por él desde hace años, pero que permaneció en pausa hasta diciembre de 2023, cuando murió su madre María Consuelo Loera Pérez.

## Lealtades frágiles

El séptimo es el "hijo adoptivo" del *Mayo*, Alfonso Limón Sánchez, *El Limón*, "capitán" de un escuadrón que usa como distintivo el parche de un limón verde en referencia al distinguible color de su Ferrari y a las asesinas *Fuerzas Especiales Limón*; nacido en 1971, a los 36 años se hizo socio del fundador del cártel de Sinaloa.

Juan José Ponce Félix o Alexander Sánchez Félix, *El Ruso*, ocupa el octavo lugar; es leal a Zambada desde 2008, cuando Gonzalo Inzunza, *El Macho Prieto*, se fijó en él y le encomendó la tarea de construir túneles y bodegas, además de contratar pasadores y choferes para enviar cocaína desde Sonora hasta EU.

El noveno lugar lo tiene el capitán Crispín Salazar Zamorano, líder de *Los Salazar* y heredero de Adán Salazar Zamorano, viejo amigo y operador del *Chapo* y *El Mayo* hasta su extradición en agosto del año pasado.

Décimo lugar: Sergio Valenzuela Valenzuela, *El Gigio*, quien es jefe de *Los Gigios;* pasó de ser un desconocido criminal a uno de los hombres más buscados en México y Estados Unidos en abril de este año, cuando el gobierno de Joe Biden lo ubicó como *El Rey del Fentanilo*.

El undécimo "capitán" es un fantasma, ya no que no tiene nombre completo, fecha de nacimiento ni fotografía; únicamente se le conoce por sus menciones en las frecuencias de radio que usan policías y narcotraficantes en el estado: *El Yuko*, cabeza de *Las Fuerzas Especiales Yuko*.

Al final del documento, los autores establecen que un nombre ha sido omitido a propósito: Ismael Zambada Sicairos, *El Mayito Flaco*, por una consideración excepcional: es el único cien por ciento leal al *Mayo*, su padre; el resto tiene un historial de deslealtad a un viejo jefe del cártel de Sinaloa.

citibanamex®



TU NUEVA CASA
TE ESPERA

SIMULA TU CRÉDITO
FÁCIL, RÁPIDO Y
SIN COSTOS ESCONDIDOS.

OBTÉN TU
PREAPROBACIÓN
EN LÍNEA

Conoce más



Crédito sujeto a autorización. Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito. Oferta para residentes en México.
Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com/hipotecario HIP-000076-0003

Lucha contra el narcotráfico

# México ayuda a EU a bajar 10% fallecimientos por fentanilo

**Coalición Global.** El consumo de esa droga es "parte de la ecuación", la otra es detener el tráfico de armas: Bárcena



AFP, EFE Y REDACCIÓN
NUEVA YORK

El presidente Joe Biden afirmó que las muertes por sobredosis de fentanilo cayeron 10 por ciento en Estados Unidos gracias a su política de tratamiento a las adicciones, la persecución de los narcotraficantes y la cooperación con México y China.

Durante su participación en la Cumbre de la Coalición Global para Abordar las Amenazas de Drogas Sintéticas, que se celebra en Nueva York, subrayó que "no podemos rendirnos" y destacó el Comité Trilateral sobre Fentanilo con Canadá y México "para evitar que los narcóticos crucen nuestra frontera".

Recordó que "el resultado de estos esfuerzos" se reflejó en que "en los últimos dos años se ha incautado más fentanilo en nuestra frontera que en los cinco años anteriores juntos", con 27 mil kilos de esa sustancia, "suficiente para matar a todos los estadunidenses muchas veces".

Asimismo, el mandatario subrayó que reanudó la cooperación antinarcóticos con China en materia de aplicación de la ley contra "las cadenas de suministro de precursores químicos y prensas de píldoras".

Antes, ante la Asamblea General de la ONU, resaltó el trabajo con el país asiático en su último discurso como mandatario de EU.

"Agradezco la colaboración. Es importante para la gente de mi país y para muchos otros en todo el mundo", señaló.

"No podemos rendirnos", dijo durante la cumbre que se celebra en Nueva York, en paralelo a la Asamblea General de ONU, donde afirmó que "es un desafío global y requiere soluciones globales".

**Y ADEMÁS**



### Decomisa la CBP pastillas en Nogales

**En solo cuatros días, elementos de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de EU decomisaron más de millón y medio de pastillas de fentanilo distribuidas en tres cargamentos en las garitas de Nogales, Arizona, frontera con el municipio sonorense homónimo, informó a principios de esta semana el director de Puertos en esa zona, Michael W. Humphries.**

### Condenan a *El M-12* a 8 años de cárcel

**Un juez federal condenó a ocho años de prisión a Zenón Guadalupe Ruiz Ortegón, *El Pezón* y/o *El M-12*, integrante de *Los Metros*, brazo armado del cártel del Golfo. La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada lo acusó de delitos contra la salud en la modalidad de posesión de metanfetamina con fines de comercio y posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.**

Biden llamó a los líderes de la coalición, integrada por casi 160 países y 15 organizaciones internacionales, a actuar "juntos" para "interrumpir el ciclo de violencia e inestabilidad que los narcotraficantes generan".

Los dirigentes mundiales deben "actuar más rápido" para cortar el paso a los fabricantes de drogas sintéticas como el fentanilo, principal causa de muerte entre los estadunidenses de entre 18 y 49 años, afirmó Biden.

Los fabricantes de drogas y los cárteles "siguen adaptando sus prácticas, desarrollando nuevos productos químicos, actuando con rapidez para evadir nuestros esfuerzos, nosotros tenemos que actuar más rápido", insistió el mandatario.

Aún así se registran unos 100 mil decesos al año en EU, principalmente por fentanilo, un opiáceo sintético 50 veces más potente que la heroína.

La canciller mexicana, Alicia Bárcena, también participó en la Cumbre de la Coalición Global para Abordar las Amenazas de Drogas Sintéticas, convocada por Biden.

En su discurso, la secretaria de Relaciones Exteriores destacó "la colaboración sin precedentes que hay entre México y EU, así como con Canadá, tanto a nivel bilateral como regional", señaló un texto en X.

Para México "el consumo es una parte clave de la ecuación", afirmó Bárcena, quien llamó a "abordar la venta y el tráfico ilegal de armas de fuego porque esta es la otra cara de la moneda".

"La posición geográfica en el planeta" de México "es muy crítica para el narcotráfico", reconoció la canciller.

Por su parte, el presidente de República Dominicana, Luis Abinader, subrayó que "nos hemos beneficiado de la invaluable cooperación con Estados Unidos y México, dos aliados que nos han brindado recursos, experiencia y asistencia técnica, por lo que expresamos nuestra profunda gratitud" en su lucha contra el narcotráfico.

En el foro también intervino la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, quien declaró que su país "se opone al consumo de drogas y nunca creerá que exista un derecho a drogarse".

### Sancionan a cártel de Sinaloa

El gobierno estadunidense sancionó a dos empresas en México por ser propiedad de personas involucradas en el tráfico de fentanilo con el cártel de Sinaloa y de forma directa como operadores de Ismael Zambada García, *El Mayo*, actualmente detenido y vinculado a proceso en la ciudad de Nueva York.

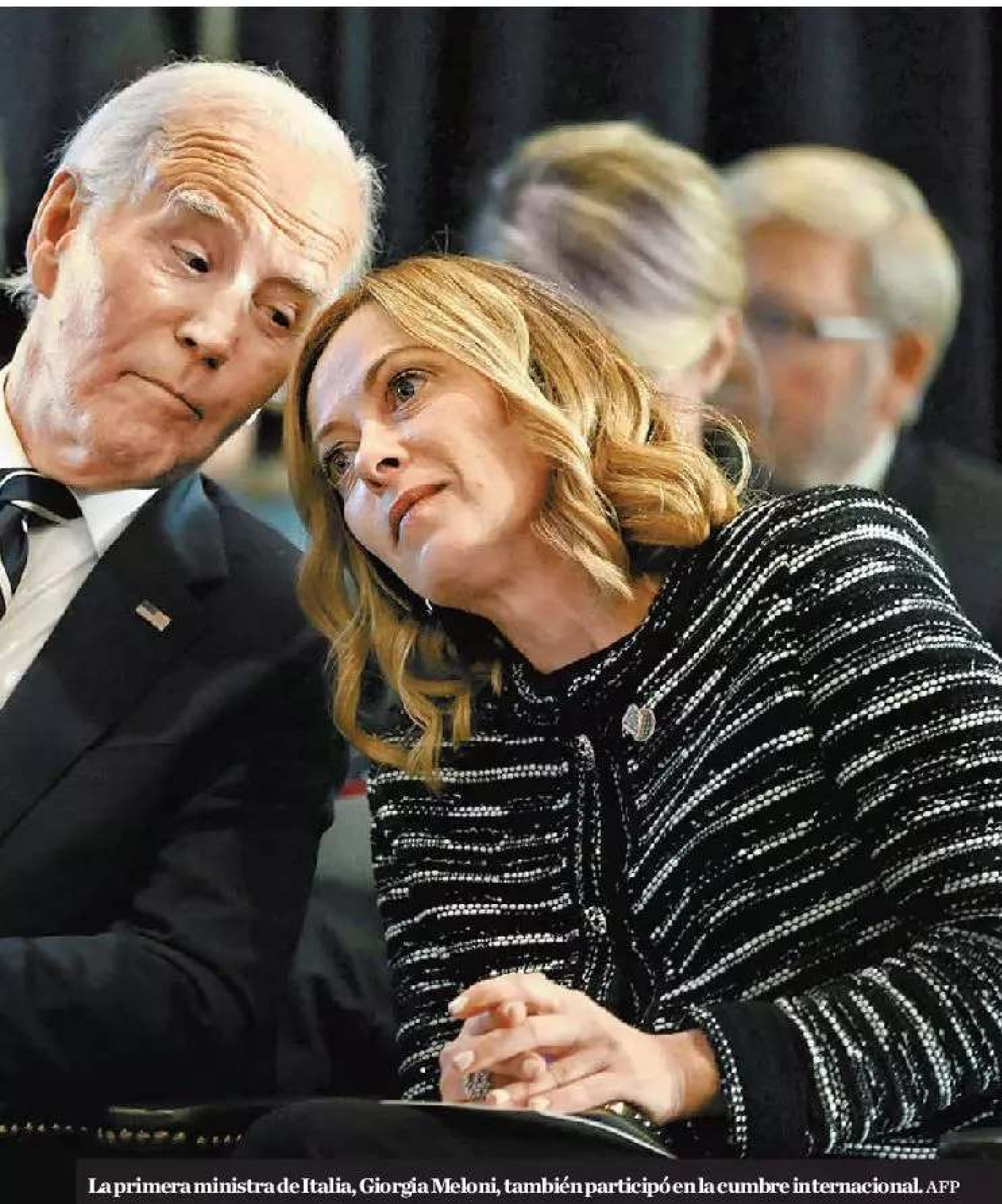
A través de la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros, del Departamento del Tesoro de EU, sancionó a la empresa Nieves y Paletas EVI, basada en Culiacán, Sinaloa, y propiedad de los esposos y narcotraficantes Jesús Larrañaga Herrera, *El 30*, y Karla Gabriela Lizárraga Sánchez.

La segunda empresa sancionada es Farmacia y Mini Súper Trinidad, basada en Nogales, Sonora, propiedad de José Arnoldo Morgan Huerta, *Chachio*.

Tanto el matrimonio como *Chachio*, hermano de Juan Carlos Morgan, *Cacayo* —identificado como jefe de plaza del cártel de Sinaloa en Nogales—, ya estaban incluidos en la lista de sanciones de las autoridades de EU.

Esta sanción implica que todos los bienes de las personas y empresas incluidas en la lista, y que estén en territorio estadunidense, son congelados, además de que queda prohibido que cualquier ciudadano o entidad de ese país tenga relaciones comerciales con ellos.

**Con información de:** Rubén Mosso, Ángel Hernández y Marco A. Flores



La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, también participó en la cumbre internacional. AFP

# Guanajuato: suman 12 cuerpos rescatados de un pozo en León

JESÚS PADILLA
LEÓN

Restos humanos de entre ocho y 10 personas fueron localizados en un pozo abandonado en la colonia Industrial San Jorge, en León, Guanajuato, en el mismo lugar donde hace dos semanas hallaron los cuerpos de dos personas, denunciaron buscadoras independientes.

"Se encontraron varios cuerpos dentro del pozo, no se sabe claramente de cuántas personas son, pueden ser entre ocho y 10... unos estaban ya en huesos, otros estaban en estado de descomposición con ropa y con cobijas", dijo una integrante del colectivo Madres Guerreras de León, que pidió omitir su nombre.

El pasado 11 de septiembre las activistas fueron alertadas, por medio de un reporte anónimo, de que en un pozo de unos 25 metros de profundidad, ubicado en un terreno deshabitado, había restos de varias personas.

Al lugar acudieron agentes de la fiscalía y personal de Protección Civil que utilizaron equipo especial para poder descender y encontraron restos de un hombre y el cadáver encobijado de otro; ninguno ha sido identificado.

De acuerdo con las buscadoras y fuentes cercanas a las investigaciones, entre el pasado lunes y la mañana de este martes agentes de la fiscalía localizaron restos humanos, aunque no se ha especificado el número de víctimas. En lo que va del año, el grupo de búsqueda ha localizado 10 fosas con cuerpos, además de uno en un pozo.

Al respecto, el subsecretario de Derechos Humanos y coordinador de la Célula Municipal de Búsqueda, Víctor Aguirre Armenta, aseguró que es inédita esta fosa en un pozo.

"El tema de pozos es por el sureste de Guanajuato, donde se han hecho hallazgos, y aquí en León es el primero con una localización de cuerpos. No se tiene registro de otros hallazgos.

"Es la fiscalía quien tendrá que resguardar el lugar y no nos comparten esa información, pues el tema deriva de una investigación y no nos informan, por lo que se desconoce el número de cuerpos localizados y las condiciones", explicó el funcionario.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

## Inicio del proceso a tontas y locas

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, apela a los medios "para que *nos ayuden a difundir cómo va a ser la votación*", confiada en que "la mayor parte de la población vote *tranquila y con conocimiento*" por los futuros jueces, magistrados y ministros *populares* que ahora mandata la Constitución.

"Es un reto en términos de pedagogía, en la difusión, que tiene que ser muy precisa *para que a todos nos quede claro qué es lo que vamos a votar, por qué, cuándo, cómo y dónde*", le dijo ayer a Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula.

Iniciado antier el proceso que dinamita la independencia y separación de los Tres Poderes y *sin una ley reglamentaria*, la reforma concede al INE facultades propias del Poder Legislativo para "*ir estableciendo la reglamentación sobre la marcha*", dijo la señora.

Por lo pronto, informó, el Instituto trabaja en la definición geográfica para la instalación de casillas, partiendo de las *cinco circunscripciones* en que se distribuyen los 300 distritos habituales para la elección de autoridades municipales, gubernaturas, diputaciones locales y federales, senadurías y presidencia de la República.

Definidos por número de habitantes y modificables de acuerdo con los censos poblacionales, esos *distritos* nada tienen que ver con la *jurisdicción* de los juzgados y tribunales.

La complejidad del proceso implica desafíos que se antojan imposibles de resolver para los organizadores y la ciudadanía, entre otras razones por el desconocido pero tumultuario número de candidatos que contendrán las boletas.

> La complejidad implica desafíos que se antojan imposibles de resolver

Dice Taddei:

"Hoy *sabemos qué hacer con hasta seis boletas*", pero "hay quien habla de *cuatro mil* (aspirantes), de *dos mil*, de *mil 600. De 17 por boletas, de 32, de 45...*".

Lo cierto, admitió, "es que *sería muy irresponsable decir cuántos, si no los tenemos definidos aún.*

Desborda, sin embargo, un desconcertante optimismo:

"*Esperamos ser capaces de hacer, de sacar una forma de votar sumamente práctica, cercana a lo que ya conocemos...*".

El escenario que delinea es de horror:

"Podemos hacer ejercicios ya con *las propuestas de las áreas técnicas que hablan de 92 candidatos* (a ministras y ministros) en una boleta para la Suprema Corte; *de 45* en el Tribunal de Disciplina Judicial; de *18* en la Sala Superior; de *18* en las salas regionales", pero "*magistrados y jueces sería el reto mayúsculo*, que está definiéndose...".

Y es que el proceso todo "es *extraordinario en todos sentidos, porque es la primera vez y lo iniciamos prácticamente a partir de cero*".

Por lo mismo se explica que requiera el apoyo de los medios.

Al destartalamiento de la impartición de justicia que provocará la demencial elección de juzgadores añádase el riesgo de pérdida de la confianza ciudadana que está corriendo el INE creado y reforzado por los "neoliberales" Salinas, Zedillo y Peña Nieto, institución que en otra iniciativa del presidente López Obrador *convenencieramente postergada* se le quiere chatarrizar...

# Avanza transferencia de GN a Sedena y ONU alerta por la iniciativa

**Senado.** La 4T perfilaba anoche avalar las modificaciones a la Constitución; PRI reitera que sus legisladores votarán en contra

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Morena y sus aliados de los partidos Verde y del Trabajo alistaban anoche la aplanadora legislativa luego de esperar 24 horas que marca la ley para iniciar *fast-track* la discusión de la reforma que transfiere la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

La bancada del PRI en el Senado reiteró su postura contra la iniciativa luego de que el lunes el coordinador morenista, Adán Augusto López, aseguró que algunos legisladores del tricolor iban a avalarla.

El PAN, en voz de su vicecoordinador, Enrique Vargas, solicitó a la Mesa Directiva retrasar la discusión hasta hoy, pero el planteamiento fue rechazado por la mayoría y en una sesión nocturna, a las 21:50 horas, inició el debate.

Hasta el cierre de esta edición continuaba la discusión.

La morenista Citlalli Hernández presentó el dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, y explicó que se votaba "porque vamos en la ruta correcta para alcanzar la anhelada pacificación en el territorio nacional y para ello es indispensable una institución profesional y disciplinada como la Guardia Nacional".

> "El impacto de estos cambios es extremadamente preocupante"

Destacó que se garantizará "el estricto apego a los derechos humanos" y aseguró que la iniciativa "no los vulnera, trastoca ni limita".

### Llaman a diálogo reflexivo

Expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtieron de un posible crecimiento en violaciones a derechos humanos —como la detención arbitraria, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales— de aprobarse dicha reforma.

"Nos alarma que, de aprobarse la propuesta de reforma, se asignen de forma permanente funciones de seguridad pública a las fuerzas armadas.

"El potencial impacto de esta modificación en el aumento de desapariciones forzadas e impunidad es extremadamente preocupante", indicaron en comunicado.

Subrayaron que la reforma someterá a la Guardia Nacional a la jurisdicción militar y permitirá que esta fuerza participe en investigaciones criminales, lo que amplía las funciones del Ejército más allá del ámbito tradicional.

Advirtieron que esto contravendrá recomendaciones de la ONU que piden que la seguridad pública esté a cargo de fuerzas civiles.

"Es importante generar las condiciones para un diálogo reflexivo que analice y discuta las acciones a seguir para avanzar en un plan de retiro gradual de las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública".

**Con información de:** Fernando Ortiz




**Decreto.** Pasa reforma sobre pueblos indígenas

El Senado aprobó por unanimidad las reformas a la Constitución para reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, así como su patrimonio cultural con especial atención a las garantías individuales de niños y jóvenes. El decreto fue enviado a Congresos locales para su aval. ESPECIAL

CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS DÍAZ-BARRIGA

## "Lo voy a decir: Dios existe"

Su último martes de traje. Entra a la conferencia dando tres palmadas que resuenan en el silencio con que se le espera. No son días que le den tiempo al balance. Recuento rápido: viernes de gira a Quintana Roo-Mérida, sábado a Oaxaca, domingo a Veracruz, lunes de mañanera y por la tarde a Matamoros para inaugurar el memorial del revolucionario antiporfirista Catarino Garza que desde hace años se ha empeñado en subir a los altares. En 2016 escribió un libro sobre aquel.

Mañanera marciana (derivado de los martes, o sea). Hay reporte conjunto vía zoom de la directora de Protección Civil, Laura Velázquez, y la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, sobre las consecuencias y acciones tomadas tras el paso la noche anterior del huracán John. Sin mayor gravedad. Luego, 'pulso de la salud'. El titular del ramo, Jorge Alcocer, nunca había hablado cinco minutos. Se despide describiendo al Presidente como "un estratega nato, de palabra franca y notable intelecto, aplicado al manejo de la complejidad, de la audacia política y la dedicación a un objetivo: luchar contra la injusticia". Tras ello, ni una mirada, ya de abrazo mejor ni hablamos. Directo a su silla. Zoé Robledo, director del IMSS, hace reporte de hora y media, que suple la gira planeada para este septiembre donde el mandatario iba a ir poniendo 'bandera blanca' en cada estado federalizado en el sistema IMSS-Bienestar representando que ya todo funciona. Bendita tecnología; se arma mejor un zoom con médicos de distintas plazas y con nueve gobernadores desde alguna clínica.




"¿Nos vamos a desayunar?". Después de tres horas densísimas y sin tocar el tema de Culiacán por segundo día consecutivo, esa pregunta ni se pregunta. Más tarde a inaugurar la Línea 3 del Cablebús y la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, con todo y su nueva Cineteca Nacional. Obra de magnitud a la vista, es así. En conjunto, desde Los Pinos hasta la punta de Constituyentes, es tres veces más grande que el Parque Central de NY. Día nublado. La ceremonia en un bello foro de piedra al aire libre. Buenos discursos. Lo mismo el del artista plástico y fotógrafo xalapeño Gabriel Orozco (que diseñó el plan maestro), brillante. El de Alejandra Frausto, saliente secretaria de Cultura, sensible; descubre un pequeño chapulín en el podio, mágicamente simbólico. Se refiere a lo que antes ahí era la fábrica de armamento del Ejército: "donde se fabricaban armas, hoy se formarán artistas en dos escuelas, una de cine y otra de arte, para que florezcan las armas del futuro, la imaginación y la creación". Al final, en la despedida al mandatario, se quiebra y llora.

Claudia Sheinbaum no lee; ex jefa de Gobierno, domina el tema y el proyecto. Hace alusión al cercano adiós: "nos llenamos de emoción, porque sabemos que el Presidente se retira de la vida pública; en realidad no es que se retire tanto… porque se va a dedicar al pensamiento". Para cuando habla el Presidente, celebra a su relevo: "Imagínense si después de haber iniciado este proceso —toco madera— fuese otra la situación. Lo voy a decir: Dios existe". El público, la mayoría artistas e intelectuales, ríe. Habla 17 minutos. Parece que lloverá. En ese lapso surcan los cielos siete *jets* con sus turbinas. Corte de listón. Se le cae a una edecan. Claudia se agacha y lo levanta. Todos se van. El chapulín, que a los largo de todos los discursos no dejó de caminar lenta y discretamente, se queda dueño del podio. Todos sus movimientos están fríamente calculados.

@diazbarriga1

# Ministra plantea desechar consultas contra reforma

**Poder Judicial.** Yasmín Esquivel señala que son improcedentes; González Carrancá pide abrir la puerta a una

**RUBÉN MOSSO**
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Yasmín Esquivel presentará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tres proyectos que proponen desechar las consultas a trámite promovidas por juzgadores federales, entre ellos el magistrado de Circuito Neófito López Ramos y diversas personas secretarias del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito.

Estas personas solicitaron a la Corte analizar el "decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución sobre la reforma del Poder Judicial"; se trata de las consultas a trámite 5/2024, 6/2024 y 7/2024.

"Su petición rebasa las atribuciones que tiene esta Suprema Corte para velar por la autonomía e independencia del Poder Judicial, en tanto que el marco de actuación que rige esta facultad se sustenta en el respeto irrestricto a la Constitución y a lo que su poder revisor determine... lo procedente es que se deseche por notoriamente improcedente", detalla el proyecto.

En tanto, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá planteará abrir la puerta para que una de las consultas sea turnada para su estudio a otro ministro, pero bajo el análisis de otras de las fracciones de la Ley Orgánica del PJF. Según el proyecto consultado, el tema será discutido la próxima semana por el máximo tribunal.

**CLAVES**

**Freno provisional**
**Juez federal otorgó suspensión provisional que ordena al INE abstenerse de implementar la elección de jueces.**

**Amparo del PAN**
**Los 71 diputados del PAN interpusieron una demanda de amparo contra la reforma para su suspensión.**

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*



# El fin de un pilar republicano

El artículo 129 de la Constitución de 1917, un texto heredado de la Constitución de 1857 y que se mantuvo inalterado por más de 160 años, establecía un principio fundamental: "En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar". Este principio, pilar de la república, reflejaba la visión de los constituyentes de circunscribir el poder militar para mantenerlo acotado y subordinado a la autoridad civil.

Es innegable que la relación entre el poder civil y militar en México ha sido compleja. Durante la primera mitad del siglo XX, el Ejército ejerció una influencia política considerable, como lo demuestra el hecho de que todos los presidentes entre 1917 y 1946 fueran militares. Sin embargo, con la llegada de Miguel Alemán al poder en 1946, culminó un proceso de institucionalización que supuso un acuerdo tácito para cumplir el texto constitucional: la lealtad y subordinación de las fuerzas armadas al poder civil y a la Constitución, a cambio de mantenerse alejadas de la política.

Desde entonces, el Ejército se enfocó, siempre bajo la autoridad del presidente en turno, en contener las amenazas internas a la seguridad interior del Estado, por ejemplo la "guerra sucia", y a brindar apoyo a la población civil en casos de desastre. Esta última labor le generó un amplio reconocimiento popular.

Esta dinámica comenzó a cambiar con la creciente participación del Ejército en tareas de seguridad pública, legitimada por una polémica decisión de la Suprema Corte en 1996. A pesar de las severas críticas de la entonces oposición, la intervención militar en la guerra contra las drogas se intensificó.

La llegada de López Obrador a la Presidencia marcó un punto de inflexión, un sorpresivo giro de 180 grados en su visión del tema. No solo creó la Guardia Nacional como una corporación militar, sino que también ordenó una participación sin precedentes de las fuerzas armadas en áreas propias del gobierno civil, como puertos, aeropuertos, aduanas y obras de infraestructura, todo ello al margen de la Constitución.

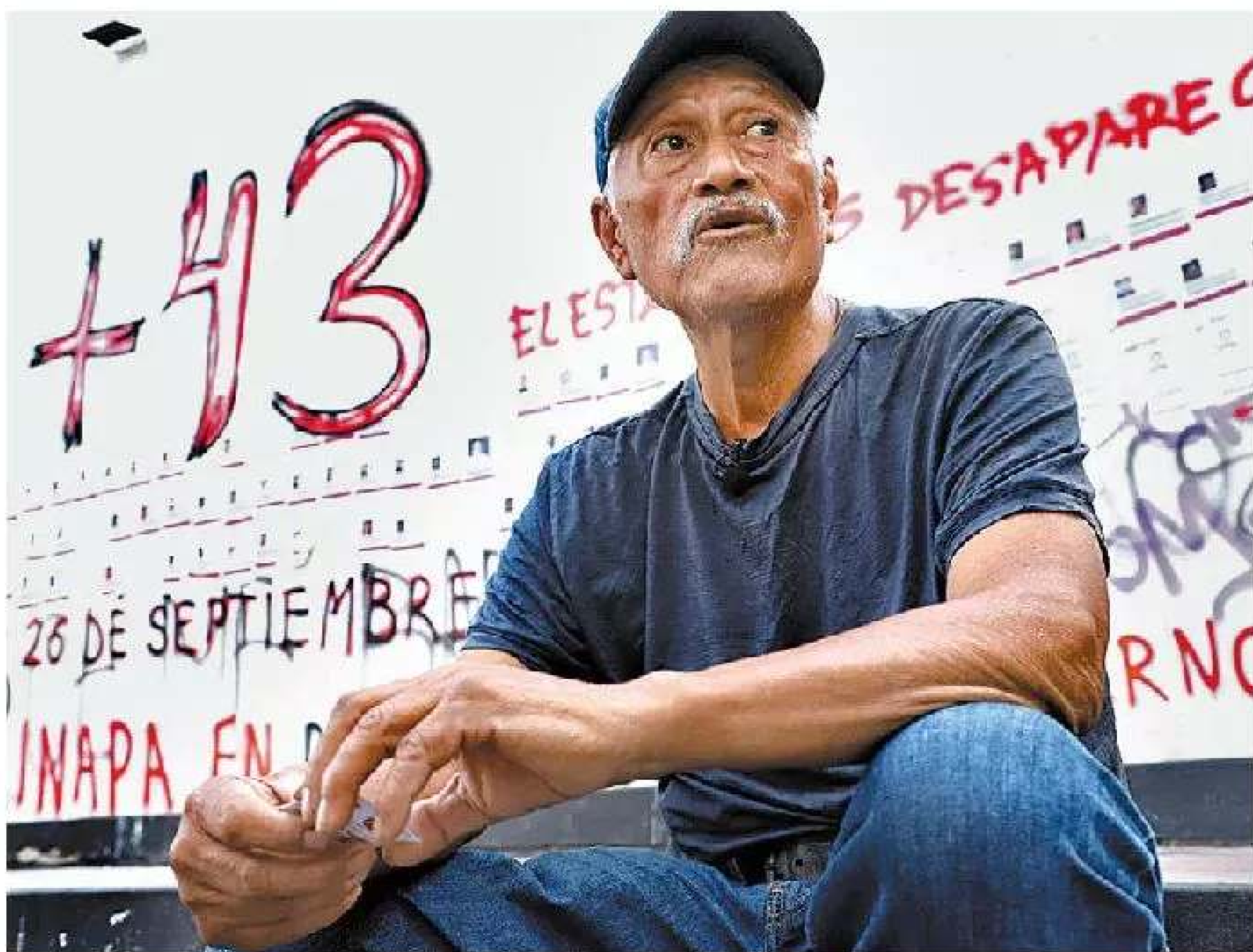
En este contexto, las recientes reformas a la Guardia Nacional, de por sí preocupantes, sirvieron de pretexto para modificar el artículo 129. Sin debate, justificación, análisis ni debate alguno, el Congreso desechó una regla centenaria y fundamental de la República. En su lugar, se introdujo un texto que permite la participación de las fuerzas armadas "en tiempos de paz" en las funciones "que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen".

Esta modificación abre la puerta a una mayor participación militar en la esfera civil, más allá de la seguridad pública. Se configura así un nuevo arreglo institucional que legitima la militarización del país y socava el pacto político preexistente. Con cada cambio se va construyendo la nueva Constitución de la 4T.

Todos los días en
MILENIO®
"Desde Estados Unidos"
Periodismo de impacto para comprender las tendencias actuales.
Articulos seleccionados de
The New York Times



UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS




Margarito Ramírez, de 76 años, dejó de marchar, pero aún sigue buscando. JESÚS QUINTANAR

# A 10 años, ni verdad ni justicia: papás de los 43

**Ayotzinapa.** Solo 20 jefes de familia siguen en protestas por el caso; tres han muerto y otros fueron relevados por parientes

AMÍLCAR SALAZAR
TIXTLA

Margarito Ramírez, de 76 años, es padre de Carlos Iván, uno de los 43 de Ayotzinapa. Luce cansado del viaje desde Ayutla a Ciudad de México y de regreso a Chilpancingo. Por cuestiones de salud, hace tres años dejó de marchar, no dejó la lucha, pero ya no puede alzar la voz como antes.

"Desde el principio así hemos andado. Ahorita, a 10 años, seguimos diciendo lo mismo: no hay verdad, justicia siquiera", reclama.

Cristina Bautista recuerda a Benjamín en su playera, en sus aretes, en el cartel con su rostro. Se mudó a Tixtla para estar cerca de la Normal. Ha marchado en Chilpancingo, Iguala y Ciudad de México desde hace una década, cuando comenzó el movimiento.

"Han sido muy difíciles estos 10 años sin saber de nuestros hijos, de caminar, 10 años de exigencia", lamenta.

Carlos Iván y Benjamín, alumnos de primer año de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, siguen siendo buscados por sus padres.

De los 43 padres que hace 10 años iniciaron la búsqueda, solo 20 se mantienen activos; han muerto tres y en otros casos la lucha la continúan los hermanos menores.

Carlos Iván estudiaba y le ayudaba a su padre en el campo, "le gusta mucho el deporte", destaca Margarito. Llegando de la escuela, su hijo le pedía permiso para salir a jugar un rato.

"Uno se da cuenta si anda mal el hijo y hay que corregirlo, pero si uno sabe que anda haciendo cosas malas no tiene derecho a decir 'por qué le pasó esto'", advierte.

Días antes de la desaparición de su hijo, recuerda, había una reunión de la escuela, pero Margarito decidió no ir y darle el dinero del viaje a su hijo.

"Era importante ir, yo no sabía cómo estaba el movimiento, que los hacían secuestrar carros, cosas que uno ignora, pero los del comité sabían, los que llevan más tiempo, ellos saben cómo dirigen.

"Yo ignoraba que hacían eso, si hubiera sabido mejor que mi hijo no siguiera estudiando".




### "Fue solo dos meses"

Cuando Benjamín terminó su bachillerato, uno de sus maestros le platicó de la Normal.

El joven llegó un 10 de mayo a su casa con regalos para sus abuelas, su hermana y su madre.

"Les quiero contar algo", dijo bien contento, recuerda Cristina. "Ya tengo mi ficha, voy a entrar a la Normal de Ayotzinapa, es para hijos de campesinos de bajos recursos como nosotros", nos contó, y me pidió que le encendiera una veladora.

Cuando llegó el día de irse, "se llevó su rastrillo, escoba, machete, alimentos, bien cargado se fue. A la semana regresó, pero diferente, llegó contento, pelón, bien quemado, ronco y lastimado de sus brazos.

"Él estuvo en la Normal solamente dos meses. La última vez que platicamos comimos juntos, fue el 15 de septiembre de 2014, yo no conocía la escuela, pero desde entonces me sentía triste, no sé qué me preocupaba, no me explicaba".

Cristina se enteró hasta el 29 de septiembre de la desaparición, cuando su hermano le marcó por teléfono.

—Tengo un periódico que dice que 57 estudiantes están desaparecidos. Dice que en Iguala... ahí está el nombre de Benjamín. ¿Te han dicho algo?

Cristina tomó sus cosas y fue a la Normal. En el camino observaba los autobuses que llegaban al plantel esperando ver a Benjamín. En el portón de la escuela, vigilado por estudiantes de guardia, pidió ver a su hijo.

—¿Cómo se llama él? —preguntó uno de los guardias que traía un cuaderno, ahí estaba su nombre: Benjamín Ascencio Bautista.

"Y me dice: 'tía, su hijo está desaparecido, pero no te preocupes, los estamos buscando, porque se dispersaron, los correteó la policía, se escaparon por las montañas'".

# "La noche de Iguala llamé a mi hijo cien veces y no contestó"

**Historia**

DAVID RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Mario González no quería que su hijo estudiara en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, prefería que se dedicara a otra cosa, que se quedara en Huamantla, Tlaxcala, pero la insistencia de César por ser maestro era fuerte.

Inspirado por las jornadas extramuros de la sierra tlaxcalteca y por invitación de amigos en Chilpancingo, César emprendió el viaje sin saber que iba a convertirse en una pieza de la historia de violencia de México.

Ya son 10 años que Mario no recibe llamadas ni mensajes de su hijo de 21 años.

"Me decía que me amaba, 'luego te hablo, te amo mucho, pa'. En estos momentos te puedo decir que lo quiero un chingo; no tengo pruebas de que él esté bien, pero tampoco de que esté mal", cuenta.

Mario ha caminado por todo el país, ha viajado a países que nunca pensó conocer, desde Estados Unidos hasta Suiza, portando la fotografía de su hijo en la cartera y en pancarta; una imagen tomada meses antes de ingresar a la Normal y la última que tiene de él.

"Cuando me dijo que se iba a la Normal yo estaba muy enojado, era muy lejos, yo no sabía el contexto de Guerrero ni cómo eran las muertes allá, pues en Tlaxcala no es habitual ese tipo de destazamiento a los seres humanos o que se los coman", comentó.

César desapareció el 26 de septiembre de 2014. Iba en uno de los cinco camiones secuestrados con dirección a Iguala, Guerrero, para reunir dinero e ir a Ciudad de México a la marcha del 2 de octubre.

De acuerdo con las diligencias, él y sus compañeros fueron detenidos por policías municipales y llevados en camionetas rumbo al municipio de Cocula.

Su padre lo recuerda alegre, atento, educado y con muchas novias en Huamantla.

"Mi negro era de esos que cae bien, se ganaba tu confianza y te ayudaba, no era de esos peleoneros, era más bien mujeriego", dice.

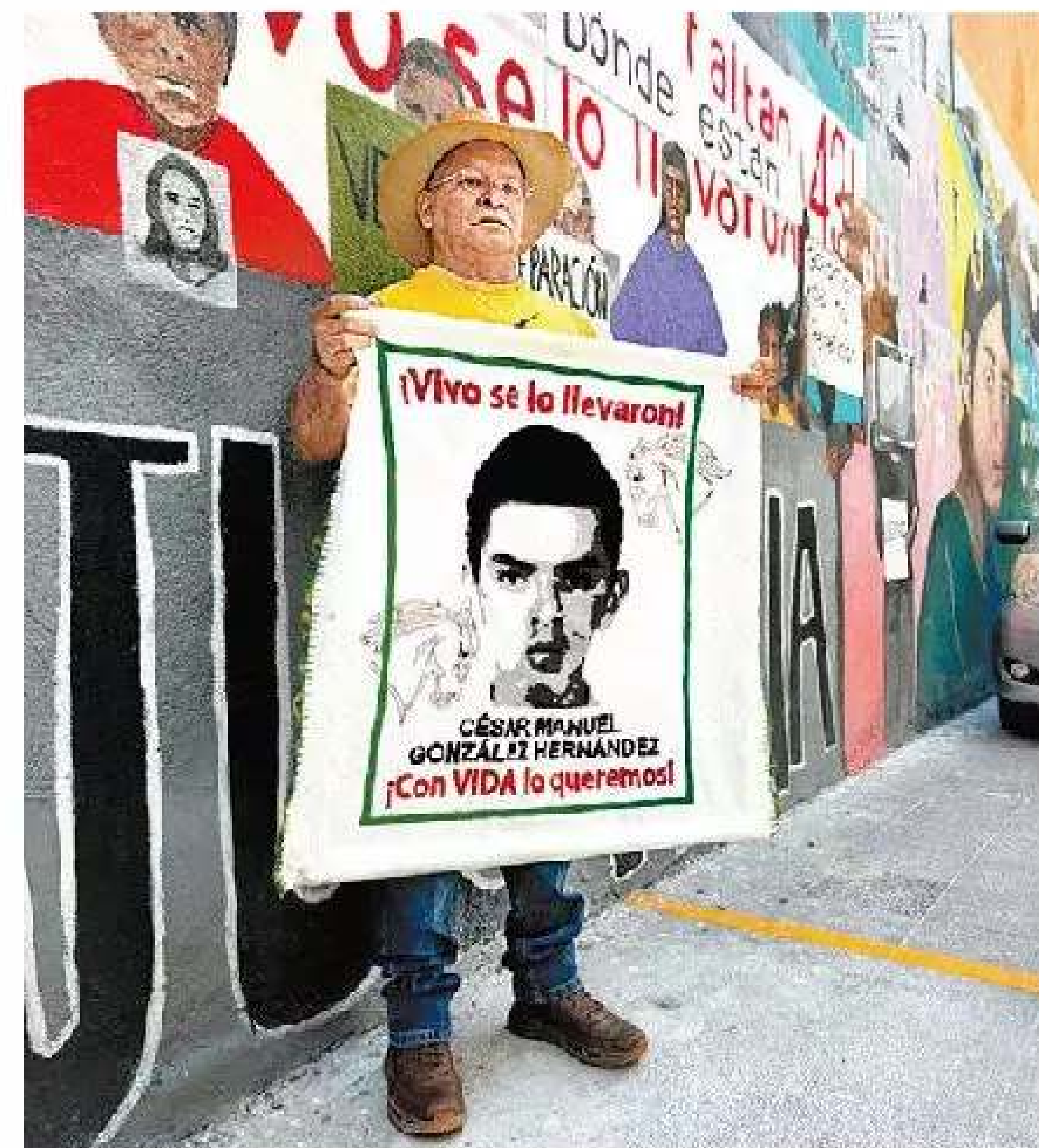
Su cualidad era "enamorar chavas, es que era delgado, moreno claro y con sentido del humor, se ganaba la atención de las escuinclas; su mamá se enojaba mucho por eso".

Un día antes de que César desapareciera llamó a su padre y le dijo que tras la marcha del 2 de octubre lo iba a visitar, incluso le pidió permiso de llevar a unos compañeros para comer.

"Toda la noche le hablé por teléfono, como 100 llamadas; ya no me contestó", lamenta.

Tras saber de la desaparición, Mario empacó sus cosas y junto a su esposa, Hilda Hernández, dejó Huamantla para ir a Ayotzinapa; fue casi un día de camino.

"Es bien difícil cargar un dolor impresionante, además la situación de salud, el cansancio, el desgaste, definitivamente ha sido un terror para toda la familia", señala.




Manuel González, de Huamantla, recuerda a César. D. RODRÍGUEZ

# Estudiantes encapuchados lanzan petardos al Senado



**Jóvenes inconformes afuera del recinto legislativo.** REUTERS

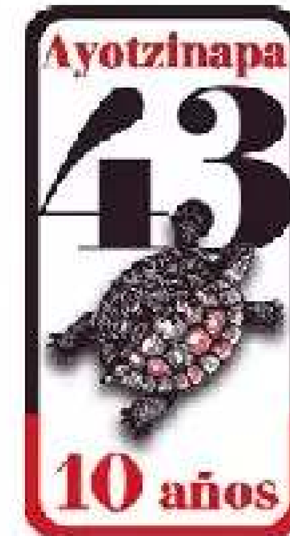
**Protesta en CdMx.**

Unos 300 normalistas y padres de los 43 exigen: "queremos la verdad, ya no nos sigan engañando"

JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La protesta de los alumnos de Ayotzinapa por la desaparición de 43 de sus compañeros hace casi una década se tornó violenta afuera del Senado.

Alrededor del mediodía de este martes, una veintena de camiones de pasajeros con alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos se estacionó sobre la avenida Paseo de la Reforma frente al recinto legislativo.




De las unidades descendieron al menos 300 estudiantes, la mayoría tapaba sus rostros con pasamontañas, paliacates o cubrebocas.

Durante dos horas, padres de los 43 tomaron la palabra para reclamar al gobierno la poca transparencia en las investigaciones.

También lamentaron que a 10 años del hecho no haya personas sentenciadas por el crimen.

"No vamos a dejar que nos sigan engañando, ya queremos saber la verdad, lo que sucedió y a dónde se llevaron a nuestros hijos", comentó la madre de uno de los normalistas desaparecidos.

Además, el grupo de padres exigió la detención de Tomás Zerón, ex director de la Agencia de Investigación Criminal, acusado de torturar a presuntos implicados en el caso para que reconocieran estar implicados.

Los alumnos de la Normal se retiraron del recinto al filo de las 16:00 horas, no sin antes lanzar seis petardos de gran volumen contra las instalaciones del Senado de la República.

Uno de los explosivos impactó sobre una puerta de cristal, ubicada sobre el ingreso de Paseo de la Reforma; sin embargo, no dejó personas lesionadas, aunque el vidrio se dañó por completo.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que no se reportaron incidentes de gravedad y reconoció que el blindaje con vallas metálicas en torno al inmueble contuvo a los manifestantes.

"Afortunadamente ninguna persona salió lastimada. Cuatro petardos no estallaron y ya los retiró el grupo de fuerzas de tarea; ha funcionado el operativo que se hizo de resguardo del inmueble", expresó.

HANNOVER MESSE
POR QUINTO AÑO
LA FERIA DE TECNOLOGÍA MÁS GRANDE DEL MUNDO
Del 9 al 11 de octubre 2024
Poliforum León, Guanajuato
HANNOVER MESSE event
Industrial Transformation MEXICO
GUANAJUATO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
Deutsche Messe
ITALIAN EXHIBITION GROUP
LEÓN





**López Obrador y su futura sucesora en el corte de listón.** JESÚS QUITANAR Y CUARTOSCURO

# AMLO y Sheinbaum inauguran proyecto cultural Chapultepec

**Recta final.** El complejo tuvo una inversión de 10,500 mdp e incluye Cablebús desde Santa Fe; "somos una hermandad"

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su próxima sucesora, Claudia Sheinbaum, inauguraron el Proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura, que incluye la cuarta sección del bosque y la Línea 3 del Cablebús.

Con esta obra, que tuvo una inversión de más de 10 mil 500 millones de pesos, el Bosque de Chapultepec se convirtió en el espacio cultural más grande del mundo, con un extensión total de 800 hectáreas.

López Obrador destacó en el acto inaugural que la cuarta sección, ubicada en el antiguo Campo Militar 1F, beneficiará a las colonias populares de Santa Fe.

"La situación de Santa Fe era muy lamentable, es una paradoja que el pueblo se fue encerrando, haciendo a un lado y marginando, y se creó el Santa Fe moderno. Entonces los que viven acá van a tener estos espacios, 800 hectáreas para el disfrute, la recreación y la cultura", recalcó.

A su vez, Sheinbaum recordó que la zona iba a ser privatizada en el sexenio anterior, pues se tenía la intención de venderla al sector inmobiliario.

En el evento que se llevó a cabo en la Cineteca Nacional Chapultepec recordó que hace más de 3 mil años esta zona era un punto de encuentro de muchas culturas y garantizó que con este proyecto seguirá siéndolo, porque la cultura y el espacio público también son derechos.

Sheinbaum afirmó que el Presidente construyó con el pueblo de México una "hermandad" que continuará con el segundo piso de la cuarta transformación.

A una semana de que asuma la titularidad del Ejecutivo, narró que en este periodo de transición ha sido muy emotivo atestiguar el trato de López Obrador hacia la gente: "Es amor del Presidente a su pueblo y de su pueblo a su Presidente... es algo inexplicable.

"Esto es muy emotivo... hemos construido una gran hermandad y el día de hoy (ayer) con todos

> Será el espacio más grande del mundo en su tipo con 800 hectáreas

ustedes, que nos conocemos desde hace tanto y visto tantas veces en esta lucha, puedo decir que somos una hermandad que se va a seguir construyendo con el segundo piso de la 4T", consideró la próxima mandataria.

López Obrador secundó a Sheinbaum y resaltó la labor de los que han luchado por la "transformación" del país: "Es una emoción, una dicha estar aquí reunidos con todos, que formamos parte de una hermandad.

"Aquí hay amigos entrañables; no quiero dejar de mencionar a nadie, por eso que todo mundo se dé por abrazado. Está aquí gente muy querida que desde hace mucho tiempo ha estado luchando para lograr la transformación... y hemos logrado entre todos y desde abajo esta primera etapa".

El mandatario dijo que es muy satisfactorio que la "continuidad con cambio" esté a cargo de "una mujer excepcional, inteligente, preparada, con experiencia, sensible, honesta y de buenos sentimientos... eso es Claudia, la próxima presidenta.

"Tocó la dicha a nuestro país de que este relevo se dé en las mejores condiciones, inmejorables, porque, imagínense si después de haber iniciado este proceso, toco madera, fuese otra la situación... lo voy a decir, Dios existe", señaló.

López Obrador añadió que está muy contento porque entregará la banda presidencial a alguien con mucha sensibilidad y que dará continuidad al movimiento que él inició.

En su intervención, el jefe de Gobierno de CdMx, Martí Batres, destacó que este proyecto es una muestra del resurgimiento de la obra pública y vincula la cultura y el medio ambiente.

La cuarta sección del bosque de Chapultepec tiene 100 hectáreas y se ubica en las antiguas instalaciones de la ensambladora de la industria militar.

El proyecto, a cargo de Gabriel Orozco, incluye la Cineteca Nacional y la Escuela de Cine, así como el Centro de Formación y Producción artística El Arsenal.

La Línea 3 del Cablebús, que ayer comenzó a funcionar, conecta las cuatro secciones de Chapultepec en 21 minutos y tuvo una inversión de más de 2 mil 400 millones de pesos.

Asistieron al corte de listón la jefa de Gobierno electa de CdMx, Clara Brugada; los titulares de Gobernación, Luisa María Alcalde; de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, y otros.

## España no vendrá a la toma de posesión

J. A. LÓPEZ, Á. HERNÁNDEZ Y R. LÓPEZ/MADRID Y CDMX

El gobierno de España anunció que no enviará comitiva a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta por la "inaceptable exclusión" del rey Felipe VI del protocolo de invitados.

Al respecto, la mandataria electa anunció que publicará una carta en respuesta a la negativa. "Mañana (hoy) les explico, porque tiene su chiste".

El Ministerio de Exteriores de ese país informó, en un escueto comunicado, que "el gobierno de España considera inaceptable la exclusión del rey de la invitación a la toma de posesión de la presidenta electa de México", que se realizará el 1 de octubre.

Añadió que "por este motivo ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel".

En tanto, la Casa Blanca confirmó que la delegación de EU que participará en la toma de protesta de Sheinbaum estará encabezada por la primera dama, Jill Biden, y nueve funcionarios, como el embajador Ken Salazar; el secretario de Seguridad Interna, Alejandro Mayorkas, y la asistente de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall.

citibanamex®

MiCuenta
citibanamex

ESO QUE QUIERES DE UN BANCO, CON CITIBANAMEX,

LO TIENES.

- Miles de cajeros cerca.
- Una App para administrarte mejor.
- El servicio de expertos.

Abre tu Cuenta y compruébalo.

Oferta para residentes en México, requiere contratación de Cuenta de Depósito, Ahorro Fácil y Citibanamex Móvil®. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Citibanamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión por persona y por banco www.gob.mx/ipab Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso de productos y servicios Citibanamex en citibanamex.com

PCG-000522-0015



## AMLO, el cierre

Al menos 8.8 millones de mexicanos superaron carencias alimentarias y económicas con los programas sociales y el aumento al salario, aunque aún tienen dificultades para cubrir necesidades como transporte, educación o vivienda

### Saldos del sexenio

# ONU, BM y Coneval certificaron logros en la lucha contra la desigualdad

**Combate a la pobreza**

En la presente administración se logró un crecimiento económico moderado que permitió que un número considerable de mexicanos dejará atrás los umbrales de pobreza y marginación social




• FUENTE: Coneval e Inegi • INFORMACIÓN: Rafael López • GRÁFICO: Moisés Butze

## Reportaje

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Organismos internacionales e instituciones autónomas sostienen que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se realizaron avances importantes en la disminución de la pobreza y desigualdad, pues al menos 8.8 millones de personas dejaron atrás las carencias económicas y alimentarias.

El Banco Mundial (BM) señala en su panorama general de México que en la presente administración se logró un crecimiento económico moderado, el cual permitió a un número considerable de personas dejar atrás los umbrales de pobreza y la marginación social.

"La tasa oficial de pobreza multidimensional cayó de 43.9 por ciento en 2020 a 36.3 por ciento en 2022, sacando de la pobreza a 8.8 millones de mexicanos, aunque la pobreza extrema ha disminuido más lentamente", explica el organismo.

Sostiene también que México y Brasil son los motores latinoamericanos en el combate contra la pobreza, pues a escala continental los niveles de este problema se encuentran por debajo de los registros de 2019 y esto se debe en gran medida al comportamiento registrado en ambos países.

"En México la disminución de la pobreza responde principalmente a ingresos laborales más altos, combinados con leves reducciones del desempleo y la informalidad, así como un aumento moderado en la participación laboral, lo cual muestra una mejora continua de las condiciones de los mercados de trabajo", agrega el informe.

Apunta que en los últimos 30 años, el país tuvo un desempeño por debajo de lo esperado en el ámbito económico y en la lucha contra la inclusión y la reducción de la pobreza en comparación con algunas naciones de Latinoamérica y Europa.

El gobierno federal logró, mediante la implementación de programas sociales y aumentos al salario mínimo, que la desigualdad se redujera significativamente. Este hecho fue reconocido por la ONU, que festejó los resultados obtenidos de cara al cumplimiento de la Agenda 2030, la cual impulsa políticas públicas para que en América Latina y el Caribe sea erradicada la pobreza extrema, se reduzca la desigualdad, se fomente un crecimiento económico inclusivo y se garantice un trabajo decente para todos, entre otros temas.




**Las pensiones para adultos mayores, entre los programas insignia de AMLO.** ORLANDO RIESTRA

En julio pasado, Peter Grohman, coordinador residente del sistema de Naciones Unidas en México, aseguró que la economía del país tenía cimientos sólidos con beneficios históricos para los trabajadores y un esquema funcional de transferencias sociales.

"Estos y otros avances han derivado en menor pobreza, mayor igualdad, una gobernanza fortalecida y perspectivas de prosperidad sostenida para las generaciones presentes y futuras (...) México será un ejemplo inspirador al dar cuenta de que la solidaridad empieza en casa", sostuvo.

### Reportes oficiales

En el ámbito nacional, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), informó en 2023 que la pobreza ha-

bía disminuido notablemente entre 2020 y 2022, cuando después de la pandemia de covid-19 dejaron la pobreza 8.8 millones.

Los resultados a escala estatal muestran que todos los estados tuvieron una reducción de la pobreza moderada y que porcentualmente los más beneficiados fueron Baja California Sur, donde se disminuyó 50 por ciento, en Quintana Roo el indicador cayó 42.1 por ciento y en Baja California bajó 40 por ciento.

En contraste, las entidades federativas con mayor rezago social presentaron reducciones moderadas en el combate a la pobreza, pues en Chiapas solo dejó la pobreza 9 por ciento de los pobres; en Guerrero lo hizo 8 por ciento y en Oaxaca, 3.3 por ciento.

Los estados con mayores logros son BCS, QR y BC; en Chiapas, Guerrero y Oaxaca también hubo avance, pero en menor medida

Estos tres estados sumaron 655 mil personas que dejaron los umbrales de carencias mediante las ayudas de los programas sociales y el incremento de salarios; sin embargo, dicho número es menor a la cantidad de personas que dejaron de ser pobres en entidades como Ciudad de México (779 mil) y Jalisco (777 mil); y apenas mayor a lo obtenido en Guanajuato (575 mil) y Nuevo León (453 mil).

A pesar de los resultados en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, quien asegura que se irá "tranquilo" por reducir la pobreza, el Coneval sostiene que en 2022 hasta 36 por ciento de las personas presentaron al menos una carencia social al tener un ingreso mensual insuficiente para adquirir la canasta básica alimentaria y las necesidades sociales, como transporte, educación o vivienda.

La cuenta pendiente más notoria para la cuarta transformación se observa en el rubro de pobreza extrema, la cual aumentó en 400 mil personas de 2018 a 2022.

En este rubro los afectados no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas de alimento mensual y, por lo tanto, se encuentran fuera de los esquemas de transferencias económicas que otorga el gobierno federal.

# 4T premia a Yunes con puesto en comisión

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El senador aún panista Miguel Ángel Yunes Márquez asumió como primer secretario de la Comisión de Justicia, posición que le corresponde a Morena.

En un oficio emitido por el Senado se informó que también quedarán en esa posición María Díaz Marmolejo, del PAN; Pablo Angulo, del PRI; Alfonso Silva, del PVEM, y Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano.

Anteriormente las comisiones nada más tenían dos secretarías, pero en esta nueva legislatura serán cinco.

Por otra parte, el grupo parlamentario del PAN admitió que ya no cuenta con el voto de Yunes para frenar algunas reformas constitucionales.

Durante la discusión de la reforma al Poder Judicial hace unas semanas, el panista dio el voto que le faltaba a Morena para obtener la mayoría calificada y aprobar la iniciativa.

Esto provocó una nueva crisis al interior del PAN y el inicio de su expulsión.

Yunes Márquez no ha oficializado su salto del blanquiazul a Morena, aunque el pasado 18 de septiembre se reunió con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ese día, la próxima mandataria aseguró que recibió "una visita de cortesía" por parte del veracruzano, quien le planteó que está convencido de la reforma judicial.

Mencionó que en el encuentro hablaron sobre las razones del legislador para votar a favor del proyecto para que los jueces sean elegidos por voto popular y puntualizó que no tiene contemplado incorporar a Yunez Márquez en su gabinete.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 049-2024

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídica colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** para la contratación de **SERVICIOS INFORMÁTICOS** que a continuación se indica:

| No. de Licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de Aclaraciones | Presentación y Apertura de Propuestas |
|---|---|---|---|---|
| LPNP-053-2024 | $ 5,659.00 | 27/09/2024 | 28/09/2024 10:00 HORAS | 02/10/2024 10:00 HORAS |

| Número | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | 3331010004 SERVICIO INFORMÁTICO PARA LA ADAPTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES - La descripción del servicio y las especificaciones técnicas de la adaptación se indican dentro del anexo técnico que forma parte integral del Dictamen Técnico Número 0657/2024. | 1 | SERVICIO |

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días **25, 26 y 27 de septiembre de 2024** en Internet: **http://compramex.edomex.gob.mx**. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: **RAMO 28.**
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente **https://sfpya.edomexico.gob.mx/**. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **$ 6,000,001.00 hasta $ 7,000,000.00**
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa núm. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del servicio: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. MARÍA DEL CARMEN REZA SILVA
DIRECTORA GENERAL

# Guerrero: 4 muertos por *John*

**Huracán.** Canaco Acapulco detecta 37 grupos de WhatsApp desde donde se organizan para saquear establecimientos y tasa pérdidas en 5 mil millones de pesos derivado del cierre de 20 mil comercios







**Militares ayudan a la población en la entidad; caída de árboles y deslave carretero en Oaxaca.** ESPECIAL, CUARTOSCURO Y J.C. BAUTISTA

P. MALDONADO Y P. DOMÍNGUEZ
ACAPULCO Y CDMX

El huracán *John*, que se degradó a tormenta tropical tras impactar Guerrero, dejó en esa entidad cuatro fallecidos (dos en Tlacoachistlahuaca, uno en Malinaltepec y otro en Tecoanapa) y sin luz a casi 100 mil usuarios.

Una de las víctimas es originaria de la comunidad de Ocotitlán, municipio de Tecoanapa, por quien el comisario José Ángel Ramírez Cruz pidió ayuda para adquirir un féretro y sepultarlo.

Ramírez Cruz relató que el derrumbe de una pared sepultó parte de la vivienda del señor Gabriel Valente Cipriano, ocasionando la muerte a su hijo, Nau Valente Nieves, de 28 años.

En este municipio, ubicado en la Costa Chica de Guerrero, se reportan ríos y arroyos crecidos, además de la caída de un pequeño puente que había sido señalado por su deficiente construcción.

Las otras víctimas son Satiana Gómez, de 37 años, y Ángel Gómez, de 10, sepultados por un alud en el barrio de Santiago Apóstol, en la cabecera municipal de Tlacoachistlahuaca; el percance ocurrió alrededor de las 4 de la madrugada de ayer.

En Malinaltepec, ubicado en la región Montaña, pobladores reportaron la muerte de Rufina López en Paraje Montero por el desgaje de un cerro a consecuencia de las lluvias provocadas por el huracán *John*.

Antes, en un enlace a Palacio Nacional, la gobernadora Evelyn Salgado hizo un balance de los daños ocasionados por el ciclón.

En la conferencia mañanera detalló que, además de los dos fallecidos que en ese momento se contabilizaban, solo se reportaban daños materiales en caminos, deslaves e interrupción en el servicio de energía eléctrica.

En el informe de daños, la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, detalló que se activaron los planes DNIII y Marina y desplegaron a 18 mil 718 efectivos de los tres niveles de gobierno, entre ellos 4 mil 500 del Ejército, 3 mil 14 de Marina y 9 mil 459 de la Guardia Nacional.

Dijo que contaban con más de 5 mil despensas, plantas potabilizadoras, 20 mil litros de agua y cocinas para llevar comida.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, Velázquez comentó que 98 mil 621 usuarios resultaron afectados, de los cuales 35 mil 48 fueron atendidos y todavía estaban pendientes 64 mil 574.

Informó que en Oaxaca se cayeron árboles y se formó un socavón en el municipio de Pochutla, además de deslaves y cierres de circulación en carreteras; los aeropuertos de Puerto Escondido y Huatulco mantenían cerradas sus operaciones.

Además de pérdidas humanas, el ciclón trajo rapiña. La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Acapulco (Canaco Acapulco), reveló a MILENIO que detectaron 37 grupos de WhatsApp desde los que se organizan para saquear negocios.

Debido a esta situación, puntualizó, 120 empresas en el municipio cuentan con resguardo de policías locales y estatales, así como de la Guardia Nacional, para evitar actos de rapiña en farmacias, tiendas de conveniencia y áreas cercanas al transporte.

Martínez Sidney dijo que hasta anoche tenían registro de un incidente de robo, perpetrado a las 2 de la mañana en el Sam´s ubicado entre Farallón y Plaza Sendero.

En el destino turístico, el líder de la Canaco tasó las pérdidas al comercio en 5 mil millones de pesos derivada del cierre de 20 mil establecimientos por *John*.

"Solo hay cuatro establecimientos operando de los 2 mil 500 que están en el primer cuadro de la ciudad", expuso el dirigente empresarial.

Con información de Giselle Soriano

## Activan alerta en Yucatán.
### *Helene* avanza hacia Quintana Roo

**Quintana Roo elevó la alerta naranja en los municipios de la zona norte del estado, entre ellos Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Cozumel, ante el acercamiento de la tormenta tropical *Helene* a sus costas.**

**A las 21 horas, el fenómeno se encontraba a 195 kilómetros al suroeste de Cancún y se esperaba que se eleve a categoría 1 en las primeras horas de hoy; mientras que el aeropuerto de Cancún reportó las primera cuatro demoras y cinco cancelaciones a destinos como Panamá, Los Ángeles, Toronto, Montreal, Newark, San Luis y Chicago.**

**En Quintana Roo también decretaron ley seca en los municipios con alerta naranja y amarilla.**

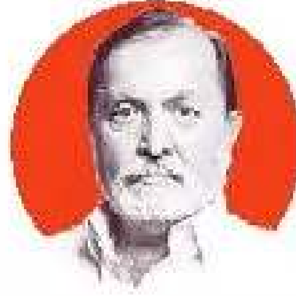
**Yucatán también aumentó la alerta de verde a amarillo en 27 municipios que colindan con Quintana Roo.**

L. HERNÁNDEZ Y A. RUBALCAVA

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra



## Una transición entre compañeros

De nueva cuenta fallaron, en todos sus pronósticos apocalípticos, los intelectuales, líderes de opinión y sabihondos cercanos a la derecha conservadora que —hasta ahora al menos— han monopolizado los espacios más importantes en los medios de comunicación masiva.

A la aplastante derrota en las urnas de su candidata y sus partidos siguió, para ellas y ellos, una arrasadora pérdida de influencia y credibilidad. A la ignorancia de las masas atribuyeron un fracaso que es solamente suyo, y que es resultado de su propia arrogancia y de su falta de honestidad intelectual.

Aunque se finjan neutrales lo cierto es que tomaron partido, unos abiertamente y otros de forma simulada, por un régimen, el neoliberal, al que la corrupción condujo —y les condujo— a un estado de degradación total.

Por la izquierda los rebasó la realidad y hoy no hacen más que hilvanar mentiras y desaciertos. Aferrados como están a los usos y costumbres del viejo régimen, pronosticaron entre otras catástrofes inevitables, una ruptura entre Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador.

Se equivocaron de nuevo. No tuvo la Presidenta electa necesidad alguna "para brillar con luz propia" de deslindarse de López Obrador; al contrario, sin caer en la trampa de sentir su propio protagonismo amenazado, reforzó su contacto con él y le reiteró públicamente, cada vez que tuvo oportunidad de hacerlo, su admiración y su respeto.

Atrás quedo el ritual bárbaro de linchamiento del antecesor que se repetía inexorablemente cada seis años y marcaba el fin de cada mandato presidencial. Atrás el desasosiego sexenal y generalizado resultado del sacrificio del viejo Tlatoani.

Como compañeros, hermanados por principios y convicciones, unidos en la firme decisión de transformar pacífica y democráticamente a México, viajaron por todo el país el Presidente saliente y la que será la primera Presidenta de la República en nuestra historia.

Esta transición fraterna, protagonizada por una mujer y un hombre que han luchado juntos por más de 20 años, fue como un bálsamo y produjo serenidad y certeza en amplios sectores de la sociedad que hoy, como no tengo memoria que hubiera sucedido antes, viven un duelo —singular y profundo— por la partida de Andrés Manuel.

Ver a Andrés Manuel al lado de Claudia y escucharlo repetir, una y otra vez, que ella es "lo mejor que le pudo haber pasado a México" y que, por eso, "porque deja el país en buenas manos, se va orgulloso, tranquilo y satisfecho" sosiega los ánimos de todas y todos los que se preguntan qué pasará después del 1 de octubre y cuando el presidente más querido de la historia reciente se vaya a La Chingada, su finca en Palenque, Chiapas.

Con generosidad, inteligencia, sensibilidad y firmeza actuaron tanto Claudia como Andrés Manuel. No solo en las y los militantes y simpatizantes de la izquierda el verlos juntos y tan de acuerdo tuvo efectos positivos; también los gobiernos extranjeros y los organismos multilaterales, los mercados y el empresariado se sintieron aliviados.

No habrá tormenta sobre México esta vez y México no será con Claudia, como no lo fue con López Obrador, un país que signifique riesgos de ningún tipo —como lo presenta la derecha fanatizada e histérica— ni para la democracia, ni para la comunidad internacional, ni para los inversionistas locales y extranjeros.

A nadie espanta hoy por hoy —salvo a las minorías que actúan en los márgenes extremos, a la derecha y a la izquierda de la sociedad— que en México continúe y se profundice esta revolución pacífica, democrática, radical y que se produce en libertad.

La transición inédita que hemos vivido; una transición entre compañeros, entre hermanos de lucha, es la respuesta a las expectativas de un pueblo que se volcó a la urnas y ordenó con su voto continuar la transformación y es, además, un mensaje potente y claro al mundo entero; aunque en los últimos seis años México cambió radicalmente, este cambio —que nadie podrá impedir— apenas comienza.

# Calica: expropiación en QR dañará relación México-EU

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La empresa Sac-Tun, filial de la estadunidense Vulcan Materials Company, advirtió que la "expropiación" que hizo el gobierno de México de sus terrenos en Quintana Roo, mediante una declaratoria de área natural protegida, es una "medida ilegal" que "tendrá un efecto paralizante y de largo plazo en las relaciones comerciales y de inversión entre Estados Unidos y México".

Senadores demócratas y republicanos proponen ley contra la medida

En un comunicado, la empresa acusó que el decreto que declaró área natural protegida una superficie de 53 mil 227 hectáreas en los municipios de Solidaridad, Tulum y Cozumel, dentro de la cual se ubican los terrenos que son propiedad de Vulcan Materials Company forma parte "de una serie de amenazas y acciones de la actual administración contra nuestras operaciones, que son legales y cuentan con las autorizaciones necesarias en el país".

Aseguró que "la expropiación de los terrenos y el puerto propiedad de nuestra empresa es otra escalada más y una nueva violación de los compromisos de México en el contexto de los acuerdos comerciales de América del Norte, incluido el T-MEC y otros tratados de inversión aplicables".

Sac-Tun, antes denominada Calica, reclamó que "este último acto nos priva del uso de nuestros terrenos y por lo tanto, nos defenderemos empleando todas las vías jurídicas disponibles".

Horas antes, la agencia de noticias Bloomberg dio a conocer que senadores estadunidenses, de los partidos Demócrata y Republicano, propusieron una ley para evitar que México pueda expropiar el puerto y los terrenos propiedad de Vulcan Materials Company en Quintana Roo.







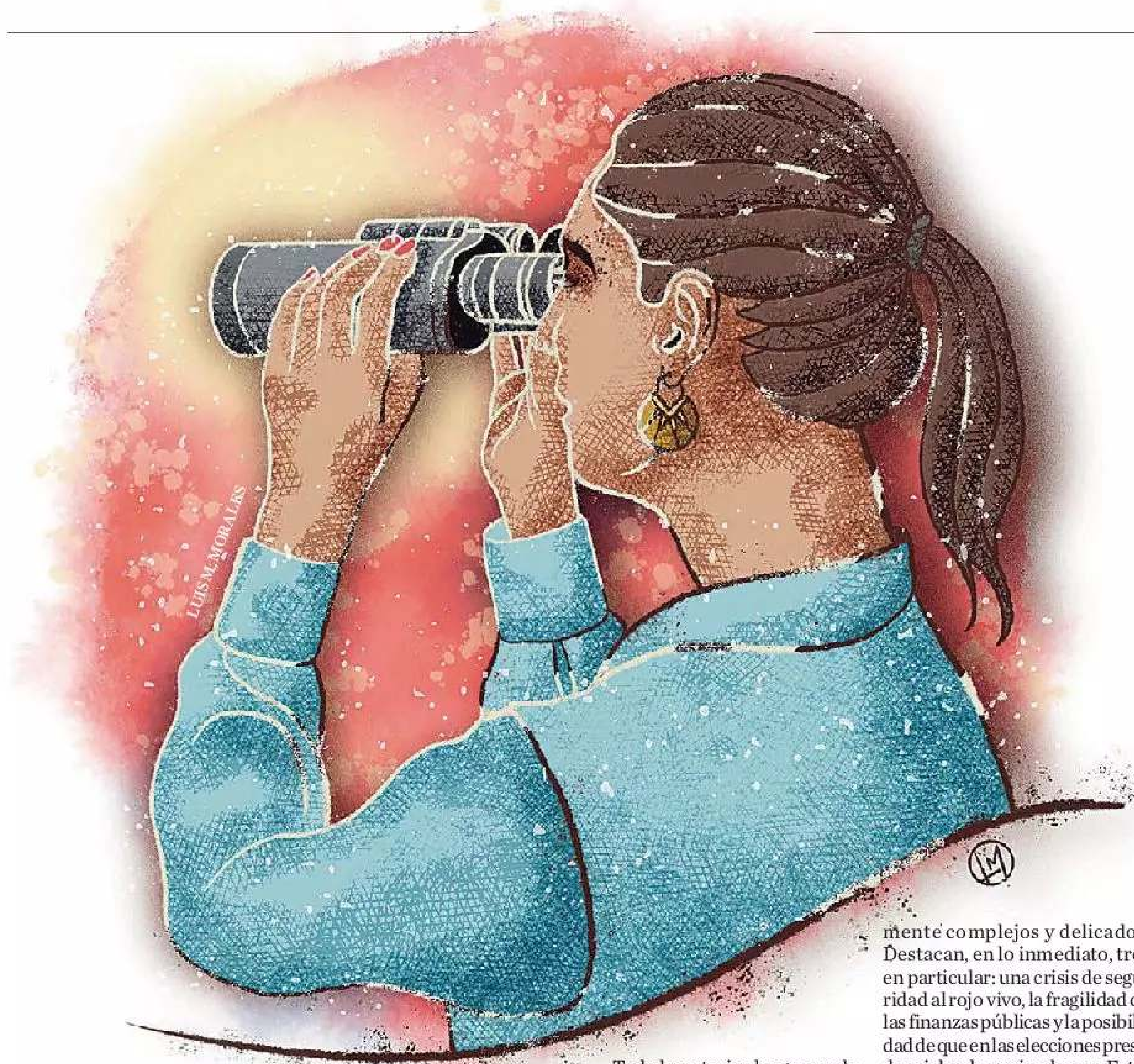
OTRA MIRADA

BLANCA HEREDIA



La próxima mandataria enfrentará de inmediato tres situaciones: una crisis de seguridad al rojo vivo, la fragilidad de las finanzas públicas y la posibilidad de que en las elecciones presidenciales de Estados Unidos gane Donald Trump

# Claudia Sheinbaum: una política singular




En seis días Claudia Sheinbaum Pardo tomará protesta como primera presidenta de México y no la va a tener fácil. Desde el primer día en su nuevo cargo, Claudia enfrentará retos mayúsculos. Su trayectoria, sus logros y su singularísimo estilo de ser y hacer política sugieren que, a pesar de las muchas sombras, tiburones y obstáculos que habrá de enfrentar, Sheinbaum conseguirá hacerse dueña de su nueva silla y, desde ella, construir un muy buen gobierno.

Como han señalado numerosos analistas y comentaristas, es cierto que, desde su contundente triunfo electoral el 2 de junio, Claudia ha estado desdibujada y le ha cedido prácticamente todo el protagonismo y mucha influencia sobre su gabinete, así como sobre la integración de la nueva dirigencia de Morena al presidente López Obrador. Es cierto, también, que Sheinbaum ha avalado la agenda de AMLO de aprobar a todo vapor un conjunto de reformas constitucionales que implican una remodelación de fondo de nuestro régimen político y que entrañan riesgos importantes (en especial la reforma al Poder Judicial).

Todo lo anterior ha generado muchas inquietudes sobre la capacidad de Sheinbaum para construir un gobierno propio que no esté ni tutelado ni seriamente acotado por su predecesor. A ello hay que agregar las entendibles preocupaciones que despierta el que las fracciones parlamentarias de Morena en ambas cámaras del Congreso federal estén a cargo de dos hombres —el género importa— también cercanos a AMLO, pero, sobre todo, llenos de ambiciones políticas propias, muy experimentados y diestros en el mundo de la política-tenebra.

Claudia habrá de enfrentar en sus labores de gobierno, además, situaciones y desafíos inusualmente complejos y delicados. Destacan, en lo inmediato, tres en particular: una crisis de seguridad al rojo vivo, la fragilidad de las finanzas públicas y la posibilidad de que en las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos gane Donald Trump.

No, no la va a tener fácil la nueva presidenta. Pero, antes de dar por cierto lo de un segundo Maximato con AMLO gobernando detrás del trono, como lo hizo a principios de los 1920s Plutarco Elías Calles, convendría recordar la trayectoria política de la presidenta electa. No sus fortalezas técnicas, mismas que conocemos de sobra, sino sus singularidades como política. Enlisto a continuación las que me parecen más distintivas y relevantes.

En claro contraste con AMLO y con muchos políticos hombres fuera y dentro de su partido, Claudia es una política sobria y discreta que parece sentirse cómoda y brillar no bajo los reflectores, sino fuera de ellos.

Sheinbaum es experta mundial en tratar con Andrés Manuel López Obrador, el hombre más popular y poderoso del país, y una persona de carácter, por decir lo menos, difícil.

Su estilo personal no es el del impulso, sino el de la mente que planea y aquilata estratégicamente el contexto en el que decide y actúa.

Claudia sabe trabajar en equipo y, si bien tiene un estilo de dirección vertical, escucha y genera lealtad, apego y admiración fuerte entre sus subordinados y colaboradores.

Profesional orientada, sobre todo, a producir resultados, para quien los datos, los números y los detalles de la instrumentación de las acciones son fundamentales.

Mujer políticamente ambiciosa que ha sabido rebasar a hombres con mayor visibilidad y peso político en distintos momentos de su vida. Piénsese, por ejemplo, en los pesos completos que fueron sus rivales para la candidatura de Morena a la Presidencia, pero también en cómo resultó infinitamente más exitosa políticamente que los líderes centrales del CEU (Carlos Santos, Imanol Ordorika y Carlos Imaz) tan prometedores y carismáticos del movimiento estudiantil en la UNAM de mediados de los 1980s, en los que Claudia se inició en las lides políticas.

Política que, a diferencia de muchos políticos y de políticas más jóvenes, no practica la confrontación abierta ni el desplante en plan espectáculo.

Durante su gestión como Jefa de Gobierno de la CdMx, Claudia fue disciplinada y muy cercana al presidente López Obrador. Sin pleitos ni rupturas, de forma sagaz e inteligente; sin embargo, eligió sus batallas y eligió prioridades distintas a las de su jefe y mentor y modos propios de gobernar. Por ejemplo, en seguridad, medio ambiente, movilidad, educación y ciencia.

Resulta disparatado imaginar que Claudia llegó adonde está por ser buena técnica o hija obediente. Claudia está donde está porque ha sido y es una practicante muy diestra en las artes de las política. Su forma de practicar la política es, claramente, muy distinta a la de AMLO y también a la de la mayoría de los políticos mexicanos. Lo suyo es el "mátalos callando", la discreción, la sobriedad, el autocontrol, el pensamiento estratégico, las convicciones firmes, la serenidad y la paciencia. Un estilo muy singular que ha probado ser muy exitoso y que le aportará a la República un sosiego y un orden harto necesarios.

# Tribunal entrega a Brugada acta que valida la elección

**Jefatura de Gobierno.** Signa el compromiso para hacer de la capital del país "la ciudad de la transformación"

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México entregó el acta de validez de la elección por la Jefatura de Gobierno a Clara Brugada para el periodo de 2024 a 2030.

Entre aplausos y gritos de "jefa de Gobierno" por parte de su próximo gabinete, así como legisladores locales y alcaldes electos, los magistrados avalaron el proyecto para entregar la constancia a la abanderada de Morena, PT y el Partido Verde.

Brugada aseguró que buscará hacer de Ciudad de México "la capital de la transformación" y expuso que la urbe seguirá siendo la vanguardia en libertades y derechos.

"Queremos una ciudad que trabaje con unidad para convertirse en la mejor ciudad del mundo... reivindicamos a la ciudad como un espacio incluyente, democrático y diverso, como el lugar donde se reúne la ciudad plural, vemos a la ciudad como un gran mosaico de ciudades donde se encuentran y dialogan distintas miradas e ideas y construimos juntos un futuro común", señaló.

Brugada abundó que buscará construir una capital "sin muros", tanto en materia territorial, de género y en cuestión social.

"Vamos a construir una ciudad unida en su diversidad que derrumbe, como decimos, los muros invisibles que la separan y la segregan, que elimine las brechas y las diferencias territoriales y de género, así que para nosotros esta ciudad es una ciudad que vamos a construir, una ciudad sin muros, sin muros de pobreza, de discriminación, de exclusión, sin muros de machismo", declaró.

La próxima mandataria capitalina sostuvo que la declaratoria de validez de la elección del pasado 2 de junio en la CdMx representa "a muchas generaciones que lucharon por la democracia y por ampliar los derechos y las libertades ciudadanas".

Al evento acudieron los alcaldes electos de Álvaro Obregón, Javier López Casarín; de Iztacalco, Lourdes Paz; de Azcapotzalco, Nancy Núñez; de Xochimilco, Circe Camacho, así como de oposición, de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, y Carlos Orvañanos, de Cuajimalpa.

También acudieron representantes de los otros dos poderes capitalinos, la presidenta del Congreso de la CdMx, Martha Ávila, así como el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México, Rafael Guerra; asimismo, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, y el de el Partido Verde, Jesús Sesma.



**La exalcaldesa de Iztapalapa.** OCTAVIO HOYOS

**Teresa y Dante Delgado**

Expresamos las más sentidas condolencias
a nuestro querido amigo **Royfid Torres González,**
por el sensible fallecimiento de su señora madre,

*Rosa Elena González Vigueras*



Extendemos nuestras condolencias y solidaridad,
en estos momentos de dolor profundo, a su señor padre
**Don Fidel Torres,** y a sus hermanos **Elfid y Sora.**

Nuestra solidaridad a familiares y amigos,
hacemos votos por su fortaleza espiritual.

*Ciudad de México, 25 de septiembre de 2024.*




**Movimiento Ciudadano,**
manifiesta sus sentidas condolencias
a nuestro compañero y amigo
**Royfid Torres González,**
**Coordinador de la Bancada Naranja en el Congreso de la Ciudad de México y delegado nacional en CDMX,**
por el sensible fallecimiento de su señora madre,

**ROSA ELENA GONZÁLEZ VIGUERAS**

Al hacerlo extienden sus condolencias a
su señor padre **Don Fidel Torres,** a sus hermanos,
**Elfid y Sora,** y a toda su familia, al tiempo
que hacen votos por su fortaleza espiritual.

**Ciudad de México, 25 de septiembre de 2024.**

**Comisión Operativa Nacional**

**Sen. Dante Delgado**
**Coordinador**

**Mtro. Juan Ignacio Zavala**
**Secretario General de Acuerdos**






INFORME DE GOBIERNO
DELFINA
GÓMEZ
2023-2024
¡Servir para transformar!

El Poder de Servir

150 mil
personas con discapacidad
recibieron la
Pensión Universal para
el Bienestar


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO


ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

## LAS DIVISAS AL DÍA

**Dólar**



DIVISA .................. **DÓLAR**
COMPRA.............. **18.75**
VENTA .................. **19.83**

**Euro**



DIVISA .................. **EURO**
COMPRA.............. **21.62**
VENTA .................. **21.63**

Atracción de capitales

# Microsoft traerá a México mil 300 mdd en tres años

**Tecnología.** "Es un socio estratégico del nuevo gobierno", postea Ebrard tras anuncio de la inversión para IA y conectividad; PepsiCo pondrá planta en Celaya de 500 mdd

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

La compañía tecnológica Microsoft invertirá en México mil 300 millones de dólares en los próximos tres años.

En un foro, el presidente y director general de la compañía a escala global, Satya Nadella, dijo que esto es para mejorar la infraestructura de inteligencia artificial (IA) en el país, así como promover habilidades digitales en la población.

Apuntó que la inversión también se dirigirá a mejorar la conectividad y a impulsar la adopción de IA por parte de pequeñas y medianas empresas (pymes), con el fin de acelerar su transformación digital.

Añadió que la infraestructura de la compañía en el país operará bajo sus principios Acceso a la IA, que fueron creados para fomentar la innovación y competencia entre las compañías.

"Entramos en una nueva era con la promesa de crear crecimiento económico inclusivo y oportunidades en todos los roles, industrias y países, incluido México (...) Nuestras inversiones en el país ayudarán a garantizar que las personas y las organizaciones obtengan beneficios de este cambio tecnológico", expuso Nadella.

Destacó que continuarán invirtiendo en el desarrollo de la IA, aprovechando el programa AI for Good, para abordar temas de salud, conectividad y sustentabilidad en el país.

"Al anunciar esta inversión, la empresa propiedad del magnate Bill Gates, reafirma su confianza y compromiso con México, apoyando el crecimiento económico inclusivo en el país, ya hemos compartido esta iniciativa con el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para contar con su respaldo y maximizar el impacto en el país", refirió.



**El futuro secretario de Economía con el CEO de la firma, Satya Nadella.** ESPECIAL

Remarcó que buscan "empoderar a personas, empresas y comunidades para impulsar la innovación y democratizar el uso de la Inteligencia Artificial".

En un mensaje por medio de la plataforma X, antes Twitter, Ebrard publicó una fotografía con Satya Nadella, en la que destacó que la compañía es importante para el país.

"Microsoft es un socio estratégico del nuevo gobierno mexicano, ¡Grandes noticias hoy! Trabajaremos juntos con confianza y amistad", destacó.

### Proyecto en Guanajuato

La empresa multinacional estadunidense PepsiCo invertirá 500 millones de dólares para poner una nueva planta de alimentos en Celaya, Guanajuato.

En un comunicado, Eduardo Knapp Hernández, director de Desarrollo Económico del municipio, indicó que se construirá por etapas, pero podrá entrar en operaciones dentro de un año.

"Con este proyecto de inversión, somos muy respetuosos de los tiempos que tenemos con la empresa, y es este interés de Celaya. Tenemos prácticamente dos años trabajando desde la parte de los permisos y gestiones", refirió.

Se estima que la primera etapa, la cual comenzará con 150 millones de dólares, pueda comenzar a operar en 2025, por lo que por el momento no se tiene una proyección de los empleos directos que se estarán generando.

"Es importante resaltar que esta nueva fábrica de producción trabaja con procesos óptimos e instalan sus propias plantas, por lo que no se prevé un impacto negativo que afecte la energía eléctrica o el consumo de agua de la región", finalizó.

### Falta de regulación

Rocío Robles Peiro, asesora legal financiera de *fintechs* en Tenet Consultores, expuso que actualmente los activos virtuales en el mundo están creciendo, pero de manera desregulada, lo que genera riesgos.

Durante su participación en el Foro Nacional IMEF del Sistema Financiero Mexicano, recordó la necesidad de leyes que no permitan que esto crezca y abra la puerta al lavado de dinero.

"Se necesita un regulador que establezca normas de revelación de información como en todos los esquemas de inversión", dijo la especialista.

**El espacio abarca 1.5 millones de pies cuadrados.**

## Fibra Prologis adquiere parque industrial en CdMx por 190.1 mdd

**El fideicomiso de inversión en bienes raíces logísticos clase A Fibra Prologis adquirió un parque industrial en la Ciudad de México por 190.1 millones de dólares. De acuerdo con un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el espacio cuenta con ocho edificios y abarca 1.5 millones de pies cuadrados de espacio industrial, los cuales están alquilados casi en su totalidad en dólares estadunidenses. Los perfiles de clientes son 3PL, manufactura ligera y comercio electrónico. "Continuamos ejecutando nuestra estrategia de crecimiento mediante la adquisición de activos en nuestros mercados principales, con el objetivo de crear valor a través de una dinámica positiva del mercado", dijo Héctor Ibarzabal, director de Fibra Prologis. Recordó que la Ciudad de México es el mercado de mayor consumo, por lo que son espacios muy rentables. Prologis tenía al 31 de junio de este año 236 inmuebles destinados a logística y manufactura.**

## Cetes POR BANXICO



CETES 28 DÍAS ............ 10.35%
CETES 91 DÍAS ............ 10.47%
CETES 182 DÍAS ............ 10.36%

## Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX ........................ 67.31
WTI ........................ 71.47
BRENT ........................ 75.14

**Riqueza nacional**

*Sader reveló un billete de Lotería para celebrar el decreto que reconocerá a la manzana mexicana cada 20 de septiembre*



# Cae inflación a 4.6% y abre la puerta a recorte de tasas

**Oportunidad.** Analistas consideran que Banco de México ahora puede reducir aún más el nivel del costo del dinero

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

La inflación en México cerró la primera quincena de septiembre en 4.66 por ciento anual, resaltando aún más la desaceleración del indicador, por lo que expertos refieren que esto abre la puerta para que el Banco de México (Banxico) baje aún más la tasa de interés de referencia.

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico en Vector Casa de Bolsa, expuso que estos resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) respaldan la expectativa de un recorte en la política monetaria del banco central.

"Durante los primeros 15 días del noveno mes, la inflación en el país se ubicó en 0.09 por ciento quincenal, cinco puntos porcentuales por debajo de lo esperado por el mercado", comentó el experto.

Destacó que esta sorpresa del periodo proviene del grupo de precios no subyacente, que integra bienes y servicios cuyos costos no responden directamente a condiciones de mercado sino que se ven altamente influenciados por condiciones externas como el clima o por las regulaciones del gobierno, que retrocedió 0.31 por ciento quincenal ante la baja en el valor de los productos del sector agropecuario y alimentos.

"No vemos condiciones para cambios significativos adicionales de la inflación de mercancías considerando que se ubica muy por debajo de su promedio de largo plazo, la reciente depreciación del peso, la inflación de precios al productor y que la desaceleración que estimamos para el consumo privado se concentraría en los servicios", señaló.

Por ello CIBanco dijo en un comunicado que estima que Banxico puede inclinarse por un recorte de 50 puntos base en la tasa de interés.

"Hacia adelante, mantendría abierta la puerta a más reducciones, por lo que para cierre de 2024 estimamos que la tasa de interés de fondeo podría ubicarse en 9.75 por ciento", comentó.

Sin embargo, Alejandro Javier Saldaña Brito, economista en jefe del banco Ve por más, alertó que el índice subyacente sigue creciendo pero a menor ritmo desde la segunda quincena de febrero de 2021.

"Las mercancías siguen moderándose, aunque cada vez menos, e incluso se observó un pequeño rebote en las no alimenticias, las cuales suelen a reflejar el efecto traspaso del tipo de cambio", explicó en un reporte.

Considera que si bien la economía se desaceleró, la renuencia a bajar el costo de servicios responde el traspaso más gradual de los choques que sufrieron en años pasados, su mayor sensibilidad al aumento en los salarios por regulación y el rezago con el que algunos tienden a actualizarse.

**Y ADEMÁS**

### Reservas suman 226 mil 465 mdd

**Las reservas internacionales del Banco de México (Banxico) hilaron 12 semanas al alza, al aumentar 356 millones de dólares en la semana que concluyó el pasado 20 de septiembre, con lo que llegaron a 226 mil 465 millones. Este nivel fue resultado de la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo al banco central por 151 millones.**




**Pacto.** Bankaool, con Cruz Azul

El banco chihuahuense Bankaool se convirtió en patrocinador oficial del club de futbol Cruz Azul; promoverán el desarrollo social y comercial en el país. ESPECIAL

# Perfila Pemex inversiones por 1,489 mdd en proyectos de crudo Uchukil y Homol

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

La empresa petrolera Pemex anunció a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que invertirá hasta mil 489 millones de dólares en dos proyectos petroleros llamados Uchukil y Homol.

De acuerdo a lo expuesto en la 55 Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, estas asignaciones están en el extremo sur de Veracruz y en el oeste de Tabasco, perteneciente a la Provincia Petrolera Cuencas del Sureste.

Este reporte deriva de la variación en el número de pozos a perforar, cuyo objetivo es continuar con la evaluación del potencial petrolero y la posible incorporación de recursos hidrocarburos.

Pemex espera la posible incorporación de recursos totales que podrían incorporarse de 11.3 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en el escenario base y 84.7 millones de barriles en el escenario incremental.

**Aniversario**

A casi un año de que se publicara en el Diario Oficial de la Federación el decreto *antihuachicol* por parte de la Secretaría de Energía, el comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Walter Julián Ángel, considero que el impacto es mínimo en evitar adulteración de gasolina.

"Yo en lo particular como comisionado, no he visto un cambio drástico creo que es una industria organizada que encontró la manera de cómo darle vuelta a la restricción", dijo.

## BREVES

SOLO DURARÁN UN AÑO, ESTIMAN

### Taxistas prevén su fin por *apps* en AICM

"Si permitimos una regulación inadecuada y el ingreso de los taxis de aplicación a los aeropuertos del país, vamos a desaparecer en un año", afirmaron los permisionarios de transporte terrestre de las terminales aéreas. En conferencia, la dueña de la compañía de taxis tradicionales Casadey, Guadalupe Martínez, solicitó a las autoridades que hagan su trabajo y apliquen la ley sobre los servicios de plataforma, ya que, señalan, son ilegales.

LANZAN PRODUCTO FINANCIERO

### Serfimex colocará mil mdp en empresas

Serfimex Capital, institución financiera mexicana dedicada a prestar y dar arrendamiento a personas morales, anunció el lanzamiento de su nuevo Crédito Empresarial, con la meta de colocar mil millones de pesos en los próximos 12 meses. Van con líneas de crédito que inician a partir de los 20 millones de pesos.

ESTIMADO SECTORIAL

### Construcción crecerá 4.5% en 2025: Cihac

Ricardo Castellanos, director de Expo Cihac, informó que después de la pandemia de coronavirus la industria de la construcción viene recuperándose, con lo cual esperan que en 2025 registre un crecimiento de 4.5 por ciento. Destacó los nuevos proyectos del nuevo gobierno federal que impulsarán a este sector nacional.

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu



# La Fed y Banxico

La semana pasada la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), en una decisión sorpresiva para 91 por ciento de los analistas (muestra de Reuters), recortó su tasa de referencia en 50 puntos base (pb). El anuncio fue inicialmente tomado con cautela, pues las últimas ocasiones en que la Fed ha iniciado ciclos de recorte con una disminución de esta magnitud, lo siguiente ha sido una recesión.

Las proyecciones que acompañaron a la decisión, si bien no anuncian un escenario como ese, sí delinean una economía estadunidense que necesita retomar impulso. La inflación y el producto interno bruto (PIB) se espera disminuyan de 2.6 a 2.3 por ciento y de 2.1 a 2 por ciento, respectivamente. La tasa de desempleo, por su parte, se estima aumente de 4.0 a 4.4 por ciento. En resumen, el comunicado destacó que el mercado laboral se ha desacelerado y la inflación continúa su progreso hacia el objetivo.

El impacto inmediato en mercados fue positivo, con niveles históricos para los principales índices de Nueva York. México, por su parte, se contagió y tanto el IPC de la BMV, como el FTSE BIVA registraron ganancias de 0.59 y 0.52 por ciento, respectivamente.

Con estos antecedentes, el día de mañana Banxico comunicará su propia decisión de política monetaria. La expectativa de la mayoría de los analistas es un nuevo recorte de 25 pb para llevar la tasa a 10.50 por ciento. Existe, sin embargo, una minoría que considera posible que, dado el favorable comportamiento de la inflación, en especial en su componente subyacente, que se encuentra en línea con la meta, el recorte sea de 50 puntos base. Además, el recorte de la Reserva Federal da margen a Banxico para disminuir su propia tasa sin preocupaciones por presiones cambiarias.

En cualquier caso, el efecto de un recorte a estas alturas será positivo en términos de crecimiento económico hacia el cierre de año y de sexenio. La reducción en la tasa de interés puede estimular el crédito, lo que a su vez promueve consumo e inversión. Desde la pandemia, México ha mantenido uno de los más altos niveles de tasas del mundo. Esta política restrictiva ha permitido controlar la inflación y mantener un adecuado diferencial de tasas con Estados Unidos. Ahora que la Fed ha relajado su tasa y que la inflación ha empezado a disminuir en México, la economía recibirá con agrado la continuidad del ciclo bajista de Banxico que, según el consenso actual de analistas cerraría el año en un nivel de 10 por ciento.

**Alfa positivo.** Una cifra récord de bancos centrales están liderados por mujeres. El número de mujeres gobernadoras ha aumentado a 29 este año, desde 23 el año pasado. No obstante, esto ha dejado la proporción de mujeres líderes en solo 16 por ciento de los 185 bancos centrales del mundo, según un informe de abril del Foro Oficial de Instituciones Monetarias y Financieras (Omfif).

## PageGroup. En tres sectores, un salario rezagado

**En los últimos dos años, el aumento salarial de la industria manufacturera, recursos humanos y las cadenas de suministro registraron una desaceleración, reveló el estudio "Remuneración 2024-2025" de PageGroup. El director de la firma, Fabio Zapata, detalló que el alza no fue conforme a la inflación del país y se derivó de las estrategias para reducir costos en las empresas y la falta de certidumbre.** JUAN CARLOS BAUTISTA



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



# Querétaro, el valle de *data centers*

**Satya Nadella**, presidente y CEO de Microsoft, anunció inversiones por mil 300 millones de dólares en Querétaro para los próximos tres años a fin de mejorar la infraestructura de inteligencia artificial, promover habilidades digitales, hacer más competitivas a las empresas y ampliar las oportunidades sociales y económicas del país. Se confirmó así que esa entidad ya es el valle de *data centers* en México.

El monto de inversión se suma a los más de 10 mil millones de dólares comprometidos para la zona por parte de Amazon Web Services con 5 mil millones de dólares en 15 años, más los que destinarán Google, Cloud HQ, Odata, Ascenty, Huawei, Santander.

El anuncio se da un día después de que en Nueva York el secretario de Estado, **Antony Blinken**, lanzó la Alianza para la Inclusión Global en IA en la que participan Amazon, Anthropic, Google, IBM, Meta, Microsoft, Nvidia y OpenAI que, junto con el Departamento de Estado, comprometieron más de 100 millones de dólares para "liberar el potencial de la inteligencia artificial como una herramienta poderosa para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en los países en desarrollo".

La inversión de Microsoft refuerza su "compromiso con el continuo desarrollo económico y social de México, destacando el papel de la IA como una tecnología base con capacidad transformadora para ayudar a resolver problemas de la sociedad, mejorar la productividad humana, la ciberseguridad, hacer más competitivas a las empresas y ampliar las oportunidades sociales y económicas del país".

Paralelamente, ayer se dio a conocer otra información importante: que la Asociación de Bancos de México (ABM), que encabeza **Julio Carranza**, recibirá esta semana a la directora interina de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, **Lisa Palluconi**, en su Taller de Cumplimiento de la OFAC. Ambas instituciones trabajan para salvaguardar la integridad de los sistemas financieros de Estados Unidos y México, promover la seguridad compartida y la prosperidad económica, y garantizar que los programas de sanciones del Tesoro se entiendan e implementen de manera efectiva, sobre todo contra los cárteles de Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa.

La reunión se dará en medio de las diferencias de opinión en la Suprema Corte de Justicia sobre el proyecto de sentencia planteado por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, que se discute en la Segunda Sala, de imponer más requisitos a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para congelar las cuentas de presuntos delincuentes que lavan activos.

Ayer el presidente **Joe Biden** comentó que desde 2021, cuando emitió la orden ejecutiva contra extranjeros involucrados en el comercio mundial de drogas ilícitas, se sancionaron a más de 300 personas y entidades involucradas al aislarlas del sistema financiero de Estados Unidos.

# INVERSIONES

PIDE LICENCIA A CNBV

## Mercado Pago busca ser un banco digital

Mercado Pago, que dirige **Pedro Rivas**, solicitó ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús de la Fuente**, licencia para convertirse en un banco cien por ciento digital. La idea es crear una institución de banca múltiple con la que esperan ser el mayor banco digital del país, sin sucursales ni trámites presenciales.

ALIANZA CON EMA

## Element Fleet, listo en electromovilidad

El administrador de flotas de vehículos Element Fleet Management México, que dirige **Manuel Tamayo**, firmó una alianza con Electro Movilidad Asociación, que lidera **Eugenio Grandio**, una coalición de firmas como como BYD, JAC, Tesla y Volvo. La firma busca que 50 por ciento de sus ventas de vehículos de pasajeros sea de eléctricos para 2030.

ADULTOS MAYORES

## Koltin consigue una inyección de 7.3 mdd

Koltin, la primera empresa en México en ofrecer cobertura de seguro de salud privado a adultos mayores de hasta 84 años y que cofundó y dirige **Eduardo Ortiz**, recibió una inyección de 7.3 millones de dólares del fondo de capital de crecimiento Left Lane Capital, con lo que la firma buscará acelerar su crecimiento.

UNIVERSIDAD DE NL

## Reactivan el acervo de historia del norte

Desde ayer se reactivó el acervo de la historia empresarial del norte del país en una sección de la biblioteca Consuelo Meyer L'Epée, de la facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuyo rector es **Santos Guzmán López**. Se podrá consultar en cualquier parte del mundo.

ARCA CONTINENTAL

## Invierte Coca-Cola en captación pluvial

Arca Continental inaugurará hoy en Coahuila su sistema de captación pluvial Escuela con Agua número 100; en colaboración con Fundación Coca-Cola de México, la embotelladora dará a conocer una inversión de más de 40 millones de pesos para instalar 190 unidades más en diversas regiones de México.



**La firma de la carta intención.** ESPECIAL

# Samuel gestiona una conexión ferroviaria de Nuevo León a Texas

EDUARDO MENDIETA
MONTERREY

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, firmó una carta de intención con autoridades de Texas para crear una conexión férrea entre Austin y Monterrey a través del Puente Colombia.

En un comunicado, el mandatario estatal expresó que este proyecto representa una gran oportunidad de desarrollo económico, turístico e industrial, entre ambas entidades.

"Estamos viendo la posibilidad de hacer un tren rápido de pasajeros que pueda conectarnos, llevo ya tres años luchando, desde Laredo hasta Austin", señaló.

Acompañado de los jueces Andy Brown de Travis County y Rubén Becerra de Hays County, coincidieron que es una gran oportunidad para conectar a ambos países.

"Queremos aprovechar para hacer el primer tren transnacional como en Europa, un tren de pasajeros que brinca fronteras y creemos que Monterrey es el lugar idóneo y por eso queremos, desde el Estado, desde los condados, empujar este tren que pudiera llegar a Oklahoma", explicó García Sepúlveda.

Previamente el subsecretario de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía estatal, Emmanuel Loo, acudió a un evento con autoridades texanas donde hablaron sobre ampliar las opciones de ferrocarril.


HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

Dirección General de Administración

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **AHU/LPN/28/2024**.

CONVOCATORIA

Para la contratación del servicio independiente de adaptación y mejora de procesos catastrales, bajo las siguientes condiciones:

| NÚMERO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|
| 1 | SERVICIO INDEPENDIENTE DE ADAPTACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS CATASTRALES PARA DESARROLLAR UNA PLATAFORMA CATASTRAL MULTIFINALITARIA (PCM) | SERVICIO |

| ACTOS | FECHA | HORA | LUGAR |
|---|---|---|---|
| VENTA DE BASES | 25, 26 y 27 de septiembre de 2024 | 09:00 A LAS 14:00 HORAS | DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| COSTO DE BASES | $2,358.00 (Dos mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) | 09:00 A LAS 14:00 HORAS | A PAGARSE EN EFECTIVO (SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. PARA ADQUIRIR LAS BASES PRESENTAR IMPRESA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, CON DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL INTERESADA. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 30 de septiembre de 2024 | 14:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS | 07 de octubre de 2024 | 10:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN | 08 de octubre de 2024 | 10:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO | 08 de octubre de 2024 | 16:30 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| FECHA Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | La Tesorería Municipal, como área requirente, será la responsable de la supervisión, administración y validación del servicio independiente de adaptación y mejora de procesos catastrales para desarrollar una Plataforma Catastral Multifinalitaria (PCM) que podrá iniciar a partir de 1 (un) día hábil posterior al fallo de adjudicación, conforme al **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** | | |

**CARÁCTER DE LA LICITACIÓN:** NACIONAL. **ORIGEN DE LOS RECURSOS:** Municipales. **CRITERIO DE EVALUACIÓN:** BINARIO.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.

**FORMA DE PAGO:** El importe de las facturas referente a la prestación del servicio será pagado dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles posteriores de la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) ante la Tesorería Municipal, previa documentación que acredite previa aprobación y acreditación de los servicios prestados y a entera satisfacción de la Tesorería Municipal. No se otorgarán anticipos.

Se requerirán las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos, conforme a lo establecido en los artículos 76, fracciones III y IV y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 120 y 133, fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, correo electrónico: licitaciones@huixquilucan.gob.mx Teléfono 5552957050 Ext. 3536.

**Para adquirir las bases, presentar impresa la Constancia de Situación Fiscal actualizada, con domicilio de la persona física y/o moral. Lo anterior, para la elaboración del recibo correspondiente.**

ATENTAMENTE

MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se emite la presente convocatoria en la Dirección General de Administración, el 25 de septiembre de 2024, en Huixquilucan, Estado de México.

huixquilucan.gob.mx

Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760
Tel. 5552957050 Ext. 3526 y 3523



## Aviso

**A toda la clientela de Banco Santander México, S.A., se le informa que la sucursal:**

**Plaza Samara**, ubicada en Av. Santa Fe No. 94, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Álvaro Obregón, CDMX.

Se reubicará a partir del **8 de octubre de 2024** y prestará atención a sus clientes en la sucursal:

**Plaza Samara**, ubicada en Av. Antonio Dovalí No. 70, Col. Santa Fe, C.P. 01378, Álvaro Obregón, CDMX.

Para cualquier información, llame al teléfono **55 9135 7039**, donde tendremos mucho gusto de atenderle.

Álvaro Obregón, Ciudad de México,
25 de septiembre de 2024.






TEATRO METROPOLITAN
Operado por OCESA

ABRAHAM MATEO
INSOMNIO TOUR

30 OCTUBRE
2024 | 20:30 HRS.
TEATRO METROPÓLITAN

Boletos en ticketmaster.com.mx
SONY MUSIC
THE NOVA
PMR GROUP ENTERTAINMENT

EDICTOS

CONVOCATORIAS
CARTAS ABIERTAS

55 1599 0448

55 51 10 29 00 EXT: 32961

brenda.barcena@multimedios.com



## EDICTO

**Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil, Morelia, Michoacán.**

EMPLAZAMIENTO A: Carlos Jesús Ruiz Díaz.

Se le hace saber a Carlos Jesús Ruiz Díaz, que Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, promueve juicio sumario civil hipotecario numero 1187/2023, en contra de usted, habiéndose admitido con fecha 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés. Asimismo, con fecha 12 doce de agosto del año en curso, se dictó auto, en el que, por desconocerse su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, haciéndoles saber que se les reclaman las siguientes prestaciones: 1). Crédito número 2000343656, del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, el pago de la cantidad de $197,735.20 ciento noventa y siete mil setecientos treinta cinco pesos 20/100 M.N., como suerte principal al 29 veintinueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, desglosado de la siguiente forma: a). $1,956.58 mil novecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N., por concepto de capital vencido generado y no pagado. b). $188,552.71 ciento ochenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos 71/100 M.N., por concepto de capital exigible de crédito. c). $6,012.89 ocho mil doce pesos 89/100 M.N., por concepto de intereses ordinarios. d). $53.02 cincuenta y tres pesos 02/100 M.N., por concepto de intereses moratorios vencidos y no pagados. e). $1,000.00 mil pesos 00/100 M.N., por concepto de comisión por autorización de crédito diferido y no pagado. f). $160.00 ciento sesenta pesos M.N., por concepto de I.V.A., de la comisión por autorización de crédito diferido y no pagado. 2). El pago de intereses ordinarios y moratorios en cada uno de ellos al tipo pactado en las cláusulas cuarta y quinta del contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio. 3). La ejecución sobre el bien dado en garantía hipotecaria. 4). El pago de honorarios y gastos que se tengan que erogar con motivo de la tramitación de este asunto. Se le requiere para que en 3 tres días, manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario judicial del bien hipotecado, entendiéndose que no la acepta si no hace esta manifestación. Se le concede el término de 30 treinta días, para que comparezca ante este juzgado, a contestar la demanda enderezada en su contra, contados a partir de la primera publicación bajo apercibimiento que de no presentarse, dicha demanda se dará por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de mayor circulación nacional, en un periódico de mayor circulación en esta capital del Estado, en los Estrados de este Juzgado.

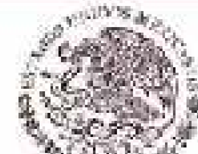
**Morelia, Michoacán**
**a 17 diecisiete de septiembre del 2024 veinticuatro.**
**El Secretario de Acuerdos**
**Rúbrica**
**Lic. Juan José Gutiérrez Meza**

## EDICTO

**Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil (A), Expediente 1367/2019.**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OPORTUNIDADES PARA EMPRENDEDORES, S.A.P.I. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E. N. R., EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VAYDI, S. DE R. L. DE C. V., SEGURA MANCILLA VANYA, VELASCO AVILA CUAUHTEMOC JOSÉ, SEGURA PASTRANA GEORGINA, AGROINDUSTRIA XOMOR, S. A. DE C. V., Y SEGURA PASTRANA SALVADOR, SEGURA SAAVEDRA DAVID, expediente número 1367/2019, la C. Juez dictó auto que dice: CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Se ordena emplazar a los codemandados GEORGINA SEGURA PASTRANA, CUAUHTÉMOC JOSÉ VELASCO ÁVILA, VANYA SEGURA MANCILLA, DAVID SEGURA SAAVEDRA, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en los periódicos el "MILENIO" y "LA RAZÓN", quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado, para que en el termino de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación Comparezcan a recogerlas a la Secretaria de Acuerdos "A", para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y en caso de no hacerlo se tendrán por contestadas en sentido negativo. CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. Se tiene por presentado a OPORTUNIDADES PARA EMPRENDEDORES, S.A.P.I. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R., por conducto de su representante legal; demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VAYDI, S. DE R.L.DE C.V., por conducto de su representante legal, SEGURA MANCILLA VANYA, VELASCO AVILA CUAUHTEMOC JOSÉ SEGURA PASTRANA GEORGINA AGROINDUSTRIA XOMOR, S. A. DE C.V., por conducto de su representante legal y SEGURA PASTRANA SALVADOR, el pago de la cantidad de $4,843,313.68 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 68/100 M. N.) por concepto de suerte principal, y demas accesorios legales, se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constituyase el C. Ejecutor en el domicilio de los demandados, requiriéndolos para que en el acto de la diligencia hagan pago de inmediato al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, embárguense los bienes de su propiedad suficientes a garantizarlas, depositando los bienes, y empláceseles, para que dentro del término de OCHO DIAS, efectuen el pago del adeudo, u opongan las excepciones que tuvieren para ello.

**CIUDAD DE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2024**
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.**
**RÚBRICA**
**LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO**



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO OCTAVO DE
JURIDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

## EDICTO

En fecha [illegible] de septiembre de 2023 dos mil veintitrés se radicó en el Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial [illegible]/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por [illegible] Romero, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Urbanizadora de San Miguel de Allende, Sociedad Anónima de Capital Variable (en lo sucesivo referido como "USMA"), en contra de [illegible], Sociedad Anónima de Capital Variable, [illegible], Sociedad Anónima de Capital Variable, Luis Fernando Elizondo López y José Luis Elizondo López, manifestando que el 20 veinte de diciembre de 2017 dos mil diecisiete se celebró el contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, al cual en diversas fechas se realizaron varias modificaciones, reclamándole en lo medular lo siguiente:

a) Pago de la cantidad de US$1,499,381.09 (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América 09/100 USCY), por concepto de suerte principal.
b) Pago de los intereses ordinarios generados respecto del principal reclamado, de acuerdo con los términos y condiciones pactados en la cláusula [illegible] del contrato de mutuo con interés base de la acción, y cuya cuantificación se realizará en la etapa de ejecución de sentencia.
c) Pago por concepto de intereses moratorios, por impago del principal reclamado, generados a partir del día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitrés, fecha que se pactó para el cumplimiento de la obligación de pago, más los que se sigan generando hasta el total pago del adeudo, de acuerdo como se pactaron en la cláusula sexta del contrato de mutuo con interés base de la acción.
d) Pago de la suma de US$400,000.00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 USCY), por concepto de pena convencional establecida en la cláusula Sexta Bis del Contrato de Mutuo con Interés base de la acción, y generada como consecuencia del impago del principal reclamado.
e) El pago de gastos y costas.

Ordenándose mediante auto de fecha 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro emplazar al demandado José Luis Elizondo López, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por ello, por este medio se le requiere del pago de la cantidad de $1'499,381.09 un millón cuatrocientos noventa y nueve mil ochenta y un dólares 09/100 USD, cantidad la cual equivale al monto de $25'175,118.10 (veinticinco millones ciento setenta y cinco mil ciento dieciocho pesos 10/100 moneda nacional), en base al valor del dólar 16.7907, a la fecha de presentación de su escrito inicial veintiocho de agosto del dos mil veintitrés, por suerte principal, y demás accesorios, y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante; se le emplaza a la parte demandada, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, quedando debidamente prevenido para que conteste la demanda, relacionando los documentos públicos y privados que tenga relación con la misma, así como a los que tiene a su disposición debiendo exhibir los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tenga en los términos del artículo 1061 del Código de Comercio, debiendo exhibir copia simple o fotostática, siempre que sea legible a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de su identificación oficial del mismo, así le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a [illegible] de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

El Ciudadano Secretario Adscrito al Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado
Licenciado Sergio Rodríguez [illegible]

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

76
GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS

Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México a 17 de septiembre de 2024.

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS, NOTARIA 76 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ACAMBAY, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 28,768 Volumen 527 del Protocolo Ordinario a mi cargo, con fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JORGE LUIS PEREZ MORENO** por parte de sus herederos **MARIA DOLORES LOPEZ JAUREGUI** (quien también acostumbra usar los nombres de **MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ JAUREGUI, MA. DOLORES LOPEZ JAUREGUI Y MA DOLORES LOPEZ JAUREGUI**), **JOSE LUIS PEREZ LOPEZ, ILSE CAROLINA PEREZ LOPEZ Y JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ.**

**LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS**

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SEIS**

**ESTADO DE MÉXICO**

## E D I C T O

A calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Quinto en Materia Oral Mercantil.

Emplácese a **ALEJANDRO VERDUZCO ORTEGA**, dentro del JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido en su contra por **HABITA APOLO S.A. DE C.V.**, tramitado bajo expediente **419/2021**, por las siguientes prestaciones:
A) Por la recisión del contrato de compraventa de cosa futura
B) Por el pago de $3,900,000.00 por pena convencional
C) La pérdida del derecho de la rescisión por la cantidad de $50,000.00
D) Por el pago de gastos y costas.
**Concediéndole a la parte demandada término de 30 treinta días contados, a partir del día siguiente de la última publicación, para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo se tendrá por rebelde y confesa de los hechos de la misma, se hace del conocimiento que las copias de la demanda, documentos fundatorios y habilitantes se encuentran dentro las instalaciones de este juzgado.**

**ATENTAMENTE**
**Zapopan, Jalisco, 23 septiembre de 2024.**
**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**
**LIC. KAREN ANAID AGUIRRE JARAMILLO**
25, 26 y 27 de septiembre de 2024

LEGADO
NUESTRO
94 EXPERIENCIAS TURÍSTICAS
GTO
Grandeza de México
Guanajuato
Vive Grandes Historias

## E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Sexto de lo Mercantil.

Se **emplaza**, ocurre y se hace saber a **Vicente Rafael Ramos Gutiérrez,** que tiene demanda de juicio Mercantil Ejecutivo, en su contra promovido por **Banco Regional S.A., Institución de Banca Múltiple,** Banregio Grupo Financiero, bajo expediente **1494/2023**, ante el Juzgado Sexto Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, en donde se reclaman las siguientes prestaciones: A) Por el pago de la cantidad de $750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de Capital Vencido y Vencido por Anticipado, adeudo que proviene del contrato de apertura de crédito simple, de fecha 03 de marzo de 2020, mismo adeudo que se acredita mediante la certificación contable elaborada y signada por el contador facultado de la acreedora, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Cuarta del contrato en cita, de quien se anexa adicionalmente copia certificada de su cédula profesional número 3129110 a fin de acreditar su carácter de contador, dicha certificación contable se encuentra actualizado al día 24 de febrero de 2023, misma que se adjunta a la demanda y consta de 03 hojas útiles por uno solo de sus lados. B) Por el pago de la cantidad de $21,185.83 (veintiún mil ciento ochenta y cinco pesos 83/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios más los que se continúen generando de conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera y Séptima del Contrato ahora Fundatorio de la acción, en relación con el estado de cuenta certificado que se anexa al presente escrito inicial de demanda actualizado al 24 de febrero de 2023, dichas cantidades serán liquidadas a su valor actualizado ya sea en el procedimiento o bien al momento de ejecución de sentencia definitiva.- C) Por el pago de la cantidad de $8,125.00 (ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), por concepto del importe generado por el aumento de la tasa de interés ordinarios como consecuencia del incumplimiento con la obligación de la reciprocidad pactada en la cláusula Quinta con relación con la Cláusula Décima Segunda Bis del Contrato ahora Fundatorio de la acción, y al estado de adeudo certificado que se anexa al presente escrito inicial de demanda actualizado al 24 de febrero de 2023, dichas cantidades serán liquidadas a su valor actualizado ya sea en el procedimiento o al momento de ejecución de sentencia.- D) Por el pago de la cantidad de $27,474.10 (veintisiete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 10/100 m.n.), por concepto de intereses moratorios que se generaron por incumplimiento al pago total del Capital Vencido y Vencido por anticipado en términos de la Cláusula Tercera y Séptima del Contrato ahora Fundatorio de la acción, en relación con el estado de cuenta certificado que se anexa al presente escrito inicial de demanda actualizado al 24 de febrero de 2023, dichas cantidades serán liquidadas a su valor actualizado ya sea en el procedimiento o al momento de ejecución de sentencia.- E) Por el pago de la cantidad de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Se le hace de conocimiento a la parte demandada que cuenta con un termino de 30 treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, para que comparezca a contestar la demanda o hacer el pago de lo reclamado, asimismo, se previene para que señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda instaurada en su contra, así como copia de los documentos fundatorios, apercibida que en caso de ser omisa, se seguirá el procedimiento en su rebeldía, y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de publicaciones ordinarias, vía Boletín Judicial, asimismo se hace saber que dentro del mismo término concedido para contestar demanda, deberá señalar bienes para embargo bajo apercibimiento de no hacerlo, dicho derecho pasará a la parte actora, debiendo quedar lo secuestrado en depósito de persona nombrada por el actor y bajo su responsabilidad, de conformidad al artículo 1070 del Código de Comercio.

**Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco a 26 de agosto del año 2024**
**EL Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Mercantil**
Rúbrica
**Lic. Víctor Alberto Cortes Rodríguez**
23, 24 y 25 de septiembre de 2024



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO PRIMERO DE
JURIDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO EXP. [illegible]

Al demandado José Antonio Aguilar Espinosa, en fecha [illegible] de agosto del año [illegible] mil dieciséis, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ordinario Mercantil, en su contra, radicándose bajo el expediente judicial número [illegible], promovido por Eduardo Iván Lozano Romero, apoderado general para pleitos y cobranzas de Ricardo Elizondo Flores, [illegible] [illegible]

La Ciudadana Secretario adscrita a la Unidad de Asistencia Técnica en apoyo a las labores del Juzgado.

Licenciada Bárbara Daniela [illegible] García

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

## E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL, ESTADO DE JALISCO, CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMER PARTIDO JUDICIAL, JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL.

EMPLÁCESE POR ESTE CONDUCTO A LA PARTE DEMANDADA **BERNARDO CALOCA ZARAGOZA**, EN JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, EXPEDIENTE **1809/2021**, PROMOVIDO POR **JORGE ALBERTO PEÑA ALVAREZ,** (ACTOR) RECLAMANDOSE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

A). POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL DEL PAGARÉ FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, QUE SUSCRIBIÓ EL DEMANDADO, EN CALIDAD DE DEUDOR PRINCIPAL A FAVOR DEL ACTOR.

B). POR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL 4% CUATRO POR CIENTO MENSUAL, CAUSADOS CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL PAGARÉ FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, DESDE LA FECHA DE SU VENCIMEINTO, HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO.

C).- POR EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO BERNARDO CALOCA ZARAGOZA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL INFORMADOR Y EN EL PERIÓDICO MILENIO, EL CUAL CONTENDRÁ UNA SÍNTESIS DE LA DEMANDA, HACIÉNDOLE SABER EL TERMINO DE 30 TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE DECLARARA EN REBELDÍA.

**ZAPOPAN, JALISCO, A 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.**
**LA SECRETARIO DE ACUERDOS**
**LICENCIADA SALOMÉ MICAELA CÉSAR VIZCAÍNO.**

25, 26 y 27 de septiembre de 2024

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **443/2022,** RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, EN LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA, PROMOVIDO POR LOS APODERADOS LEGALES DE UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V., FRENTE A **HERMELINDA CALDERA MACÍAS Y HUMBERTO MÉNDEZ CAMPOS;** EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO,** SE ORDENÓ SE NOTIFICAR POR EDICTOS AL COPROPIETARIO **ISMAEL MÉNDEZ CALDERA,** TODA VEZ QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, QUE DEBERÁN PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS DENTRO DE 30 DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL Y DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA Y TRES DÍAS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRIMER EDICTO A MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, QUEDANDO LAS CONSTANCIAS DEL JUICIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

Zamora, Michoacán, a 11 de agosto de 2024.

El Secretario de Acuerdos

## EDICTO

**Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, (A), Expediente 1057/2022.**

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL DE SAN BERNARDINO, S.P.R. DE R.L., FONG VÁZQUEZ LETICIA, CARO FONG CARLA AHLYN, CARO FONG BRENDA Y FRIDA CARO FONG, expediente número 1057/2022, la C. Juez dictó auto que dice: CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO... Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, se tiene por hechas sus manifestaciones en términos del ocurso de cuenta que se provee, y en relación con lo solicitado se desprende de actuaciones que obran las contestaciones a los oficios girados a las distintas instituciones con registro de personas, a fin de localizar el domicilio..., Así como que se intentó emplazar a los enjuiciados en los domicilios al efecto proporcionados, sin que fuera ello posible como se desprende del resultado de las razones que obran agregadas a los presentes autos, por lo tanto, como se pide con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a los codemandados citados en líneas que anteceden, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos el "MILENIO" y "LA RAZÓN", quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado, para que en el término de TREINTA DÍAS hábiles siguientes a la última publicación produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, y en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" del Juzgado, debiendo contener el auto de exequendo y el presente proveído, no obstante los edictos deberán redactarse de manera precisa y concisa...Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Licenciada SANDRA LUZ DÍAZ ORTIZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO, que autoriza y da fe. @c... CIUDAD DE MÉXICO A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS....Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del promovente, y se tiene por desahogada en tiempo la prevención ordenada por auto del once de octubre del año en curso, por lo que se procede a proveer de la siguiente manera: Se tiene por presentado a BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, por conducto de sus endosatarios en procuración Juan Pablo Becerra Mosqueira, personería que se reconoce en términos del endoso que obra en el documento base de la acción; por señalado el domicilio que indica; señalando los medios de comunicación para llevar a cabo las notificaciones personales en el presente juicio, en cumplimiento a la Circular CJCDMX-18/2020 emitida en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, respecto a la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México. Por autorizadas a las personas que menciona para los fines que precisa; y tocante a las autorizaciones que otorga en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, los profesionistas que menciona deberán dar cumplimiento con lo que establece el precepto citado, debiendo exhibir para ello copia de la constancia de registro de cédula profesional ante la Primera Instancia de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo únicamente se les tendrá por autorizados para oír y recibir notificaciones. Se le tiene demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de 1. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL DE SAN BERNARDINO, S.P.R. DE R.L., por conducto de su representante legal. Calle Nicolás San Juan 13-2, Colonia Piedad Narvarte, Código Postal 03000 Alcaldía Benito Juárez, en esta Ciudad de México. 2. FONG VÁZQUEZ LETICIA. Calle Nicolás San Juan 13-2, Colonia Piedad Narvarte, Código Postal 03000 Alcaldía Benito Juárez, en esta Ciudad de México. 3. CARO FONG CARLA AHLYN. Calle Nicolás San Juan 13-2, Colonia Piedad Narvarte, Código Postal 03000 Alcaldía Benito Juárez, en esta Ciudad de México. 4. CARO FONG BRENDA. Calle Nicolás San Juan 13-2, Colonia Piedad Narvarte, Código Postal 03000 Alcaldía Benito Juárez, en esta Ciudad de México. 5. FRIDA CARO FONG. Calle Nicolás San Juan 13-2, Colonia Piedad Narvarte, Código Postal 03000 Alcaldía Benito Juárez, en esta Ciudad de México. El pago de la cantidad de $30'574,926.98 (TREINTA MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 98/100 M.N.)por concepto de suerte principal, y demás accesorios legales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1391,1392,1393 y demás relativos del Código de Comercio, y los artículos 68, 72, y demás aplicables de la ley de Instituciones de Crédito, y los artículos 170, 171,172,173,174, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas, en consecuencia, se dicta este auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de los codemandados, requiriéndolos para que en el acto de la diligencia hagan pago de inmediato al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, embárguenseles bienes de su propiedad suficientes a garantizarlas, depositando los bienes conforme a derecho y hecho que sea con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córraseles traslado y empláceseles, para que dentro del término de OCHO DÍAS, efectúen el pago del adeudo, u opongan las excepciones que tuvieren para ello, como lo dispone el artículo 1396 del Código de Comercio, asimismo, se les previene para que señalen domicilio de su parte dentro de la jurisdicción de este juzgado, y señalen los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras), esto último en cumplimiento a la Circular CJCDMX- 18/2020 emitida en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, respecto a la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México, en los términos precisados en el referido acuerdo, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las notificaciones decretadas en autos, aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Por ofrecidas las pruebas que indican, mismas que se reserva su admisión o no hasta el momento procesal oportuno. Se ordena al personal encargado de hacer el turno, ELABORE LAS CEDULAS DE REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO correspondientes, acompañando las copias de traslado selladas, foliadas y rubricadas de manera correcta

**CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE AGOSTO DE 2024.**
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.**
**RÚBRICA**
**LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO**

## EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO A LA MORAL DEMANDADA
"OCTUPUS FX INCORPORACIÓN,
SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADAS DE CAPITAL VARIABLE"

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil número 1336/2023, en ejercicio de la acción de rescisión del contrato de mutuo con interés por falta de cumplimiento y sus consecuencias legales y otras prestaciones, promovido Miguel Ángel Nuño Hernández, por conducto de su apoderado jurídico, frente a la moral denominada "Octupus Fx Incorporación, Sociedad de Acciones Simplificadas de Capital Variable", se ordenó emplazar a la accionada en los siguientes autos que a la letra dicen:

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

Visto el escrito de cuenta, documentos anexos y copias de traslado, presentado por el licenciado Gabriel Corona Ibarra Córdoba, en su calidad de apoderado jurídico de Miguel Ángel Nuño Hernández, personería que acredita y se le reconoce en términos del poder general para pleitos y cobranzas que al efecto adjunta en copia cotejada, y estando satisfechos los extremos legales inherentes y las disposiciones jurídicas contenidas en el artículo 1061 del Código de Comercio, y en razón de desprenderse del ocurso que se instó con fecha posterior a la entrada en vigencia del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, y entró en vigor al día siguiente, en el presente procedimiento se aplicarán las reformas antes señaladas, en tal virtud, se admite a trámite la demanda que promueve, en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL, en ejercicio de la acción de rescisión del contrato mutuo con interés por falta de cumplimiento y sus consecuencias legales y otras prestaciones, frente a:

La moral denominada "Octupus Fx Incorporación, Sociedad de Acciones Simplificadas de Capital Variable", a través de su representante legal, con domicilio para ser emplazada el ubicado en la calle Lima, número 45 cuarenta y cinco, interior 1 uno, colonia Lomas de Santa María, de esta ciudad.

**FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, BAJO EL NÚMERO 1336/2023, QUE LE CORRESPONDE EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE ESTE JUZGADO.**

Asimismo, se autoriza al Actuario de la Adscripción, a efecto de que se constituya en legal y debida forma en el domicilio de la moral enjuiciada, y con las copias simples de la demanda y demás documentos anexos la emplace y le corra traslado, a fin que dentro del término de 15 quince días hábiles, comparezca ante el Juzgado de los autos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido afirmativo, presumiéndose como ciertos los hechos en ella enumerados, salvo prueba en contrario, asimismo, la requiera para que en dicho término señale domicilio para recibir notificaciones personales en este lugar, apercibiéndole que de no hacerlo, las subsecuentes les correrán por lista, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo, del artículo 1069 del Código de Comercio.-

(...)

(...)

De igual manera, con fundamento en el artículo 1378 del Ordenamiento Mercantil, téngasele haciendo la mención de los documentos anexos y las pruebas que ofrece, de las que deberá insistir en el momento procesal oportuno.-

(...)

(...)

Así y con apoyo en los artículos 1055, 1057, 1063, 1066, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, lo acordó y firma el maestro en derecho Juan Carlos Ortiz Manzo, Juez Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, que actúa con el Secretario de acuerdos que autoriza, licenciado J. Jesús Pedraza Núñez.- Doy fe.- (DOS FIRMA ILEGIBLES). Listado en su fecha. Conste.

OTRO AUTO:

Morelia Michoacán, 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.-

Visto el escrito de cuenta presentado por el licenciado Gabriel Corona Ibarra Córdoba, en cuanto apoderado jurídico de Miguel Ángel Nuño Hernández, actor dentro del juicio, atendiendo a que de las razones actuariales de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, consultable a foja 77 setenta y siete del expediente y 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, glosada a hoja 89 ochenta y nueve del expediente, se infiere que no fue posible emplazar a la moral accionada denominada "Octupus Fx Incorporación, Sociedad de Acciones Simplificadas de Capital Variable", a través de su representante legal, en el domicilio indicado en el ocurso inicial de demanda, ubicado en la calle Lima, número 45-1 cuarenta y cinco, interior uno, colonia Lomas de Santa María de esta ciudad, atendiendo a que la persona que atendió el llamado de la actuaria de este Juzgado, le informó que no conocen a la empresa buscada y que habiendo revisado minuciosamente los ocupantes de ese lugar, la moral buscada no se encuentra dentro del inmueble.-

(...)

Consecuentemente, acorde a lo dispuesto en el ordinal 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a juicio a la moral accionada "Octupus Fx Incorporación, Sociedad de Acciones Simplificadas de Capital Variable", en términos de lo ordenado en auto fecha 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, glosado a fojas 75 setenta y cinco y 76 setenta y seis del expediente, por medio de edictos que se publiquen 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en otro diario local del Estado, así como en los Estrados de este Juzgado, a efecto de que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación, de conformidad a lo establecido por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, dispuesto por el artículo 1054 de dicho Ordenamiento Legal, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuvieran excepciones y defensas que hacer en su favor, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones ulteriores se le harán por estrados, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría actuante de este Tribunal.-

(...)

Así y con apoyo en el artículo 1054, 1055, 1064, 1056, 1057, 1063, 1068, fracción IV, 1069, 1070 bis y aplicables del Código de Comercio, lo acordó y firma el Licenciado en Derecho Javier Gil Oseguera, Juez Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho J. Jesús Pedraza Núñez.- Doy fe.- (DOS FIRMAS ILEGIBLES).- Listado en su fecha. Conste.-

Morelia, Michoacán a 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés.-
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESÚS PEDRAZA NÚÑEZ

**AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC**
**ESTADO DE MÉXICO**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo que establece en los artículos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **art.** 26 **facción** I, **art.** 27 **fracción** I, **art.** 30 **fracción** I y art. 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, art. 12.25 fracción I a XIII del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, art. 32 y art. 34 del Reglamento del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México, **se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la** contratación de obra pública, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y requisitos generales, estarán disponibles en las oficinas ubicadas en Plaza Cuauhtémoc No. 1 Col. Centro, Tequixquiac, Estado de México, C.P. 55650, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 hrs. con un costo de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/M.N.).

| | |
|---|---|
| **No. de licitación:** | **MTX-30-RP-03-2024/LP** |
| **Carácter de la licitación:** | **Pública Nacional** |
| **Descripción del objeto de la licitación:** | **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. MORELOS** |
| **Ubicación:** | **Av. Morelos Col. Centro, Tequixquiac, Estado de México** |
| **Origen de los recursos:** | **Recursos Propios Municipales, ejercicio fiscal 2024** |
| **Acreditación del participante:** | Para la compra de las bases la persona representante de la empresa contratista, deberá acreditarse mediante documento probatorio que su persona es integrante de la estructura de la misma, presentando credencial de elector o pasaporte vigente. Así como escrito de interés de participación al presente concurso desglosando todos sus datos de carácter legal y administrativo. |
| **Fecha de publicación:** | **25 de septiembre 2024** |
| **Visita al sitio de los trabajos:** | **02 de** octubre **de 2024, a las 11:00 horas,** oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Plaza Cuauhtémoc, No. 1 Col. Centro, Tequixquiac, Estado de México, C.P.55650 |
| **Junta de aclaraciones:** | **02 de** octubre **2024,** a las **12:00** horas, oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Plaza Cuauhtémoc, No. 1 Col. Centro, Tequixquiac, Estado de México, C.P.55650 |
| **Presentación y apertura de proposiciones:** | **09 de** octubre **de 2024, a las 11:00 horas,** oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Plaza Cuauhtémoc, No. 1 Col. Centro, Tequixquiac, Estado de México, C.P.55650 |
| **Plazo de ejecución de los trabajos:** | **16 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, 45 días naturales** |
| **Porcentaje de anticipo:** | **No se otorgará anticipo** |
| **Personas que no podrán participar:** | **Empresa o persona física que se encuentre en los supuestos del art. 12:48 del libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México** |
| **Garantía de seriedad** | La garantía de seriedad de la propuesta será del 5% del importe total incluyendo el I.V.A |

TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
**ING. JORGE CLEMENTE GARCÍA**

SOLUCIONES CON GIO
3 AÑOS CONTIGO
TERCER INFORME DE GOBIERNO
¡Imparables!
ESCANEA EL QR Y CONOCE LOS LOGROS DE GOBIERNO

FINANCIAL TIMES





Draghi se pregunta cómo obstaculizar las búsquedas de Google sin introducir restricciones tipo China. FREDERICK FLORIN/AFP E IVAN ALVARADO/REUTERS

# Cómo hacer que la política industrial europea funcione

**Opinión.** La eurozona debe encontrar una forma de regular el sector de tecnología que no frene a su vez el crecimiento



MARTIN WOLF
LONDRES

"La principal razón por la que la productividad de la Unión Europea se apartó de la de EU a mediados de los 90 fue el fracaso de Europa en capitalizar la primera revolución digital liderada por internet, tanto en generación de empresas como de difusión de la tecnología digital en la economía. De hecho, si excluimos este sector, el crecimiento de la productividad del bloque en los últimos 20 años es casi igual al de Estados Unidos". Este pasaje del informe de Mario Draghi sobre la competitividad europea apunta a una parte central de la agenda para el futuro del grupo.

Aunque vital, este es solo uno de los retos económicos estratégicos que enfrenta el bloque. Otros incluyen la vulnerabilidad energética, la transición ecológica y el aumento del proteccionismo. Draghi ofrece tanto un marco como sugerencias sobre cómo responder. Esto incluirá políticas comerciales e industriales más intervencionistas. El desafío es hacer que estas políticas sean específicas y sensatas.

En las industrias de defensa, el argumento a favor de seguir el ejemplo de Airbus parece sólido. En comparación con EU, el sector europeo está demasiado fragmentado. Las fusiones transfronterizas parecen ser esenciales.

Existen problemas similares en la banca, los mercados de capitales y el suministro de energía. Por diversas razones, los gobiernos se niegan a permitir la tan necesaria integración transfronteriza. Esto refleja en gran medida políticas nacionalistas e intereses especiales. Como resultado, persisten las barreras regulatorias. Por fortuna, la historia de la Unión Europea muestra que esos obstáculos se pueden superar con voluntad política. Pero ¿se logrará alguna vez?

El cambio hacia la "tecnología limpia" en el sector automotriz y en el de la energía es un reto más complejo. Como se señala en el informe de Draghi: "Debido a un ritmo rápido de innovación, bajos costos de fabricación y subsidios estatales cuatro veces mayores que en otras economías importantes, (China) ahora domina las exportaciones globales de tecnologías limpias". Esto crea oportunidades para la adopción acelerada de nuevas tecnologías, pero también disrupciones para importantes industrias de la Unión Europea y la posibilidad de que se queden fuera de partes de la cadena de suministro, como las baterías, porque carecen de acceso a materias primas críticas. En total, la intervención es inevitable. La ley comercial también le permite. Intervenir de manera efectiva es otra cuestión. Pero, si se hace con cuidado, debe ser posible.

La revolución digital es otra cuestión. Sería absurdo imaginar que la inversión en versiones "campeonas de la Unión Europea" de Google, Microsoft, Apple o Nvidia funcionará. Tampoco ayudarán las medidas comerciales estándar: ¿cómo se pueden obstaculizar las búsquedas de Google sin introducir restricciones al estilo chino? Tampoco parece verosímil que no haya fondos disponibles para oportunidades tecnológicas atractivas, aunque la reforma de los mercados de capitales debe ayudar a desarrollar una industria de capital de riesgo más grande en la Unión Europea. Pero el hecho de que la inversión de capital de riesgo en el bloque fuera apenas una quinta parte de la de EU en 2023 no se debe a una escasez de ahorro en la Unión Europea. Se debe a la incapacidad de crear el ecosistema tecnológico necesario.

¿Por qué ha sucedido eso? No es que la Unión Europea carezca de gente. Los comentaristas informados argumentan que se debe a un exceso de regulaciones. Dos tipos son cruciales: la del sector de tecnología y una más amplia de la economía, sobre todo del mercado

Y ADEMÁS

## La Justicia de EU demanda a Visa

**El Departamento de Justicia de Estados Unidos demandó a Visa por mantener ilegalmente un monopolio sobre las redes de tarjetas de débito en el país. Según la querella, presentada en una corte de Nueva York, las prácticas de la firma resultaron en cargos adicionales por miles de millones de dólares para los consumidores y empresas estadunidenses, además de reducir la innovación en materia de pagos por débito. La asesora jurídica de Visa, Julie Rottenberg, calificó como "sin mérito" la acción legal.**

## Lanzan estímulos a economía de China

**China lanzó una serie de medidas para impulsar el crecimiento, incluidos recortes a su tasa de interés de referencia, mientras Pekín lucha contra una desaceleración en la segunda economía más grande del mundo. En conferencia, el Banco Popular de China también anunció financiamiento gubernamental para impulsar el mercado de valores y ayudar a las recompras de acciones, así como más apoyo para el sector inmobiliario.**

laboral, que afecta a las nuevas empresas impredecibles. Si no puedes despedir, no contratarás y entonces te irás a otra parte.

El conocido experto en tecnología Andrew McAfee, del MIT, hizo una crítica contundente de la política de la Unión Europea. Está de acuerdo en que la situación de la industria de tecnología del bloque es pésima, pero el problema no es la falta de dinero: los gobiernos gastan casi la misma cantidad en apoyar la investigación y el desarrollo que el gobierno federal de EU. Sí, el primero está fragmentado entre los Estados miembros, pero ese no es el problema principal, argumenta: "Es la intervención gubernamental en ese ecosistema no con financiamiento, sino con leyes y regulaciones, y otras restricciones y cargas para las empresas".

El analista de políticas de tecnología Adam Thierer profundiza en esto: "Varios estudios recientes", señala, "documentan los costos asociados con el Reglamento General de Protección de Datos y la táctica de mano dura de la Unión Europea con los flujos de datos en general". Esto impone altos costos a las empresas innovadoras y, a medida que sea más pequeña la empresa, mayor es el impuesto implícito. Teniendo en cuenta esto, así como los mercados fragmentados del bloque, no es de extrañar que EU lleve tanta delantera.

Un artículo de Oliver Coste y Yann Coatanlem, publicado por la Universidad Bocconi de Milán, plantea otro punto importante sobre la regulación: las empresas nuevas y dinámicas tienen que ser capaces de ajustar sus costos rápidamente a la luz de la evolución del mercado. Así los costos de la reestructuración, en gran medida resultado de la regulación de la protección del empleo, son fundamentales. A medida que sea más cara la reestructuración, más cautelosa será la empresa. En conjunto, esas protecciones son paralizantes. El gobierno laborista de Reino Unido debe tomar en cuenta este peligro potencial en sus planes.

Draghi está de acuerdo en que la regulación es un gran problema. Así, señala, "el amplio y estricto entorno regulatorio de la Unión Europea puede, como efecto secundario, restringir la innovación. Las empresas del bloque enfrentan costos de reestructuración más altos en comparación con sus pares de EU, lo que las coloca en una posición de desventaja en sectores innovadores que se caracterizan por la dinámica del ganador se lleva la mayor parte". Incluso recomienda un nuevo "vicepresidente de la Comisión Europea para la simplificación". Buena suerte con eso.

La cuestión es filosófica y política. La Unión Europea debe encontrar una forma de regular el sector de tecnología que no frene al mismo tiempo su crecimiento, y lograrlo será un enorme reto.

# Evalúa Francia incrementar impuestos a empresas y ricos

**Acciones decisivas.** El nuevo ministro de Finanzas, Antoine Armand, señala que se estudian tasas selectivas para abordar "uno de los peores déficits de la historia"

**LEILA ABBOUD**
FRANCIA

El nuevo gobierno francés estudia opciones para aumentar los impuestos a los ricos y las corporaciones en un esfuerzo por reducir los crecientes déficits, sin socavar el historial del presidente Emmanuel Macron de reformas a favor de las empresas.

El ministro de Finanzas, Antoine Armand, un miembro poco conocido del partido centrista de Macron antes de ser nombrado en el gabinete del primer ministro Michel Barnier, dijo que se necesita una acción decisiva para hacer frente a "uno de los peores déficits de nuestra historia" fuera de crisis excepcionales como la pandemia. "Trabajaremos para estar a la altura de la gravedad de la situación", dijo a la radio France Inter. "Se estudian gravámenes selectivos para los hogares más ricos y se están considerando para las empresas".

Agregó que "tal vez las personas con activos muy importantes, que a veces no pagan muchos impuestos, puedan contribuir más".

Armand y el nuevo ministro de Presupuesto, Laurent Saint-Martin, esbozan posibles aumentos de impuestos para presentar a Barnier en preparación para el presupuesto de 2025 que se presentará al parlamento el próximo mes. Esta será la primera prueba política importante de Barnier porque los partidos de la oposición amenazan con mociones de censura contra su incipiente gobierno si no están de acuerdo con las opciones de gasto e impuestos.

El aumento de los impuestos será una ruptura importante con la política económica de Macron desde que fue elegido por primera vez en 2017 de reducir los impuestos a las empresas y los hogares, algo que presenta como clave para impulsar el crecimiento y una mayor inversión.

Pero los sucesivos gobiernos de Macron no le prestaron tanta atención a controlar el gasto, apostando a que un crecimiento más fuerte impulsaría naturalmente los ingresos fiscales. Aunque la estrategia ha dado resultados en términos de reducción del desempleo y persuadir a las empresas para que inviertan, la falta de disciplina fiscal condujo a amplios déficits.



**El funcionario trabaja en el presupuesto de 2025.** THOMAS SAMSON/AFP

**CLAVES**

### Boeing, sin límite
**Con la idea de estudiar su oferta final, Boeing no pondrá un límite de tiempo al sindicato IAM, cuyos 33 mil miembros están en huelga en el noreste de EU desde el 13 de septiembre.**

### Descartan oferta
**Líderes sindicales descartaron el lunes la oferta del fabricante de 30 por ciento de aumento salarial en cuatro años. "La propuesta no es suficiente para atender nuestras preocupaciones", indicaron.**

### Paro en plantas
**La huelga, que comenzó con la expiración del convenio colectivo anterior, paraliza dos importantes plantas: las de ensamblaje de Renton y Everett, que producen el 737 Max, el aparato más vendido.**

Bruselas colocó a Francia en lo que se conoce como un procedimiento de déficit excesivo y le exigió que presente un plan para reducir los déficits en los próximos años. Las agencias rebajaron la calificación del país, mientras que su costo de endeudamiento aumentó.

Se espera que el déficit alcance al menos 5.6 por ciento del PIB en 2024, por encima del objetivo de 5.1 por ciento para el año, y superando el nivel de 5.5 por ciento a partir de 2023.

Los costos de endeudamiento franceses convergieron con los de España por primera vez desde la crisis financiera de 2008, ya que los inversionistas estaban preocupados por la capacidad de Francia para cerrar su déficit presupuestario.

Armand manifestó su oposición a aumentar la carga impositiva sobre "los trabajadores y la clase media". Sin embargo, hasta ahora su gobierno ha eludido las preguntas sobre lo que define como clase media o ricos, lo que deja poco claro a quiénes se va a dirigir los nuevos impuestos.

También destacó que cualquier aumento de impuestos no debe "frenar el crecimiento o la creación de empleo", una señal de que el gobierno de Barnier al menos intentará ceñirse a las políticas económicas de Macron.

Los analistas de Goldman Sachs señalaron que la carga fiscal en Francia "ya es una de las más altas entre sus pares, lo que deja poco margen para nuevos aumentos".

"Esperamos que la combinación de políticas se incline hacia la reducción del gasto, aunque el primer ministro Barnier se mostró abierto a depender de algunas medidas de recaudación de ingresos", escribieron los analistas.

Los economistas sugieren varios posibles recortes que afectarían a las empresas, como la reducción de los generosos subsidios a los empleadores que contratan aprendices o los que se dan a las empresas que realizan investigación y desarrollo.

La cuestión sensible de si Francia debe restablecer un impuesto a la riqueza, que Macron abolió y que se reemplazó con uno a las propiedades inmobiliarias.

Espectáculos

The New York Times

# ¿Ha desatado Sean Combs el *#MeToo* en la música?

**Abuso.** La industria, casi controlada por hombres, lleva décadas arrastrando denuncias de acoso y abuso sexuales, pero sin explosividad que alcanzó a actores y políticos



BEN SISARIO
THE NEWYORKTIMES

La detención de Sean Combs la semana pasada, acusado de tráfico sexual y crimen organizado, representa un impactante cambio de suerte para el empresario del hip-hop, quien hace tan solo un año era considerado un visionario de la industria antes de verse envuelto en una serie de acusaciones de agresión sexual.

En la acusación se le achaca dirigir una empresa criminal centrada en el abuso de mujeres, y de utilizar el soborno, el incendio provocado, el secuestro y las amenazas de violencia para intimidar y silenciar a las víctimas. Combs ha negado las acusaciones y se ha declarado no culpable.

Pero la detención de Combs también ha despertado las esperanzas de activistas y sobrevivientes de la violencia sexual de que su caso pueda conducir finalmente a un cambio duradero en la industria musical. Aunque durante mucho tiempo se ha considerado inhóspita para las mujeres, la industria ha evitado en gran medida el escrutinio y la rendición de cuentas que se extendieron por Hollywood, la política y gran parte del mundo de los medios de comunicación en el punto álgido del movimiento *#MeToo* a finales de la década de 2010.

No hay una única explicación de por qué la música ha evitado una rendición de cuentas similar. Algunos apuntan a la estructura de poder descentralizada, su omnipresente cultura de fiesta y una historia de deferencia hacia los artistas y los altos ejecutivos.

"El sexo, las drogas y el rock and roll, la permisividad con la sexualidad, forman parte de la cultura de la industria musical —dijo Caroline Heldman, profesora del Occidental College y activista desde hace tiempo—. Desgraciadamente, eso significa que la cultura de la violación está incrustada en ella, sin mecanismos de rendición de cuentas".

Los cargos contra Combs representan el caso de más alto perfil del mundo de la música por cargos de conducta sexual inapropiada desde que R. Kelly, la estrella de R&B a quien persiguieron acusaciones de abuso durante décadas, fue condenado a más de 30 años de prisión por delitos sexuales contra menores, tráfico sexual y crimen organizado.

"Te enfrentas a quien te agredió y a quien se beneficia de su marca"

El cantante niega las acusaciones y se ha declarado "no culpable"

Shaunna Thomas, directora ejecutiva de UltraViolet, un grupo de defensa de las mujeres, señaló el caso de Combs como un posible punto de inflexión y destacó la serie de demandas presentadas recientemente cuando estados y ciudades levantaron temporalmente los plazos de prescripción de las acusaciones de agresión sexual. En Nueva York y California se han presentado casos de agresión sexual contra estrellas como Axl Rose, de Guns N' Roses, Jermaine Jackson y el productor LA Reid.

"Ha creado una apertura que no habíamos visto antes de este momento", dijo Thomas.

### Les toca a los cantantes

Para muchas mujeres de la industria musical, el apogeo del *#MeToo* en 2017 y 2018, cuando hombres poderosos como Harvey Weinstein, Bill O'Reilly y Eric T. Schneiderman, ex fiscal general de Nueva York, fueron derribados por denuncias periodísticas de conducta sexual inapropiada, fue una oportunidad perdida.

Los principales centros de poder de la industria musical no se vieron afectados a pesar de algunas acusaciones contra destacados artistas y ejecutivos, como Russell Simmons, fundador de la discográfica Def Jam; el cantautor Ryan Adams, y el polémico rockero Marilyn Manson.

La industria lleva mucho tiempo arrastrando denuncias de acoso y abuso desenfrenados, propiciados por rutinas de trabajo que se confunden con fiestas nocturnas en las que drogas y alcohol son fáciles de conseguir. Sigue estando controlada en gran medida por hombres; las mujeres afirman que a quien denuncia acoso o abuso se le exilia o silencia con acuerdos legales que incluyen cláusulas de confidencialidad.

"Prácticamente toda la industria musical es un entorno de trabajo tóxico", dijo Jennifer Justice, una abogada cuyo currículum incluye altos cargos en Roc Nation, la compañía de Jay-Z y la productora de festivales Superfly.

En una encuesta realizada en 2018 a más de mil 200 músicos, 72 por ciento de las encuestadas dijo haber sido discriminada por su sexo, y 67 por ciento de ellas aseguró haber sido víctima de acoso sexual.

Drew Dixon, quien trabajó en la industria de la música en las décadas de 1990 y 2000, compartió que su carrera se vio truncada después de haber sido abusada por Simmons y Reid, el productor (a ambos los ha demandado) y sostiene que las personas que acusan se enfrentan a una presión enorme de un negocio diseñado para proteger a sus estrellas a cualquier costo.

"No solo te enfrentas a quien te agredió —dijo Dixon—. Te enfrentas a quien se beneficia de su marca y de sus ingresos. Esas fuerzas se movilizarán contra cualquier persona que los acuse. Es intimidante".

Dixon demandó a Reid por agresión sexual; en documentos judiciales, él ha negado sus acusaciones. En una entrevista con *The New York Times* que se publicó en 2017, Dixon acusó a Simmons de violarla; a principios de este año, demandó a Simmons por difamación después de que él sugiriera en una entrevista que su acusación era mentira.

Otros citan las luchas legales a las que se enfrentó la estrella del pop Kesha, en los años inmedia-



**Drew Dixon dijo haber sufrido abusos por parte de Russell Simmons y L. A. Reid.** EMILY ANDREWS/THE NEW YORK TIMES

tamente anteriores al #MeToo, como un ejemplo desalentador.

En 2014, Kesha acusó a Dr. Luke, su productor, de drogarla y violarla, en una demanda en la que pedía ser liberada de los contratos que él controlaba. Aunque Kesha tuvo el apoyo de fans y otras artistas femeninas, su demanda fue desestimada por un juez, y tuvo que defenderse de una demanda por difamación de Dr. Luke, cuyo verdadero nombre es Lukasz Gottwald. Ambos llegaron a un acuerdo el año pasado tras una década de litigio.

## Influencia de famosas

Parte de lo que hizo que las acusaciones contra hombres como Weinstein y el jefe de Fox News+, Roger Ailes, tuvieran impulso en los medios de comunicación fue que las hicieron mujeres famosas, como actrices de Hollywood y la presentadora de Fox News Gretchen Carlson. Cuando se produjeron acusaciones en el mundo de la música —contra estrellas como Diplo y Trey Songz—, estas no solían implicar a mujeres conocidas, y la cobertura mediática fue limitada.

Eso cambió cuando Cassie, la cantante de R&B que fue novia de Combs durante mucho tiempo, presentó una demanda explosiva en noviembre acusándolo de años de abusos físicos y sexuales.

Aunque el caso se resolvió en un día, el implicado negó la acusación. Esta demanda atrajo titulares en todo el mundo y provocó una cascada de denuncias de mujeres que también acusaban a Combs de agresión sexual y violencia; algunas dijeron que el caso de Cassie las había inspirado a hablar después de años.

“Tenía que ser alguien muy famoso para que esto golpeara a la industria de la música —expresó Tiffany Red, una compositora que había trabajado estrechamente con Cassie y que ha criticado duramente a la industria—. Cuando la gente vio que Cassie hizo esto, fue realmente impactante, como lo fue cuando esas famosas estrellas de cine salieron a la luz y acusaron a Harvey Weinstein. Entonces estalló”.

El caso de Cassie y otros se presentaron al amparo de la Ley de Sobrevivientes Adultos, una ley del estado de Nueva York que, durante un año, permitió a quienes creían haber sufrido abusos sexuales presentar una demanda civil incluso después de que hubiera prescrito el delito.

Esa ley neoyorquina —cuyo plazo de prescripción se cerró una semana después de que Cassie, cuyo verdadero nombre es Casandra Ventura, presentara su demanda— y otra similar en California han inyectado nueva energía a las campañas entre activistas.

## Contratos de confidencialidad

Una de las críticas más vocales de la industria de la música ha sido Dorothy Carvello, que empezó a trabajar en Atlantic Records en la década de 1980 a las órdenes de su fundador, Ahmet Ertegun, quien falleció en 2006, pero sigue siendo una leyenda del sector.

En un libro de memorias, *Anything for a Hit* (2018), y una demanda presentada contra el patrimonio de Ertegun y otros a finales de 2022, Carvello acusó a éste de romperle el brazo y de múltiples casos de agresión sexual, incluyendo bajarle la ropa interior y exponer sus genitales en un club nocturno lleno de gente. La demanda, y su libro, describen una cultura de misoginia y acoso generalizados, cometidos y propiciados por altos ejecutivos.

“Era una secta de codicia y abuso al más alto nivel”, dijo Carvello en una entrevista.

Rick Werder, abogado que representa a Mica Ertegun, viuda de Ahmet, como albacea de su herencia, calificó la demanda de Carvello de “carente de fundamento jurídico y fáctico”. (Mica Ertegun murió el año pasado).

Muchas de las principales empresas del sector, incluidas las grandes discográficas, han adoptado códigos de conducta formales que prohíben explícitamente el acoso sexual. Pero algunas mujeres del sector afirman que siguen produciéndose conductas indebidas y que las denuncias suelen resolverse discretamente mediante acuerdos de confidencialidad, es decir, contratos que obligan a las partes a guardar silencio.

En teoría, el secreto que ofrecen estos acuerdos debería proteger a las personas que acusan.

Samantha Maloney, una experimentada baterista de rock que también fue ejecutiva de talento en lo que hoy es Warner Records, dijo que en la práctica suelen acabar obligando a las mujeres a abandonar el negocio.

“Firmé un NDA —dijo Maloney—, que son como la letra escarlata de la industria musical: una vez que tienes uno, es difícil volver a entrar en el juego y trabajar para cualquier empresa”.

Maloney firmó su acuerdo en 2018, después de haber acusado a Stephen Cooper, entonces director ejecutivo de Warner Music Group, de hacerle proposiciones en una fiesta de los Grammy de la compañía.

La compañía dijo que Cooper había negado su acusación. Pero en la correspondencia sobre su caso obtenida por el *Times*, un abogado de Warner Music señaló que un investigador externo descubrió que Cooper y otras personas a las que Maloney había acusado se habían “comportado de una manera que la empresa considera incompatible con la política y los valores de la empresa”.

Los acuerdos de confidencialidad se siguen utilizando en la industria musical tras las denuncias de acoso y abuso, según la abogada Justice, quien dijo negociarlos con frecuencia en nombre de las mujeres.

El éxito de la acción penal contra Combs dependerá, por supuesto, de la solidez del caso que los fiscales presenten al tribunal. Los abogados de Combs han indicado que impugnarán la acusación del gobierno de que los actos sexuales descritos en su caso como no fueron consentidos.

Pero Thomas, de UltraViolet, cree que Cassie y las demás mujeres que denunciaron a Combs ya han creado el impulso necesario para llevar adelante cambios en el mundo de la música.

“Fue tan abrumador que se iniciaron conversaciones sobre la necesidad de comprender. Había una sensación de que esto se ha barrido debajo de la alfombra durante mucho tiempo”.

c.2024 The New York Times Company

Artículos seleccionados del New York Times

The New York Times



**Sujo, *al Goya y al Oscar***
*La cinta de Astrid Rondero y Fernanda Valadez representará a México en ambas competencias.*



# LCDLF. Karime será la ganadora, revela la IA

A horas de que salga el próximo expulsado, 80% de los usuarios simpatizan con la conductora; Briggitte o Arath están a un tris de salir

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

Un análisis de Inteligencia Artificial revela que ocho de cada 10 usuarios de redes sociales aman a Karime Pindter, lo que la coloca por encima de sus más cercanos competidores, Gala Montes y Mario Bezares, *Mayito en La Casa de los Famosos (LCDLF)*.

En tanto, Briggitte Bozzo y Arath de la Torre libran una cerrada batalla por mantenerse en el juego. Los seguidores del *reality show* que ha seducido a millones habrán de inclinarse por expulsar frescura o experiencia.

A unas horas de que se conozca el nombre del habitante que no llegará a la final, la actriz de 23 años cuenta con la simpatía de 55 por ciento de los usuarios en redes sociales, seguida de cerca por el comediante de 49 años, quien genera alegría en 53 por ciento de los usuarios de TikTok, Facebook, X (antes Twitter), Instagram y YouTube.

Un estudio de **MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial** revela que Karime Pindter incita interacciones favorables en 80 por ciento de los internautas, seguida de Gala Montes y *Mayito*, quienes empatan con 75 por ciento de buenas vibras. Ellos tres están más lejos de salir de la casa y más cerca de ganar el concurso.

Los fans del programa que encendió las redes sociales podrán votar para elegir cuatro finalistas hasta la noche de hoy. El menos favorecido será el decimoprimer expulsado y quedará fuera de la disputa por los 4 millones de pesos. El ganador se definirá el domingo 29 de septiembre.

Y aunque la popularidad en los medios sociales incide en las votaciones, los concursantes tienen equipos que realizan campañas y movilizan simpatizantes. Cada persona puede emitir un respaldo cada noche, salvo los suscriptores de Vix Premium, quienes tienen derecho a votar hasta 10 veces al día.

A través de herramientas de Inteligencia Artificial, este diario analizó 5 mil 750 millones de conversaciones en TikTok, Facebook, X, Instagram y YouTube, sostenidas entre el 21 de julio y el 24 de septiembre. Los comentarios y reacciones de alegría, sorpresa y confianza fueron agrupadas como sentimientos positivos; las expresiones de enojo, precaución, disgusto y miedo integran las sensaciones negativas. Las manifestaciones de tristeza representan una tercera medida. Aunque los sentimientos positivos prefiguran en mayor medida,

**Los protagonistas del *reality show*.** TELEVISAUNIVISIÓN

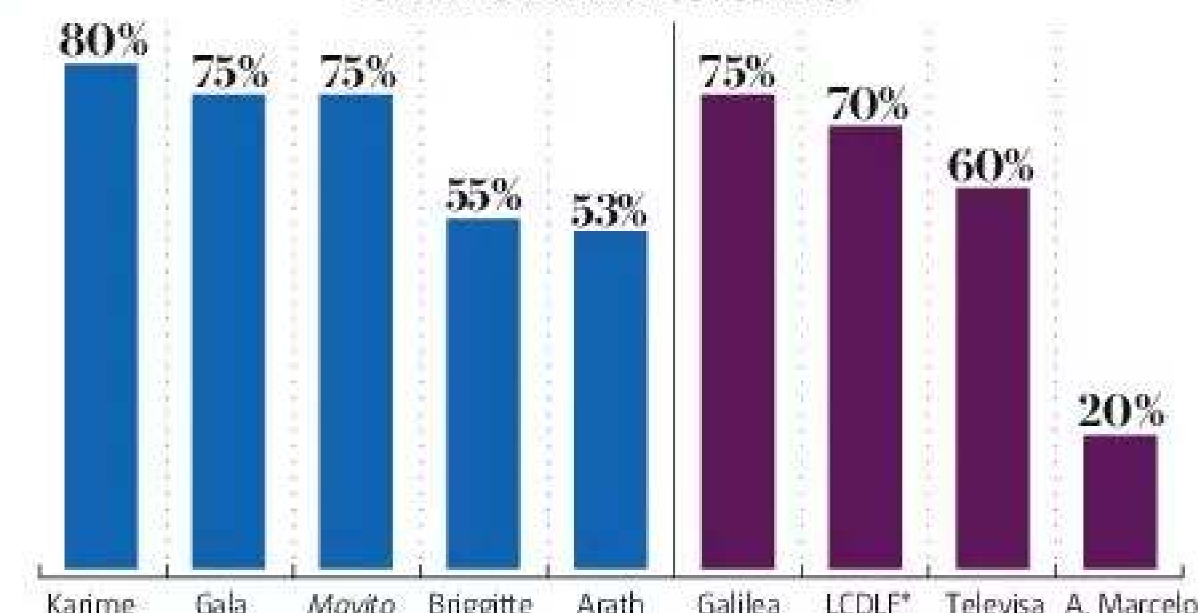


***Rinden tributo a Rocío Dúrcal***
*Con biopic que revela los momentos más emotivos para la cantante, buscan que trasciendan su legado.*

## Los favoritos

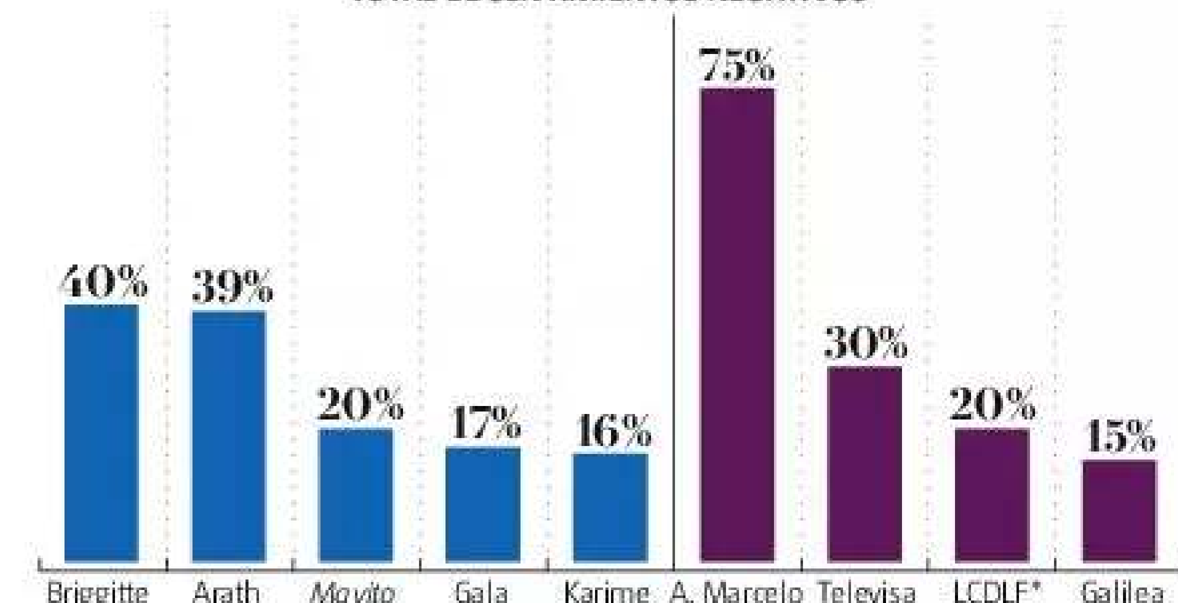
En redes, Karime, Gala y *Mayito* lideran en alegría, sorpresa y confianza

● Personajes ● Marcas *La casa de los famosos



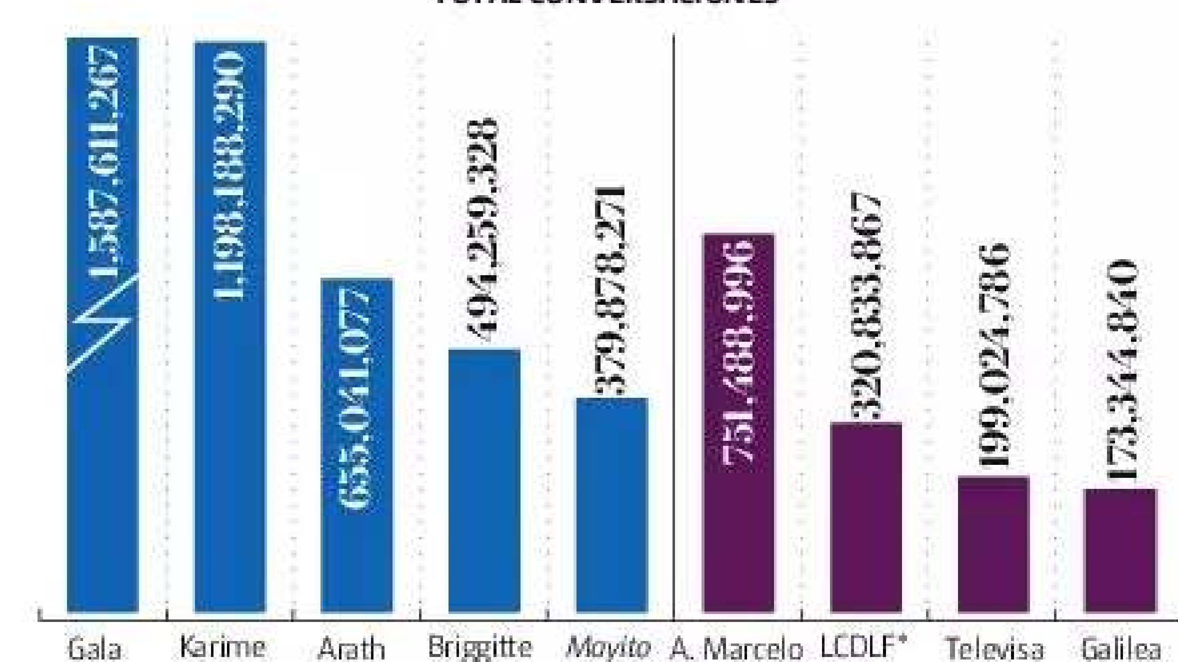

## Más cerca de salir

Briggitte y Arath generan más sentimientos de enojo, precaución, disgusto




## Acaparan las redes

Interacciones que genera Gala y Karime en TikTok, Facebook, YouTube, IG y X




• FUENTE: Herramientas de inteligencia artificial, del 21 de julio al 24 de septiembre de 2024
• INFORMACIÓN: Omar Cordero • GÁFICO: J.C. Fleicer

las expresiones negativas también sirven como ventana para mirar las preferencias de los seguidores de *LCDLF*.

Briggitte detona sentimientos negativos en 40 por ciento de los internautas, y Arath provoca sensaciones de enojo en 39 por ciento de la gente. Van mano a mano, nariz con nariz.

*Mayito*, Gala y Karime concentran la menor cantidad de animadversiones, con 20, 17 y 16 por ciento, respectivamente.

El estudio de **MilenIA** muestra que Gala ha provocado mil 587 millones de interacciones en redes sociales, seguida de Karime, con mil 198 millones. Con casi la mitad están Arath (655 millones), Briggitte (494 millones) y *Mayito* (380 millones).

LCDLF explotó en TikTok: dos mil 463 millones comentarios, reproducciones y *likes*. Facebook acaparó mil 774 millones de conversaciones. Muy lejos quedaron X (895 millones), Instagram (354 millones) y YouTube (273 millones).

Las marcas Galilea Montijo (+75%), Casa de los Famosos (+70%) y Televisa (+60%) también llegan con números positivos: la mayoría de los internautas les expresaron simpatías.

El gran perdedor, en todo caso, fue el concursante que abandonó la casa hace algunas semanas, Adrián Marcelo, quien provocó 75 por ciento de expresiones de enojo, precaución, disgusto y miedo.

**Con información de:** Omar Cordero

# AMLO: ¡sí se pudo!

**EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS**

ÁLVARO CUEVA
*alvaro.cueva@milenio.com*



¡Sí se pudo! Ya tenemos cuarta sección del Bosque de Chapultepec. Ya tenemos Cineteca Nacional Chapultepec. Ya tenemos Línea 3 del Cablebús. Ya tenemos el bosque cultural más grande del mundo.




**Ya hay Cineteca Nacional Chapultepec.** JESÚS QUINTANAR

Ayer martes 24 de septiembre, en una ceremonia inolvidable, Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum, Martí Batres, Clara Brugada y la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, entre muchas otras personalidades, inauguraron todo esto y más. No es como cuando se inaugura un puente o una escultura. Esto es tan grande y tan complejo que no hay manera de nombrarlo, de abarcarlo. Son como 40 inauguraciones simultáneas. Cada una necesitaría su propia columna.

Yo lo único que quiero que sepa es que esto es un parteaguas en la historia cultural de nuestro país, el conjunto de obras más importante jamás construido en México, un evento que pasará a la posteridad. Y ahí le va mi pronóstico: Chapultepec, Naturaleza y Cultura va a tener tanto éxito, tanto con los habitantes de Ciudad de México como con el turismo nacional e internacional, que en muy poco tiempo va a quedar rebasado. El reto para la administración de Claudia Sheinbaum no va a ser llenar eso sino ampliarlo, prepararlo para más ecología, para más arte, para más gente. De mí se acuerda.

Quiero que se imagine la felicidad de AMLO, en la sala al aire libre de Cineteca Nacional Chapultepec, al cortar el listón. ¡Sí se pudo! El gran sueño del Presidente se convirtió en realidad. Este sexenio que inició en Los Pinos, termina en el complejo Cultural Los Pinos, termina en Chapultepec, Naturaleza y Cultura. ¿Así o más perfecto? ¡Felicidades!

# Belinda se cayó, ¿por qué reímos?

**ESTADO FALLIDO**

SUSANA MOSCATEL
*Twitter: @susana.moscatel*



Primero que nada, les cuento que esto lo escribe alguien que salió volando en el parque ayer, al pisar un hoyo que probablemente los mismos perros que estaba paseando escarbaron. Después del susto y la breve reconstrucción de mi orgullo, me tuve que reír de mi misma. No estaba, sin embargo, con los ojos del mundo en una pasarela europea, como fue el caso de Belinda, quien se volvió en un momento en la nota más leída de la mayoría de los portales y tendencia en redes sociales. Pareciera que a mucha gente le dio risa ese resbalón, lo cual me llevó a preguntarme: ¿somos una porquería como seres humanos?

Resulta que no. Si bien Belinda es un personaje que siempre causa reacciones extremas, lo que le pasó es una de las cosas con las que más nos identificamos, y por eso, para empezar, da risa. Decidí asomarme a estudios que explican por qué esos videos de otros dándose de catorrazos nos hacen reír tanto, y me gustaron algunas de las respuestas en artículos académicos.

William F. Fry, psiquiatra y analista de risa de la Universidad de Stanford, explicó que la descontextualización de lo que esperamos que ocurra causa gracia por la sorpresa, sobre todo cuando no es grave. Si alguien cae de un edificio de 10 pisos nadie (en su sano juicio) se ríe. La "incongruencia" de los movimientos y expresiones de alguien que va directo al piso despierta acciones neuronales en los observadores y eso nos lleva a la risa por lo que solo podemos interpretar como absurdo. Los estudios son fascinantes, el hecho de que nos reímos de alivio porque no nos pasó a nosotros también explica mucho de nuestras reacciones inconscientes.

Así que, mi querida Belinda, cualquier risa sana es contigo y no de ti. Y no, según la ciencia, no somos una porquería de personas por esto.

# Cultura

## La deserción de los nombres

ARRECIFE CON SIRENA



IRENE VALLEJO*

Uno de los suplicios que sufrimos los desmemoriados consiste en encontrarnos con una persona conocida de la que hemos olvidado el nombre. Cuando el otro nos sonríe, saluda y empieza a acercarse, ponemos nuestro cerebro en acelerado funcionamiento para recordar a tiempo, pero raras veces somos capaces de corregir velozmente el lapsus. Entonces, con cara amable y la cabeza todavía zumbando, disimulamos para mantener el tipo. La mayoría de las veces somos descubiertos, y se hace necesaria una torpe disculpa, pero nunca ofrecemos la explicación completa: "No creas que se me escapa tu nombre por indiferencia o por manía hacia ti. No te he elegido para olvidarte. La memoria me juega estas malas pasadas de forma caprichosa y sin método. Considérame defectuoso pero no ingrato, por favor".

En la antigua Roma, quienes se lo podían permitir disponían de un sistema para evitarse esos apuros y esa vergüenza. Consistía en tener un esclavo de memoria bien entrenada que se especializaba en memorizar la identidad y circunstancias de todos los conocidos de su amo. Le susurraba el nombre y algunas informaciones cruciales sobre las personas con las que se cruzaba: "Por ahí se acerca Quinto Valerio. Recuerda que es viudo y sufre de lumbago". Este peculiar tipo de esclavo se llamaba "nomenclator" y era muy utilizado por los candidatos políticos en campaña para poder aparentar que se preocupaban personalmente de sus conciudadanos y estar así más justificados al pedirles el voto. Así fue como los antiguos, sin conocer la informática, inventaron la memoria externa.

> El esclavo "nomenclator" era muy utilizado por los candidatos políticos en campaña

*Autora de *El infinito en un junco*



LUIS MORALES

## **España.** El Festival Cervantino recibe reconocimiento

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El Festival Internacional Cervantino (FIC), que el próximo mes de octubre celebrará su edición número 52, fue galardonado en la edición XXXII de los Premios Teatro de Rojas por su contribución en la difusión del teatro en lengua castellana.

El Premio Especial Ámbito Internacional fue recibido a nombre del Comité Organizador del FIC por el director del Teatro Universitario de la Universidad de Guanajuato, Hugo Gamba Briones, durante la gala de premiación, la cual fue celebrada el domingo pasado en la sede del Teatro Rojas en Toledo, España.

"La participación de la audiencia nos recuerda que los países y las ciudades vibran en cada barrio, cada comunidad, y que el arte refleja nuestro modo de vivir, de relacionarnos, de pensar, sentir y construir", dijo Gamba al subir al escenario para recibir el premio.

"El Festival Internacional Cervantino no se realiza por la labor de una persona, sino de un equipo de trabajo que con pasión y profesionalismo cuida cada detalle para que artistas, audiencias, habitantes de Guanajuato y visitantes se lleven en su memoria un gran recuerdo".

### Entre callejones

Los organizadores destacaron que el FIC es "la fiesta cultural más grande de América Latina", y recordaron que este año celebra su edición 52 con 29 espectáculos teatrales que se montarán entre el 11 y el 27 de octubre.

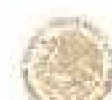
En un comunicado difundieron: "Los espectadores caminan entre callejones para ir de un escenario a otro, teniendo lugar sus actividades tanto en espacios abiertos como cerrados, pero un gran número de actos, para seguir con la tradición de la que nació el festival, se realizan en escenarios callejeros y plazas públicas".

Entre los espectáculos de este año destacan tres puestas en escena del Teatro Universitario: *Dos hombres en la mina*, *El alcalde de Zalamea* y *Los entremeses cervantinos*, el montaje de teatro callejero que dio origen al festival.

90 años PALACIO DE BELLAS ARTES
Gala conmemorativa
El Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández y la Orquesta Sinfónica Nacional
SEPTIEMBRE 2024 | Domingo 29, 17:00 h
Sala Principal del Palacio de Bellas Artes
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico
Boletos en taquilla y ticketmaster

mexicoescultura.com
GOBIERNO DE MÉXICO | CULTURA | INBAL
inba.gob.mx


YAEL MARTÍNEZ
FLOR DE FUEGO
RÍ'YUU ÁGÙ
Exposición

$90
Martes a domingo, 10:15 a 17:45 h
Domingo entrada libre
Hasta el 13 de octubre
Museo de Arte Moderno
Paseo de la Reforma y Gandhi s/n, Bosque de Chapultepec 1.ª Secc.
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

GOBIERNO DE MÉXICO
CULTURA
INBAL
inba.gob.mx

## Cultura

# Novela. "El silencio en torno a hechos dolorosos no nos quita la herida"

*Todo lo que no sabemos* es el nuevo libro de María de Alva; aborda una situación familiar en relación con la guerrilla en Monterrey durante los 70

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

María de Alva (Monterrey, 1969) revela una historia familiar y al mismo tiempo aborda el tema del grupo guerrillero Liga Comunista 23 de Septiembre en los años 70 en *Todo lo que no sabemos*, novela publicada por Hachette Literatura.

La escritora cuenta que su prima Gabriela Villarreal le envió unas cuartillas que contaban la historia de la muerte de su padre, Gerardo Pilar Villarreal Garza, asesinado en Monterrey en 1974.

"Es un texto que traté de escribir antes pero no pude. En mi familia este caso existió, no todo lo de la novela es exactamente la vida real, pero en esencia sí: tuve un tío asesinado en los 70 y el problema que se presentó en la familia es que todo eso se volvió como un sitio de silencio, no sé si por el dolor extremo, por la vergüenza, por la maledicencia social, pero de niña recuerdo que ni foto había de él. Entonces era difícil hablarlo porque sus hijos viven y su esposa, pero yo necesitaba hacerlo y por eso decidí escribir la novela".



**Presentará su obra el 4 de octubre en la FIL Monterrey.** ESPECIAL

Para De Alva, el silencio en torno a hechos dolorosos "no quita la herida, simplemente se queda ahí, a lo mejor dormida o latente, pero no desaparece. Creo que hablarlo y decirlo es desacralizarlo y de alguna forma tomar en nuestras manos el hecho, en lugar de que el hecho te quite todo a ti".

Comenta que los años 70 eran otros tiempos, una época en que se ocultaba prácticamente todo y en la que existía la idea de la "santa familia mexicana": "El asesinato era como algo deshonroso, así se veía, quizás la gente de hoy en día, más joven, no lo puede entender, pero así era como se manejaba".

El grupo operó en Monterrey, y antes de la muerte del tío de la escritora, asesinó al empresario Eugenio Garza Sada en un intento de secuestro.

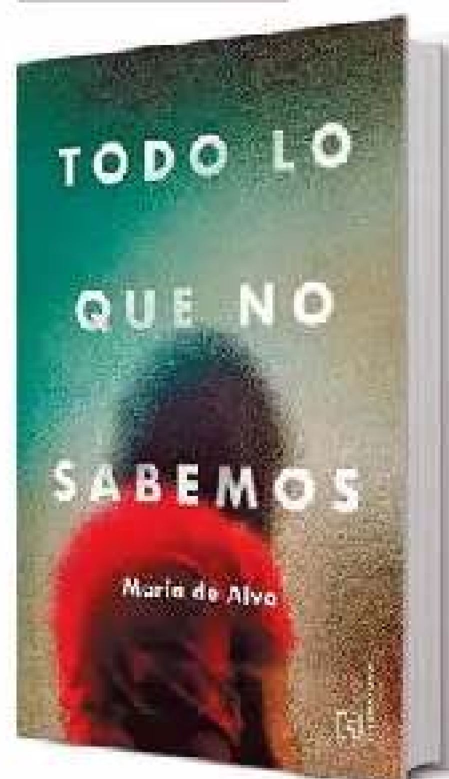
### Familia y guerrilleros

De Alva dice que era importante hablar de las víctimas: la familia y los guerrilleros. "Cuento algunas historias de ellos y los deudos, y este es el meollo del asunto: si no hablamos de las víctimas y de sus familias no estamos resarciendo nada. Por ejemplo, en la Segunda Guerra Mundial tú puedes saber que murieron 6 millones de personas en los campos de concentración, pero te dice más conocer la historia personal de uno que la cifra porque en esa historia personal es que se logra la empatía y la reconstrucción del tejido social".

Comenta que la novela desenmascara ideas preconcebidas del Monterrey industrial y pujante, además de que la situación afectó a todo el país. "Hubo enfrentamientos entre la guerrilla y el gobierno, hubo desaparecidos, torturados, asesinatos en la calle. Todo el país lo padeció y creo que se trata de destapar una historia nacional, no solo es una historia de Monterrey".

La escritora opina que en ocasiones en el ámbito familiar se revelan cosas que atañen a toda la sociedad, "y muchas veces a través de lo privado se acaban revelando cosas de lo público".

Y ADEMÁS

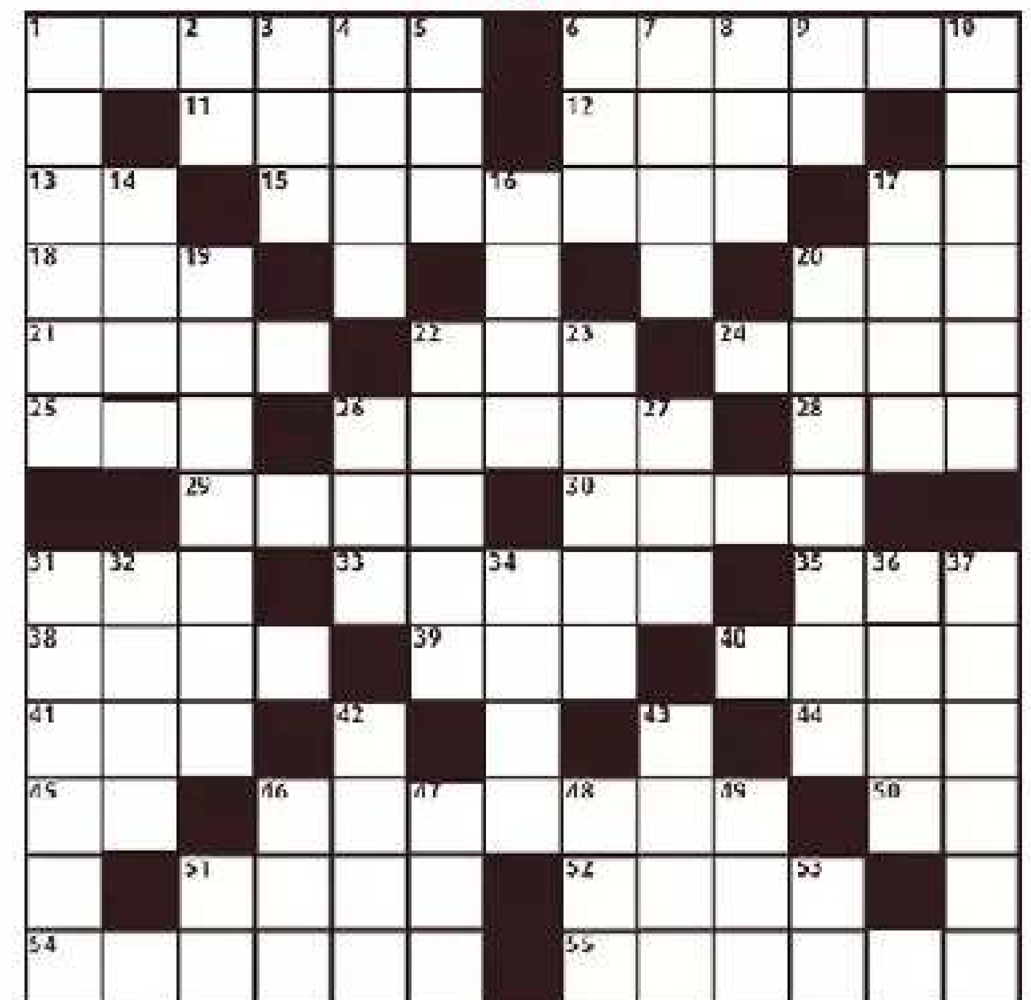



### El eje de la historia

**Se trata de una novela coral con una narradora que rescata la historia, una mujer con diagnóstico de cáncer y un detective que hace una investigación, todo alrededor de la Liga Comunista 23 de septiembre.**

## EntrenaMentes

### Crucigrama



**HORIZONTALES 1.** Personaje de la mitología griega y romana. Se trata de una profetisa, capaz de conocer el futuro. **6.** (Juana), mujer que habría ejercido el papado católico ocultando su verdadero sexo. Su pontificado se suele situar entre 855 y 857. **11.** Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (siglas). **12.** Atrever. **13.** Existe. **15.** Pieza del ajedrez (plural). **17.** Símbolo del cobalto. **18.** Malla. **20.** Dúo. **21.** Indios nómadas de Tierra del Fuego. **22.** Eufemismo por orina. **24.** Piedra destinada a los sacrificios. **25.** Sonido agradable. **26.** Curas. **28.** Hogar. **29.** Padre de los dioses en la mitología griega. **30.** Marca española de renombre, enfocada en cosméticos para salones de belleza. **31.** Dios entre los mahometanos. **33.** Poco comunes. **35.** Dignatario oriental musulmán. **38.** Fruto del moral. **39.** Seguro del Ahorro para el Retiro (siglas). **40.** Voz hebrea que significa así sea. **41.** Dueña de una cosa. **44.** Ameos, planta umbelífera. **45.** Milicias nacionalsocialistas dirigidas por Röhm (siglas). **46.** Esposa del conde. **50.** Antes meridiano (iniciales). **51.** Pelusa que se desprende del lino, del algodón o de la lana. **52.** Musa de Dalí. **54.** Restos de uno o más edificios destruidos (plural). **55.** Atrevidos.
**VERTICALES 1.** Parte de la sangre o de la linfa que permanece líquida después de haberse producido la coagulación (plural). **2.** Símbolo del bario. **3.** Departamento de Perú. **4.** Arbusto de la familia de las oleáceas, de tres a cuatro metros de altura, muy ramoso, con hojas pecioladas, enteras, acorazonadas, puntiagudas, blandas y nerviosas, flores de color morado claro. **5.** Símbolos del argón y flúor. **6.** (Pot) ex dictador de Camboya. **7.** Deja limpio. **8.** Valle de la provincia de Santander. **9.** Dirigirse a un lugar. **10.** Sobresaltar, inquietar. **14.** Una de las seis funciones trigonométricas, llamadas también funciones circulares. **16.** Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (siglas). **17.** Rostro. **19.** Bailará. **20.** Niñera. **22.** Uva secada al sol (plural). **23.** Poner sal. **26.** Un punto cardinal. **27.** Símbolos del selenio y siemens. **31.** Hacer masa. **32.** Colina de poca elevación. **34.** Del verbo raer. **36.** Piedra preciosa. **37.** Infundes ánimos. **42.** Signo ortográfico. **43.** Cocer a fuego directo un manjar. **46.** Perro. **47.** Pronombre personal. **48.** La parte consciente del individuo, el ser individual. **49.** Parte del ave. **51.** Símbolo del titanio. **53.** Preposición que significa junto. **Por: Fernando Contreras**

### Solución de ayer:



### Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 7 | | | | 6 |
| 7 | 1 | | | 9 | | 2 | | |
| 3 | | 9 | | | | | 8 | 1 |
| | | 8 | | | 5 | | 1 | |
| | 6 | 3 | 7 | | 1 | 9 | 2 | |
| | 7 | | 2 | | | 4 | | |
| 5 | 8 | | | | | 1 | | 2 |
| | | 7 | | 1 | | | 4 | 9 |
| 6 | | | | 2 | | | | |

LEXI RETO, CRUCIGRAMAS, SUDOKUS, BALDOSAS Y MÁS JUEGOS DE DESTREZA EN:
EntrenaMentes
MILENIO.COM





En partido de la J-7, con apuros, pero el Madrid se impone 3-2 al Alavés
**KYLIAN MBAPPÉ** FUTBOLISTA

## Amalia Pérez
Paratleta de powerlifting

# "Nos han quedado a deber"

**Amateur.** Con siete medallas paralímpicas desde Sídney 2000, Amalia afirma que los apoyos no son suficientes y los tabuladores de las becas están fuera de la realidad



**ASÍ LO DIJO**

"Por favor, que el nuevo dirigente (Rommel Pacheco), ponga gente experta, que sepa realmente del trabajo del deportista de alto rendimiento"

"Disfruto el que ya nos voltean a ver, el que empresas privadas ya se sumen y confíen en nosotros, el que se busque una equidad; me da gusto ser pionera"
**Amalia Pérez**
*Paratleta de powerlifting*

EDUARDO ESPINOSA
CIUDAD DE MÉXICO

Amalia Pérez es una mujer que no tiene límites. Aunque sus piernas no pueden moverse debido a una artrogriposis múltiple congénita, su mentalidad, fortaleza y determinación la han convertido en una leyenda dentro del deporte mexicano. Y es que Amalia es de los pocos deportistas que puede presumir siete medallas en igual número de ediciones de los Juegos Paralímpicos; es decir, nunca ha dejado de ganar.

Sí, un camino que comenzó hace 24 años en Sídney 2000, con una medalla de plata en la disciplina de powerlifting y que hoy se complementa con cuatro preseas doradas, un más de plata y una de bronce, que conquistó precisamente hace unas semanas en París 2024. Pero Amalia, así como mira con gusto el pasado, también lo hace de manera crítica sobre su presente y se prepara para el futuro.

**Después de ganar tu primera medalla en Sídney, ¿imaginaste que después vendrían otras seis más en 24 años de carrera paralímpica?**
Seguramente no, porque en cada ajusta esperaba mi descenso de deportista de alto rendimiento, pero cuál era mi sorpresa, que seguía superando mis marcas, sintiéndome bien y adquiriendo herramientas que me pudieran llevar hasta donde he llegado. Yo creo que en el día a día hay mucha gente que me inspira, creo que he sido muy afortunada de tener alrededor gente muy valiosa que me ha mantenido con los pies en la tierra.

**En estos años te ha tocado ver la evolución del deporte paralímpico, ¿cómo lo has vivido?**
Ha costado, definitivamente en este proceso ha costado el antes y el después, pero lo disfruto; disfruto el que ya nos voltean a ver, el que empresas privadas ya se sumen y confíen en nosotros, el que ya se muestre desde otra expectativa u otro ángulo la vida del deporte y del deportista. Me da gusto ser pionera, me da gusto ser de la gente del antes y también del después, y vivirlo sobre todo. El que nos den una igualdad, que se busque una equidad, que se busque ese reconocimiento, ese respeto y, sobre todo, que se nos

Caliente®
caliente.mx

| DÍA | HORARIO | PARTIDOS SEPTIEMBRE | | | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 11:00 | GIRONA | VS | R. VALLECANO | -129 | +260 | +330 |
| 25 | 13:00 | BARCELONA | VS | GETAFE | -358 | +430 | +875 |
| 26 | 13:00 | CELTA DE VIGO | VS | ATL. MADRID | +210 | +245 | +118 |

*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



El legendario pasador anuncia que padece la enfermedad de Parkinson
**BRETT FAVRE** EX QUARTERBACK



Bravos y Tigres ganan y se mantienen en la lucha por el comodín
**OZZIE ALBIES** BEISBOLISTA



**Amalia, medallista en París 2024.** ALEJANDRO ACEVEDO Y REUTERS

mire como lo que es el alto rendimiento, el trabajo y el esfuerzo que nosotros damos día a día.

**¿Cómo ha sido el apoyo de las autoridades?**
Creo que nos quedan a deber, todavía hay trabajo que hacer y todavía nos quedan a deber en el compromiso y, sobre todo, en el respeto al deporte paralímpico; tenemos instalaciones que si ustedes fueran a otros países verían realmente cómo está equipado un centro paralímpico. Tuve la oportunidad de ir a Beijing y las condiciones son muy diferentes, creo que se necesita valorar realmente qué es lo que se le está entregando al deporte, si se le está entregando instalaciones mediocres, creo que ese es el resultado que merecemos como país. Hay gente profesional, con muchos conocimientos, que a veces no les permiten trabajar. Necesitamos a alguien que nos dirija y que realmente esté consciente de que los perfiles son importantes como contar con especialistas en medicina, en psicología deportiva, en fisiatría… es un mundo y una gama que se necesita en el deporte.

**¿Qué opinión tienes de las modificaciones que le hizo la Conade a los tabuladores del deporte adaptado, por lo que**

**Exitosa carrera**
Amalia Pérez ha sido una de las mejores atletas que ha tenido México en Juegos Paralímpicos

**DE SÍDNEY 2000 A PARÍS 2024**




FUENTE: La Afición
INFORMACIÓN: Eduardo Espinosa

**más de la mitad de la delegación que fue a París solo recibirá 6 mil pesos pese a ser top 8?**
Creo que las tabulaciones… no sé quién las haga, ¡por Dios! Eso sí, por favor, el nuevo dirigente (Rommel Pacheco) que viene al frente de nosotros, que ponga gente experta, y sobre todo, a alguien que sepa realmente del trabajo del deportista de alto rendimiento. Tú no puedes estar en un top 8 y tener una beca de 5 mil pesos mensuales, porque de verdad necesitas complementos para competir al tú por tú a nivel mundial. Lamentablemente, hoy nuestra dirección, por querer economizar… México no está para economizar, México está para trabajar. Cuando estamos en estas justas quieren el mejor resultado y estamos comprometidos, porque esa también es nuestra obligación como deportistas, pero el recurso es necesario para poder llegar a esos niveles. En mi caso, estas tabulaciones nos afectaron, yo regresaba de Tokio (2020) orgullosa de haber obtenido otra medalla más y me dijeron, 'si tú no ganas otra medalla mundial, se te va a reducir la beca a 6 mil pesos'. Entonces, de primer lugar, de una medalla olímpica, si no das resultados, bajas hasta nivel cero o como principiante. Están mal dirigidos esas tabulaciones. Insisto, creo que quien las hizo, una de dos, o no sabe del deporte o nunca fue deportista.

**Después de Los Ángeles 2028, Juegos a los que has dicho que asistirás, ¿te gustaría buscar un puesto directivo dentro del deporte mexicano?**
Por supuesto que sí, de hecho, me estoy preparando, ahorita estoy en una licenciatura de deporte para el alto rendimiento, donde veo administración, metodología de la ciencia, psicología del deporte, de la medicina, todo este bagaje. Me siento orgullosa de esforzarme para poder estar al tú por tú por si en algún momento dado me permitieran estar al frente, porque son vidas, a final del día son vidas y creo que merecemos o merecen ese nivel de profesionalismo, de darlo mejor.

**Finalmente, si pudieras, ¿qué le dirías a la Amalia que trataba de forjar una historia dentro del deporte paralímpico?**
Yo creo que me felicitaría, bien Amalia, bien por ser tan necia, tan insistente, tan terca; le diría que va por buen camino, que siga con esos sueños, con esos objetivos, con esa visión y que nunca tuviera miedo.



**Santiago se lesionó ante el NAC.** AFP

# Santi es baja por tres meses

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Malas noticias para Santiago Giménez. Ayer, el Feyenoord comunicó que el delantero mexicano estará fuera por lo menos tres meses debido a la lesión que sufrió este fin de semana en el juego contra el NAC Breda dentro de la Jornada 6 de la Eredivisie.

"Santiago Giménez ha sufrido una lesión en el muslo. Investigaciones médicas adicionales han demostrado que la lesión requiere un período de recuperación de aproximadamente tres meses", informó el Feyenoord en un comunicado.

Al minuto 25, Santiago se lesionó al ir a presionar la salida del equipo rival; en la jugada Giménez logra estorbar el despeje, incluso se lleva un contacto, pero de inmediato la molestia la sintió en el muslo derecho por lo que se tiró al césped y fue retirado en camilla.

## "Regresaré más fuerte"

A través de sus redes sociales, el delantero mexicano mandó un mensaje para señalar que se encontraba optimista y listo para hacer una buena recuperación y regresar en un mejor estado físico.

"Tras los exámenes médicos se ha confirmado que estaré fuera de las canchas algún tiempo, pero trabajaré duro para estar listo lo antes posible. Estoy seguro de que Dios tiene un plan y que regresaré mucho más fuerte", compartió Santiago a través de sus redes sociales.

En esta temporada Santiago Giménez ya sumaba siete partidos con el Feyenoord en los que había marcado cuatro goles. Durante su ausencia se perderá la primera vuelta de la Eredivisie, así como cinco jornadas de la Champions League (de la 2 a la 6), así como la actividad de la Selección Mexicana de octubre y noviembre.

**ASÍ LO DIJO**

"Trabajaré duro para estar listo. Estoy seguro de que Dios tiene un plan y que regresaré mucho más fuerte"
**Santiago Giménez**
*Delantero del Feyenoord*

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.
Si apuestas $1,000 a este parlay
cobrarías: $4,966




Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO



ENTRE SOMBRAS

RUBÉN RODRÍGUEZ



## Buscan culpables

Comienzan las llamadas, los mensajes, la búsqueda de culpables, la crítica a quién responsabilizar y, sobre todo, la búsqueda de respuestas del porqué el futbol mexicano vive su peor momento como producto, marca y consumo.

Las bajas entradas de las últimas semanas ha puesto a muchos dueños a evaluar lo que han hecho con su producto; para algunos, es la situación económica aunada al clima del país (lluvia); para otros, las reglas que han puesto para los clubes que demerita el espectáculo, como la del menor, por increíble que suene; para otros, las múltiples decisiones que se han tomado en la FMF y Liga MX que le han pegado directo al producto y ha descuidado al aficionado mexicano en territorio nacional, y una que me llamó fuertemente la atención fue la de dos dueños de equipo que abiertamente respondieron que la afición, además de estar molesta, no cree o comienza a dudar del futbol mexicano.

El balompié nacional se está quedando sin credibilidad y hoy están pagando algunos la factura de las últimas decisiones que se han tomado.

Los dueños están preocupados por su negocio, por lo que genera o ha dejado de generar en territorio nacional, incluso la gran tarea que le han encomendado a Pepe Romano, hoy encargado de la comercialización de la Liga MX, es recuperar la confianza de sus espectadores, ya que la afición se va de los estadios y los *ratings* de televisión bajan cada semana, incluso en un mes que tuvo los juegos más importantes del torneo.

Hoy el espectáculo es poco, la experiencia mala, la nula satisfacción que deja un juego en México le está dando al traste al negocio del futbol mexicano. Ahora esta incomodidad de algunos dueños ojalá y llegue a la FMF y comiencen a reestructurar su futbol.

### "Los borrados" en el pizarrón

La semana entrante será cuando Javier Aguirre haga oficial su segunda lista para enfrentar al Valencia en Puebla y a Estados Unidos en Guadalajara, en donde el segundo está marcado como "prohibido perder".

El momento de Raúl Jiménez más la lesión de Santiago Giménez le abren una puerta para volver a la Selección, luego de una larga ausencia; la experiencia de Guillermo Ochoa y el estar en actividad lo hacen pensar en él como opción, e Hirving Lozano, quien en Selección parece ser un jugador inamovible, pero últimamente no ha sido muy regular e incluso en sus últimos llamados ha sido más incómodo tenerlo.

Después de mucho tiempo Raúl Jiménez estará de nuevo en Selección, esto debido a su buen momento que vive en la Liga Premier y con el que ya platicó Rafael Márquez.

La MARGARITA es 100% MEXICANA y se prepara con
LICOR DE NARANJA
PREMIUM
NATURAL
NARANO
CASA D'ARISTI
WWW.ALCOHOLINFORMATE.ORG.MX
CASADARISTI.COM



La directora de la Conade se tomó la foto con los medallistas. OCTAVIO HOYOS

# Sin inmunidad y con finanzas sanas

**Amateur.** Ana Guevara asegura que no tuvo protección del Presidente y entregará la Conade con números negros

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

Durante la entrega de estímulos económicos a los deportistas que ganaron medalla mundial, olímpica y paralímpica, Ana Guevara encabezó su último acto como directora de la Conade, fue el momento para despedirse de la comunidad deportiva, asegurando que durante el sexenio nunca tuvo inmunidad después de todos los ataques que sufrió, contando siempre con el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hay instituciones y autoridades encargadas de evaluar y de juzgar cuando se cometen actos indebidos. En mi caso personal, hasta hoy no existe ninguna carpeta y ninguna denuncia hacia mi persona. Al principio de mi administración cuando deshabilitaron a algunos de los colaboradores de Conade, a final de cuentas el Tribunal en lo Administrativo no encontró elementos que pudieran configurar todos los dichos que a la fecha siguen sosteniendo y que carecen de validez. No hay ninguna inmunidad y sobreprotección, si alguien lo pudo haber señalado fue el propio Presidente de México y nunca llegó tal. Entregamos una institución con finanzas sanas, no hay ningún hecho que alarme ahora y a la siguiente administración", mencionó Guevara.

La ex velocista señaló que se va del cargo con buenas cuentas, con decisiones que tomó sin arrepentimientos, como el hecho de suspender las becas deportivas a los deportistas acuáticos por el conflicto en la natación mexicana.

ASÍ LO DIJO

"Hay instituciones y autoridades encargadas de evaluar y de juzgar cuando se cometen actos indebidos. En mi caso, no existe ninguna denuncia hacia mi persona"

"No hay nada de qué arrepentirse, no estoy esperando una calificación, tengo la satisfacción de haber logrado un buen camino"

Ana Guevara
*Directora de la Conade*

"Nos vamos con la satisfacción de ordenar y transformar el deporte nacional. No por una disciplina podemos catalogar o calificar a todo el deporte nacional. Hay resultados y grandes aciertos de los cuales debemos tener la plena satisfacción de que pudimos cumplir con el país y cumplir con el mandato. Hay reconocimientos, detalles y grandes resultados, pero con lo que mejor me quedo es haber cambiado los Nacionales Conade, donde cambiamos la forma de trabajar con el deporte nacional y se logró entender que ese semillero sea el generador de más talentos en nuestro país, aunque todavía falta pulir muchas cosas.

"No hay nada de qué arrepentirse, no estoy esperando una calificación, tengo la certeza y la plena satisfacción de haber logrado un buen camino", precisó.

Guevara terminará su cargo como directora de la Conade el 30 de septiembre y aún no conoce su futuro inmediato dentro de la política. "No tengo nada en específico, seré paciente y tomaré la decisión de qué es lo que sigue en los próximos días. Ahora estamos con la transición y vamos a entregar una institución con números negros", mencionó.

### Los estímulos

Ana Guevara entregó los estímulos económicos a los deportistas que subieron en el transcurso de un año al podio mundial, olímpico y paralímpico. El premio para los medallistas de París 2024 fue de tres millones de pesos por el oro, dos por la plata y uno por el bronce, mientras que para los mundialistas el monto fue de 300 mil por el oro, 250 mil por la plata y 200 mil por el bronce.

"Para los Olímpicos y Paralímpicos es casi similar al que dio la semana pasada el Presidente de México, la única diferencia es que no se les dan el extra de los 240 mil pesos", dijo.

# Pañuelos blancos

*¿Qué haremos sin mañanera, en qué se irá el tiempo sin las mentiras de* Liópez, *cómo será la vida sin las infamias, los agravios y las ofensas presidenciales? AMLO termina su mandato y se va, pero algunos dicen que se queda...*

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



Gil los ve con estos ojos cuya mirada atraviesa corazones: Fernández Noroña enjugándose las lágrimas con un blanco pañuelo dice: se nos va, Adán Augusto, se nos va. Los tiempos cambian, Gerarde, responde Adane. Ambos, filmados por un Bustillo Oro de nuestros tiempos, se abrazan en un nuevo *México de mis recuerdos*.

En esas anda Gilga: ¿qué haremos sin mañanera, en qué se irá el tiempo sin las mentiras de *Liópez*, cómo será la vida sin las infamias, los agravios y las ofensas presidenciales? El presidente *Liópez* termina su mandato y se va, pero algunos dicen que se queda. Lo veremos. Sea como sea quedan atrás la mala onda matutina, la gira perenne (no empiecen), la realidad alterna: aquí nada pasa que no diga el Presidente que pasa, aunque pase. Se nos va Adán Augusto, se nos va.

En su portal Latinus, Gilga leyó en una nota de José Gerardo Mejía: que a días de que Claudia Sheinbaum rinda protesta como Presidenta de México, la Cámara de Diputados y sus alrededores están convertidos en un búnker. Bueno, lo raro sería que abrieran las puertas del recinto parlamentario y rompieran una piñata en verbena popular.

A partir de este lunes, solamente hay un acceso vehicular en la calle de Zapata, cuyo paso es permitido únicamente con identificación de estacionamiento y del trabajador del recinto legislativo de San Lázaro.

Otro acceso vehicular se encuentra en la esquina de Sidar y Rovirosa con la avenida Congreso de la Unión, aunque hasta el momento es utilizado principalmente como salida de autos y camionetas que ingresaron a la Cámara de Diputados. Se nos va Adán Augusto, se nos va.

**Todos están contentos, muy contentos**

El cierre de la calle Zapata, donde se encuentra la puerta principal de acceso peatonal, se llevó a cabo el pasado 21 de septiembre, en la que se han colocado más vallas para garantizar que no pasen trabajadores del Poder Judicial, como ocurrió cuando se discutió en el Senado la reforma judicial, quienes llegaron hasta el pleno. ¡Largo de aquí, abogadillos! Además, los dos carriles del lado derecho de la avenida Congreso de la Unión fueron cerrados, aunque responsables del operativo comentaron a Latinus que hay la posibilidad de que el próximo fin de semana se prohíba el paso en su totalidad en el cruce con la avenida Fray Servando. Cerremos todo y asunto arreglado, propone Gilga.

> Sea como sea quedan atrás la mala onda matutina, la gira perenne, la realidad alterna

Gamés ha caminado en otros históricos momentos por Eduardo Molina, Congreso de la Unión, Metro Candelaria, pero en estos días solamente podrán pasar por estas calles los trabajadores y con identificación, lo mismo que vecinos, vendedores y personas que laboran en negocios que están frente a la Cámara de Diputados. Pues sí: imaginen a los trabajadores del Poder Judicial, a los indignados en recuerdo de los diez años de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, a los inconformes con que la Guardia Nacional sea adscrita a Sedena. Mejor cerramos y no pasa ni un perro famélico.

**Taddei sí sabe cómo hacerlo**

Por cierto, Gil lo leyó en su periódico MILENIO en una buena nota de Gaspar Vela: "Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, dio el banderazo al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial en el que por primera vez se elegirán a jueces, magistrados y ministros".

Pequeño problema: aún está por definirse su costo y las secretarías de Gobernación y Seguridad no han definido si habrá casillas o centros de votación. Bien visto podrían instalarse unas pocilgas muy baratas para elegir en unos cuadernos gruesos impresos en papel estraza y subrayar o cruzar o tachar con unos lápices Mirado; no, esos son muy caros, con unos pedazos de carbón para marcar Dios sabe.

Ahora mal sin bien: Taddei dijo: "Siempre está el riesgo latente no sólo de este lado sino de muchos otros orígenes de los recursos". ¿Qué quiso decir la consejera presidenta?; o mejor, ¿qué no quiso decir? No quiso decir que hay un riesgo de que el crimen organizado interponga recursos en el proceso de la renovación de los jueces.

Como sea que fuera, Taddei se recompuso y dijo que la organización de los comicios en el Poder Judicial será "certera, objetiva e imparcial". Gil les desea *bon voyage*! Lo que va a ser aquello, Dioses.

Todo es muy raro, caracho, como diría Tennessee Williams: "Hay un tiempo para partir aunque no haya lugar cierto al cual ir".

***Gil s'en va***



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

NACIONAL

**Víctor Hugo Michel,** Información.
**Adriana Obregón,** Comercial.
**Ricardo Zamora,** Enlace Institucional.
**Fernando Ruiz,** Producción.
**Braulio Montes,** Diseño.
**Francisco Arcos,** Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR 55-5140-4900
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 55-5140-4938
Y 55-5140-4900 EXT. 31944

Milenio Diario. Impreso el miércoles 25 de septiembre de 2024, número 8813, publicación diaria. Diario matutino impreso y publicado por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable Alfredo Campos Villeda. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2001-032617000600-101. Número de Certificado de Licitud de título: 11053. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 07690. Oficinas y Talleres: Morelos No. 16, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México. Distribución Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Milenio Diario es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente edición, misma que se encuentra registrada a nombre de Milenio Diario, S.A. de C.V. Derechos reservados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



## *Mirrey* de España y la Coatlicue

Debe ser muy agotador para Claudio *XXX* y su fanaticada tener que despojarse de un disfraz para calzarse otro a velocidades que ya hubiera querido *Mayito* para hacer el Gallinazo. Ayer eran eminencias en el Poder *Perjudicial* y gritaban que estaban contra la tiranía de las mayorías (la democracia no es lo suyo), y ahora se ponen al servicio de su majestad el *Mirrey* de España porque no lo invitaron a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum. Cabe aplaudir al ballet folclórico de la ultraderecha, pues luego luego se calzó su uniforme de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado y de la Malinche en la versión de *Facho* Cano (ya saben, los conquistadores eran progres buenaondita, humanistas, pero con los métodos de Francisco Franco y la Gestapo), listos para limpiar el honor del Borbón que anda más voxista que nunca.

Los vi tan sensibles a los *derechairos* que extrañan tanto el virreinato como Krauze la melancolía que experimenta por la Dictadura Perfecta, que era claro que a quienes les urgían los Kleenex que *Kinky* Téllez le quiso entregar a su bellaco favorito, debería de repartirlos entre sus camaradas ultraderechosos que andan arrastrando la cobija. Si a mi *Kinky* le hicieran la mitad del borlote que le han armado al *Noroñas* (que solo quiere ponerle límites al clasismo, aunque se enoje Denise Dresser) ¡le exigiría a Netanyahu que bombardee a los comunistas de la Cuatroté!

Bueno, en esas anda la jueza Nancy Juárez, siempre a las órdenes de la mesurada y nada arrebatada ministra Piña, que amenaza con destituir y encarcelar a AMLO si no quita la reforma al Poder *Perjudicial* del Diario Oficial de la Federación. Y claro, después de las debidas carcajadas, se escuchó el grito de "¿¡Tú y cuántos más!?".

Personalmente, creo que la única manera que hubiera sido aceptable para que viniera por acá don Felipe —que ni nuestro *mirrey* es—, sería vestido de Moctezuma Xocoyotzin leyendo el *Chilam Balam* con la Coatlicue. Y de paso que nos explique, ahí como cosa suya, por qué España acepta con gusto a mexicanos de muy dudosa reputación como mi licenciado Peña, Salinas de Gortari y el *expresichente Jelipillo*, que nada más desprestigian a los peninsulares. Digo, a menos que los vayan a usar como toros de lidia en las fiestas de San Fermín para que les den el chupinazo.

Como van las cosas, veo a la *derechairiza* con hambre de sed y de apapacho, repartiéndole a los mexicanos billetes de a un dólar como el tacaño de Donald Trump, a ver si así suben su *rating*.

## Estrena con confianza, estrena con Chevrolet




Motor 2.4 L
Potencia: 141 HP
Torque: 148 lb-pie

Tracción 4x2

Asistente en ascenso y descenso de pendientes

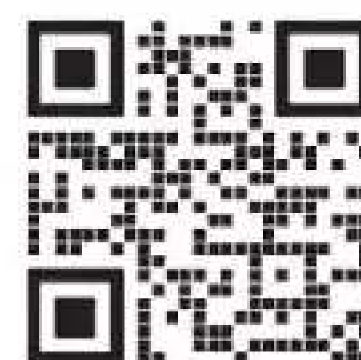
Sistema de control de estabilidad StabiliTrak

# S10 Max

**Bono** de hasta: **$41,500**[(1)]

**Y**

**1 Año** seguro **¡gratis!**[(2)]



**¡Escanea el código Y solicita tu cotización!**

**VISITA TU DISTRIBUIDOR**




Servicios Financieros

Aplica para Chevrolet S10 Max® 2024, para todas sus versiones, válido del 3 al 30 de septiembre de 2024. Los precios y promociones que aquí aparecen (i) son en moneda nacional y (ii) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en $0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet® son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Válido del 3 al 30 de septiembre de 2024. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial), consulta www.gmfinancial.mx. **CAT PROMEDIO del 21% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 1 de agosto de 2024 y vigente del 3 al 30 de septiembre de 2024. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años de edad se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. (1) Bono de hasta $41,500 sobre precio de lista en operaciones de contado. Aplica para Chevrolet S10 Max 2024®, paquetes "A", "B" y "C" (Chasis Cabina, Cabina Regular y Crew Cab 2.4 4x2). No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. Sujeto a disponibilidad. (2) Aplica para Chevrolet S10 Max 2024®, paquetes Crew Cab "C" o "D". Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.